

# MONOGRAFÍAS VASCONGADAS

## LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA MEDICINA

por

Ignacio María Barriola



BIBLIOTECA VASCONGADA  
DE LOS  
AMIGOS DEL PAIS



Monografía N.º 18

La colección  
de  
MONOGRAFÍAS VASCONGADAS

pretende poner el conocimiento del viejo País Euskalduna, tan lleno de historia y de leyendas, al alcance de todos. Su lengua milenaria, sus modos de vida, su historia, sus tradiciones y su arte serán objeto de breves estudios hechos con absoluto rigor científico y expuestos en forma sencilla y amena que hagan fácil su lectura. Cada trabajo llevará la firma de un especialista cuyo nombre será la mejor garantía del propósito. El conjunto de las distintas «Monografías» que irán apareciendo sucesivamente, formará una colección que guardará como en un relicario, el alma del pueblo vascongado.

IGNACIO MARIA BARRIOLA

El Dr. Barriola vuelve otra vez a enriquecer las páginas de la Colección, con este nuevo libro lleno de sabiduría médica y de historia local. Ahora no se trata de una medicina de curanderos, divertida y pintoresca, como la que le ocupó en su deliciosa Monografía, «La Medicina popular en el País Vasco», sino de una medicina de noble empeño, la que trataron de estudiar y aplicar los Amigos del País en el siglo XVIII y principios del XIX. Frente a la lamentable incuria de aquel tiempo, los «Caballeritos de Azcoitia» y sus continuadores, alertas al nuevo renacimiento europeo, se desvivieron por poner al día sus conocimientos y, llevarlos al ánimo de todos, con un alto espíritu humanitario y docente, en una empresa de grandes vuelos que tuvo su natural repercusión no solo en el País Vasco sino en toda España. Barriola sigue esta inquietud con amoroso deleite y agudo sentido crítico, en el presente libro que será, sin duda, un auténtico regalo para los lectores.

Colección  
de  
MONOGRAFÍAS VASCONGADAS

- N.º 1. - EL PAIS VASCO VISTO DESDE FUERA, por Fausto Arocena. (Agotado).  
N.º 2. - LA LENGUA VASCA, por Antonio Tovar. (Agotado). 2ª edición  
N.º 3. - EL DERECHO FORAL PRIVADO, por Bonifacio de Echegaray.  
N.º 4. - GESTAS VASCONGADAS, por Javier de Ybarrera y Bergé.  
N.º 5. - MUSICA Y MUSICOS, por el Padre José Antonio de Donostia.  
N.º 6. - «MINERIA, INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PAIS VASCO», por Alfonso de Churrua (Agotado).  
Nos 7 y 8. - «LOS PUERTOS MARITIMOS VASCONGADOS», por M. Ciriquiain-Gaiztarro  
N.º 9. - «LA MEDICINA POPULAR EN EL PAIS VASCO», por Ignacio María Barriola.  
N.º 10. - «BRUMAS DE NUESTRA HISTORIA», por Fausto Arocena.  
N.º 11. - APELLIDOS VASCOS, por Luis Michelena. (Agotado) 2ª edición.  
N.º 12. - LOS ESTUDIOS CIENTIFICOS EN VERGARA A FINES DEL SIGLO XVIII, por Leandro Silván.  
N.º 13. - ANTOLOGIA DE POESIA POPULAR VASCA, por Juan Gorostiaga.  
N.º 14. - «GUIA SENTIMENTAL DEL PAIS VASCO», por José M.ª Salaverria.  
N.º 15. - ALIMENTOS Y GUIOS EN LA COCINA VASCA, por José María Busca Isusi (Agotado).  
N.º 16. - RAPSODIA EUSKARA, por Gabriel Celaya.  
N.º 17. - «EL VASCUENCE EN LA RIOJA Y BURGOS» por José J. Bta. Merino Urrutia.  
N.º 18. - LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA MEDICINA, por Ignacio María Barriola.

COLECCION DE ESTUDIOS

- LOS VASCOS, por Julio Caro Baroja. (Agotado).  
CARLISTAS, MODERADOS Y PROGRESISTAS, por José Múgica.  
«LOPE DE AGUIRRE, TRAIADOR», por José de Arteche. (Agotado).  
MEMORIAS DE UN BILBAINO, por José de Orueta. (Agotado.)  
LO VIZCAINO EN LA LITERATURA CASTELLANA, por P. Anselmo de Legarda.  
LOS VASCOS EN LA PESCA DE LA BALLENA, por M. Ciriquiain-Gaiztarro.

# LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA MEDICINA



**Ignacio María Barriola**



IGNACIO MARIA BARRIOLA

---

LOS AMIGOS DEL PAIS  
Y LA MEDICINA

Biblioteca Vascongada de los  
Amigos del País  
San Sebastián  
1963

N.º DE REGISTRO 3918—63

DEPOSITO LEGAL S. S. 685—63

---

ES PROPIEDAD

---

*A Fausto Arocena,  
catalizador de mis actividades  
literarias.*





## P R E A M B U L O

*¡Otro libro más —dirá el lector— acerca de las Sociedades Económicas, y más concretamente, en relación con nuestros Caballeritos de Azcoitia!*

*Y, acaso, tenga razón. Cuando la humanidad avanza con insospechada celeridad, y adentrándose en su experimentación por lo infinitamente pequeño, abre las puertas a los caminos de lo inmensamente grande, en la genial paradoja que definirá nuestra era, parece extraño que puedan llegar a interesar a alguien los cenáculos literario-científicos, a su manera, de hace ya dos siglos, cuyos frutos mueven hoy un tanto a deferente hilaridad.*

*Y, sin embargo, ante la presura del vivir de cada día, depara solaz la contemplación de una época que se nos hace tranquila, aun cuando para aquellos tiempos se mostrase inquieta, y fecunda en su inquietud, pues que, si bien con ritmo diferente, nunca la actividad humana cesó en el correr de los siglos.*

*Es el XVIII, entre los pasados, de los que más atraen desde el punto de vista de las actividades intelectuales, que brotan pujantes en todos los climas y latitudes, un tanto a impulsos de la sabia enciclopedista, dando pábulo a encomiásticas alabanzas o a acres censuras, de los destructores de la nueva orientación; alabanzas y censuras que todavía perduran en quienes se dedican al estudio de la época.*

*Ni la finalidad de este libro es la polémica, ni estamos capacitados*

para dirimir la contienda. Nos limitaremos, pues, a la simple recopilación de datos esparcidos por publicaciones más documentadas y de lectura imprescindible para un mayor conocimiento del problema, enfocándolos, con miras deliberadamente localicistas, hacia las actividades desarrolladas en nuestro país, para aportar, en la medida de nuestras posibilidades, el grano de arena que contribuya a pergeñar los aspectos todavía inéditos o poco conocidos de nuestra historia.

Pero, antes de comenzar nuestras andanzas por los caminos de los temas médicos que ocuparon la atención de los Amigos en sus periódicas reuniones, motivo de esta obra, será razonable que, para aviso de no avezados, esbochemos siquiera el panorama en el que desarrollaron sus actividades, mostrando en una visión de conjunto el ambiente de la época y el estado de los conocimientos médicos a la sazón.

MARAÑÓN, a quien es forzoso seguir en los temas médicos de tiempos pretéritos que ha expuesto en diversas publicaciones, refiriéndose a nuestro siglo XVIII, particularmente estudiado por él, dice que «el contenido de la centuria, bien exprimido y estrujado, da muy poca sustancia a la gloria del genio español» (28, p. 41). España, exhausta después del gigantesco esfuerzo de la conquista de un nuevo continente y del dominio de media Europa, declinados los fulgores de su poderío, abandonada la tierra por brazos que más gustosos empuñaron las armas que la esteva, con menestrales aferrados a viejas prácticas, y una aristocracia —de estirpe guerrera o cortesana— tan pagada de sus atribuciones como incapaz de superar los signos alarmantes de su progresiva decadencia, dominada todavía por la severidad y tristeza de los últimos Austrias, ofrecía en los albores del siglo, la desolada estampa de su hundimiento. Paulatinamente, como ocurre con la mayoría de los movimientos de la Historia, la situación se modificaría. Entraron en juego tres valores fundamentales, de gran trascendencia, como eran el desarrollo de la industria, la generalización del comercio (en 1778 se publicó la ordenanza que, suprimiendo el monopolio de Cádiz y Sevilla, dejaba libre el comercio ultramarino), y el creciente prestigio de las ciencias, en especial de las llamadas ciencias de aplicación, que, por su interés práctico, desplazaron a las puramente especulativas —filosofía y teología— que, hasta la fecha, acaparaban la atención de los cerebros mejor dotados. Surgieron actividades literarias, científicas y políticas derivadas de las nuevas circunstan-

tancias, que dieron a la centuria un interés histórico que, casi, puede centrarse en los años del reinado de Carlos III.

Claro es que estos progresos se irían produciendo con una lentitud capaz de poner a prueba los entusiasmos de sus defensores. No era fácil cambiar en pocos años la fisonomía, y lo que es más difícil, la idiosincrasia de un pueblo. La incuria de los Gobiernos, el divorcio de su política con las necesidades de la población, lo que justifica el dictado de «despotismo ilustrado» con que se le conocía, la falta de interés de las clases sociales más elevadas, el abandono en que yacía la agricultura, explican en gran parte la penosa impresión que tierra y pueblo español producían a los visitantes extranjeros, y justifican sus más duros juicios. «Hacia el comienzo del siglo —dice MARAÑÓN— la península era todavía un inmenso país de mendigos, de nobles fanfarrones y de seudosabios discutidores y dogmáticos» (28, p. 58). Y no lo dice a humo de pajas, según se colige de los datos que damos a continuación, correspondientes al censo del Conde de Aranda realizado aún mucho más tarde, en 1768: los seis millones de habitantes de comienzos de siglo, habían ascendido a nueve, y entre ellos se contaban 725.000 nobles y 225.000 eclesiásticos que, «compartían con la realeza la propiedad del 80 % del suelo patrio» (34, p. XXVIII).

Si impresionantes son estas cifras en cuanto a su importancia numérica, no lo son menos las correspondientes a los mendigos, consecuencia inevitable de la negligencia y abandono de aquellos tiempos. CAMPOMANES habla de «un ejército de 140.000 personas», lo que viene a suponer el 1,3 % de la población (40, p. 68-70). CABARRÚS dice «casi toda la nación es pobre y sería más fácil enumerar los raros españoles que lo poseen todo, que la casi totalidad de los que no poseen nada» (id.). Pero también entonces la pobreza debía ser para algunos una cierta manera de vida, pues añade CAMPOMANES que de los 140.000, solamente unos 30.000 son verdaderos necesitados por no tener trabajo, y WARD decía que se socorren «cuatro holgazanes por cada pobre verdadero» (Id., id.).

Contrastaba con esta impresión pesimista que brindaba el centro de la península, la que ostentaba su representación político-histórica, el bienestar de otras regiones, como Asturias, Cataluña, Vascongadas, y en parte Rioja, Valencia y Aragón. (40, p. 22.) Y, en cuanto a la fecundidad intelectual, la resuelta actitud de determinadas minorías dispuestas a hacer

*cambiar el rumbo de la nación, gracias a sus propios conocimientos y a la proyección de sus consecuencias en el aspecto social.*

*La creciente influencia de la cultura europea, que tropezando con los mil obstáculos que a su extensión oponía la servidumbre a viejos principios, se iba adentrando, no obstante, en el país, en el que «el idioma francés, vía de enlace con el saber universal, era casi desconocido por los lectores peninsulares» (28, p. 52). Al par que viajeros extranjeros se acercaban a conocer nuestras tierras, salían de nuestras fronteras nobles inquietos y curiosos en busca de conocimientos e ilustración. Proliferaron las tertulias, en las que se debatían cuestiones de actualidad, fomentaron los gobernantes las nuevas concepciones, y así, paso a paso, fué abriéndose a la vida, y a las páginas de la Historia, esa segunda mitad del dieciocho, en la que se centra, como se ha dicho, el reinado de Carlos III (1759-1788).*

*Es la época a la que queremos conducir al lector de estas líneas, en la que brilla con luz propia, la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que abrió cauce para las demás Sociedades Económicas de la península, y, de cuyos asociados médicos, vamos a ocuparnos.*



## I

### VIAJEROS EN EL PAIS

Según acabamos de indicar, la época objeto de nuestra atención ofrecía manifiesto contraste de unas regiones a otras, en cuanto a su aspecto general y modo de vida de sus habitantes.

Entre las regiones privilegiadas se encontraba la nuestra, que aparecía esplendorosa a los ojos de los viajeros que la recorrían. AROCE-NA (6) nos da un muestrario de las opiniones, más o menos pintorescas, pero casi siempre encomiásticas, de algunos extranjeros que cruzaron estas tierras, contemplando el paisaje «por cualquier lado divino» (p. 63), o la «extraordinaria belleza de las mujeres, contrastada con la horrible fealdad de los hombres» (p. 60), haciéndose lenguas de la variedad y excelencias de la mesa, cuantos tuvieron ocasión de probarla. Entre tales viajeros quizá merezca mención especial el naturalista irlandés BOWLES, en cuya prosa laudatoria espiga AROCENA (p. 65) un cumplido ramillete que impresiona a su lectura, como debió impresionar un día a JOVELLANOS, quien recogió de él la siguiente loa: «Recorriendo aquellos países, me parecía haberme trasladado al siglo y a las costumbres que describe Homero: y quien busque la sencillez, la robustez y la verdadera alegría, las hallará en aquellas montañas, y conocerá que si, por general, sus habitantes no son los más opulentos, son esencialmente los más felices,

los más amantes del país, y los que viven mejor sometidos a los poderosos» (9, p. 321). La gente del campo es hacendosa y saca el máximo provecho de la exigüedad de sus heredades. «Una ferrería bien manejada produce a su dueño 500 ducados al año por lo regular; pero las hay también que apenas dan 300, pagados todos los gastos. Es gran fortuna para Vizcaya tener estas minas de hierro, porque su comercio hace entrar todos los años en el país algunos millones de reales, que circulan y se subdividen infinito; lo cual es un excelente medio de mantener la población» (p. 355). Si la carencia de algunas industrias que asegurasen el trabajo, hacía emigrar a muchos hombres, el tono medio de vida era sin duda satisfactorio y prueba de ello es que «hombres y mujeres almuerzan, comen, meriendan y cenan», debiendo advertir, sin embargo, que «los caseros y gente trabajadora no suelen tener dinero para beber vino sino los días de huelga» (p. 309), o sea, los festivos.

Si los mendigos abundaban —continúa BOWLES— es «porque las mujeres son muy caritativas, (y) rarísimo hay que no sea forastero» (p. 321). Nos dice también hablando de ellas, que quedan «... allí pocas sin casar...», lo que nada de extraño tiene si correspondían, en efecto, a las cumplidas descripciones que de ellas hace: «tez fresca y sanguina, y todas hermoso pelo, fundando la mayor gala en lo largo y grueso de sus trenzas» (p. 331). Aun cuando no les conceda rasgo alguno de atractiva feminidad, destaca sus notables condiciones domésticas, pues, criadas «... de un modo muy distinto al que se usa en los países en donde el lujo ha corrompido las costumbres...», aun las más principales se glorían de realizar con perfección todas las labores y quehaceres necesarios en una casa, sin que desdeñen el lavar la ropa, amasar el pan o el maíz, o guisar los manjares que ha de comer la familia» (p. 321). Las buenas costumbres que relata completan el cuadro de elogios al país: «es cosa muy rara hallar un borracho», acaso porque «los Vizcaynos rara vez beben sin comer bien»; las mujeres, al igual que las irlandesas, «guardan inviolablemente la fe conyugal, y se ofenden con solo que las soliciten, respondiendo por toda negativa: soy casada». Los vecinos cumplen con sus deberes religiosos acudiendo a Parroquias o Anexas... «con malo y buen tiempo desde distancias increíbles», proporcionando además a aquéllas «... beneficios (que) deben de ser razonables, pues los Clérigos se mantienen con buen porte y decoro» (p. 319).

En la descripción de BOWLES no podían faltar las alusiones al as-

pecto sanitario de las regiones de su trayecto, y así, hecho caso omiso a determinadas elucubraciones fantásticas y muy propias de la época acerca del origen e interpretación de algunas particularidades patológicas, hace curiosas observaciones. Considera la humedad como lo más pernicioso del ambiente, y dado que los habitantes parecen buscar instintivamente su antídoto, llevan «... continuamente la pipa en la boca, tanto por gusto, como porque se persuaden que el humo del tabaco les aprovecha contra las humedades del país» (p. 322); por igual razón; «... pasan gran parte del día y de la noche, durante el invierno, envueltos en el humo de sus cocinas... porque disipa la humedad y facilita la transpiración y así viven sanos» (p. 300), para concluir diciendo: «Lo cierto es que, según yo observé, ni aun fluxiones padecen». Le llama la atención el que, a pesar de beber agua de río, que las provoca, según se estima en otras partes, «... hay pocos que padecen papera o taleguilla», refiriéndose seguramente al bocio. «Los tabardillos apenas se conocen, y las tercianas y quartanas son raras», si bien, en buena ley, no podemos admitir que sea debido a las atribuidas excelencias del aire, aunque sí, en parte, a lo salobre de las aguas, como lo hace nuestro autor. Admira la fácil cicatrización de las heridas del cráneo, diciendo que «si se rompen la cabeza, se curan en un instante; pero las llagas de las piernas son obstinadas, como en todo país húmedo y cercano al mar». Y, certificando la buena salud que reina en Bilbao, dice que «la Villa está pobladísima, y con todo eso, el Hospital suele hallarse vacío de enfermos. En quatro meses que estuve allí no vi enterrar más que a nueve personas, quatro de las cuales pasaban ya de ochenta años. Por las calles andan derechos y firmes octogenarios de todas Naciones», y así se explica su impresión de que, «si no fuese por los achaques que a veces resultan de ésto (se refiere al comer) vivirían ociosos los pocos médicos que hay en Vizcaya» (p. 309).

Con ello, damos por terminada la prolija cita del, seguramente, objetivo a la par que benévolo BOWLES, quien supo agradecer con su pluma, las atenciones de que fué objeto al ser recibido en Bilbao (11, p. 378, Nota).

El P. LARRAMENDI destaca como aquél, la curiosa observación referente a las heridas del cráneo: «Son de cabeza tan sana, dura y fuerte —dice— que apenas hay herida de muerte en ella. Es villanía dirigir el golpe a las piernas; a la cabeza han de asestarse los palos, aunque la

dejen rajada y abierta; y la experiencia enseña que todos, por lo común, sanan de heridas al parecer mortales» (23, p. 154).

JOVELLANOS no iba a la zaga del naturalista irlandés en admiración hacia la tierra de nuestros antepasados. Para no extendernos demasiado, traducimos a SARRAILH en las alusiones que hace a los *Diarios* de aquél (40, p. 23): «Jovellanos, que ha recorrido varias veces sus campos, señala el buen estado de las carreteras, la limpieza de los pueblos, el confort de las viviendas (numerosas casas señoriales en Villafranca, vastas estancias por doquier, buenas fondas de copiosos menús, con camas y muebles de perfecta limpieza) y la «camisa bien limpia de los aldeanos de Tolosa que van al mercado». Se maravilla ante los campos de maíz perfectamente cultivados, ante los árboles jóvenes recién plantados o replantados, ante los cuidados que se prodigan a la tierra y al arbolado. «He visto —dice— rastrillar y desmenuzar la tierra, recoger las piedras y limpiar el suelo con gran cuidado antes de sembrar los nabos que alimentarán el ganado durante el invierno». Si distingue entre las provincias —Vizcaya está peor cultivada que Guipúzcoa, y Alava es inferior a las otras dos en cuanto a su cuidado— no se trata sino de una clasificación entre concursantes de primera calidad. La región es feliz. ¿Serán necesarias más pruebas que la alegría popular que estalla en los anocheceres festivos y que enternecen el alma delicada de nuestro viajero? Apenas llega a Vergara, observa la alegría de esta pequeña villa «bailes en la plaza. ¡Qué animación! ¡Qué alegría! Esta visión me llena de contento: la flauta y el tamboril, los gritos de gozo y fiesta, los petardos, la «zambra», el inocente tumulto que estalla por doquier, penetran el corazón más sensible».

Para fundamentar su aserto, relata estos dos menús que le absuelven del posible delito de exageración: el de la posada de Zornoza, en primer lugar: «Comimos buena sopa de pan francés, buena olla fresca de pecho de vaca con salsa de tomate bien hecha; olla de verduras con buen tocino; dos pichones y una polla bien asados al reloj, huevos revueltos, magras, guisado y buenas peras». El de casa de un amigo de Eibar, a continuación: Asado, calamares, anguila, magras, truchas, guisado y frutas, entre otras unas ciruelas de enorme tamaño... buen vino generoso, bizcochos y confituras; por último aniseta (40, p. 26, Nota). Y, puesto que el pan francés ha salido a colación, recordemos que MARAÑÓN dice que en el siglo XVIII, España estaba invadida de extranjeros dedicados a



diferentes oficios y que, de entre ellos, todavía no se ha interrumpido la emigración de los panaderos del Cantal a toda España. A ellos se debe la popularidad que tiene en nuestra patria el llamado «pan francés» (28, p. 62).

Aunque podríamos multiplicar las citas con solo seguir las narraciones de los diferentes viajeros que, emocionados por la acogida, o sorprendidos por el simple cambio de aspecto geográfico que les deparaba la llegada a nuestra tierra, reaccionaron ante ella, en general, con jubilosas u optimista impresiones, descendamos desde las idealizadas cumbres de la retórica al frío terreno de la estadística. Sus datos, más concretos, no serán quizá tan reales como deseáramos: y es que, en punto a declaraciones, suele tropezarse con la desconfianza del declarante, que no siempre llega a creer en la pureza de intención del legislador. ¡Cuánto más válida será esta advertencia al tratarse de un pueblo reservado y receloso como el nuestro!

El censo de la población española bajo Carlos III, en 1787, dió la cifra de 10.268.150 habitantes, con dos villas de más de cien mil almas, Madrid y Barcelona; siete de más de cuarenta mil: Sevilla, Valencia, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza y Murcia; una treintena de más de diez mil, y las otras villas y ciudades de alrededor de los 4.000 (40, p. 57). Empero, la provincia más poblada era Guipúzcoa (80 habitantes por kilómetro cuadrado), a la que seguían Valencia con 48, Navarra con 43, Vizcaya con 42 y Asturias con 41 (53, p. 124). Este censo arrojó para Guipúzcoa la cifra de 120.716 habitantes, de los que 57.236 eran varones y 63.480 mujeres (10, p. 233).

Aunque carezca de importancia en relación con el objeto de este trabajo, como descripción reveladora del estado del país, copiamos de la *Corografía* del P. LARRAMENDI, escrita a mediados de aquel siglo: «Hay templos y parroquias hermosas, suntuosas, bien alhajadas y bien servidas; y se puede decir con verdad que en ninguna provincia de España hay iglesias tantas y tan sobresalientes como en Guipúzcoa. En toda ella hay, además, cinco colegios de la Compañía, seis conventos de San Francisco observantes y recoletos, dos de capuchinos, uno de carmelitas descalzos, dos de Santo Domingo, uno de San Agustín y son diez y siete comunidades de hombres, sin las de Oñate, que también deben añadirse. De comunidades de religiosas hay hasta veinticinco, y además las dos de Oñate, y si no me equivoco, siete de agustinas canónicas y

una de descalzas, una de dominicas, nueve de franciscanas, dos de recoletas brígidas, dos de carmelitas descalzas, una de trinitarias descalzas, una de mercedarias, una de bernardas recoletas... Y causa bastante novedad ver tantos conventos en país tan montuoso y pobre» (23, p. 80).

No será aventurado suponer que si tal número de Comunidades no tuvieran a la sazón gran trascendencia en la formación cultural del pueblo, de no ser en lo concerniente a primeras letras, su influjo espiritual sería, sin duda, considerable.

Es el mismo LARRAMENDI quien, como visión compendiada del aspecto de su Guipúzcoa contemporánea, nos la describe, en un resumen final, de esta manera: «Hallarás unos pueblos cortos, bien formados, con lindas calles, aseadas, limpias, casas buenas, decentes, y muchas de ostentación; la gente mucha y lucida; cada pueblo con sus magistrados, de alcaldes, regidores, fieles, síndicos, tesoreros, escribanos de ayuntamientos, veedores de montes, con sus ordenanzas y leyes particulares, con sus propios y rentas, y una práctica y solfa de gobierno civil digno de las mayores repúblicas y pueblos» (23, p. 273).

Con estas someras, y como ya hemos dicho, optimistas descripciones parciales que atañen a nuestro país, hemos intentado esbozar el telón de fondo, o mejor dicho, la decoración que ambiente nuestro estudio. En la época —¡qué duda cabe!— no todo serían visiones lisonjeras, perspectivas de encanto, idílicos romances entre paisanos. También la necesidad haría tristes las noches lluviosas, la miseria empañaría la felicidad de muchos hogares, enlutaría el mar nuestras costas, pasiones y rencillas serían móviles poderosos: la paradisiaca imagen que ofrecen los pueblos al visitante, no es garantía de su íntimo bienestar...

Demos, ahora, otro paso más en nuestro camino y pergeñemos el panorama cultural de la centuria en la medida en que nos sea posible.

## PANORAMA CULTURAL DEL PAIS

Escasas son las fuentes informativas que permiten forjarse una idea del aspecto cultural de la época a que nos estamos refiriendo, en relación con nuestro país. No había centro alguno de estudios superiores que irradiara su influjo y nos transmitiera su historia. Las personas dotadas —intelectual o económicamente— para escalar los grados más elevados de los conocimientos humanos, se veían obligadas a cursar sus estudios fuera del país. Y, como los recursos económicos han sido siempre más productivos que los puramente intelectuales, justo es suponer que entonces, como en tiempos posteriores, fuesen los privilegiados de la fortuna quienes pudieran permitirse, si no el lujo, sí al menos el dispendio de trasladarse fuera de su lugar, para perfeccionar en centros adecuados sus conocimientos, mientras tantos talentos naturales, menos afortunados, se perdían para las ciencias o para las letras.

Nos consta, documentalmente, que las primeras letras eran cultivadas todo a lo largo y a lo ancho de nuestra tierra. Esto, que hoy puede parecer baladí, no lo era, ni mucho menos, en aquellos tiempos. Y que a los dirigentes de nuestro pueblo preocupaba la cuestión puede deducirse de estos pocos datos que espigamos al azar de nuestras lecturas.

La Junta Foral reunida en Rentería tomó ya el año 1571 el acuerdo

de inhabilitar a todo analfabeto para el cargo de Alcalde Ordinario y de Humanidad. Y al mismo Rentería cabe el orgullo de que las Juntas Generales reunidas en 1721, decidiesen establecer en todos los pueblos de la provincia, sin excepción, un Maestro de niños (27, p. 188).

Al lector de este capítulo no le será tan ajena la antigua institución de las freiras o seroras, características de nuestro país, aunque no exclusiva de él, como para que nos veamos obligados a detenernos en su descripción que, con mucho, se sale de los límites que nos hemos establecido en esta obra. Refiriéndose a ellas, dice el P. MALAX-ECHEVARRÍA: «Benemérita labor en pro de la instrucción primaria, entre párvulos y niñas, realizada por una legión que podemos llamar de heroínas desconocidas», que llevaban a cabo una asidua, extensa y eficaz campaña contra el analfabetismo en nuestros caseríos y montañas. Razón por la cual Vizcaya se resistió a aceptar su claustración, ordenada por la Santa Sede por otros respetables motivos. Alegó Vizcaya que «las beatas se dedican siempre en el adoctrinamiento de los niños y doncellas y buenas costumbres, así como en todo lo demás referente a labores y gobierno de la casa, y de no dedicarse a esto se quedarían muchísimas niñas sin la competente instrucción y educación y se criarían mal por no haber aparejo ni comodidad necesaria ni quien enseñe y adoctrine tan expreso como lo hacen las religiosas» (25, p. 597).

De estas «beatas», que así también llamaba el pueblo a las freiras, seroras o terciarias, no debe formarse el concepto peyorativo que al correr del tiempo se ha asignado al vocablo, pues siendo en sus comienzos heroico brote de la religiosidad femenina vasca, eran las hijas de familias principales del país las que nutrían sus filas, prestigiando la instrucción con su propia formación. Así lo destaca LIZARRALDE al referir que una hija del noble Conde de Oñate fué varias veces vicaria en el beaterio de Zubicoa, en Oñate; que una prima de San Ignacio principió el de la ermita de San Pedro en Azpeitia; que fueron damas nobles las cuatro que reunidas en las afueras de Durango se congregaron en la ermita de Santiago (14, p. 592). Mas su época de florecimiento, que corresponde a los siglos xv y xvi, pasó, para convertirse en las sacristanas o seroras que, con diferentes matices, han perdurado hasta nuestros días.

Es lógico pensar que, los clérigos en sus iglesias y los religiosos en los conventos, reunirían a los chiquillos para «adoctrinarles» enseñándoles las primeras letras, junto con las nociones del catecismo y poco

más, ya que en punto a enseñanza, y aparte de otras condiciones de tipo humano, «saber leer, escribir y poseer nociones elementales de Aritmética, constituía todo el caudal científico indispensable al candidato de maestro o doctrinador» (27, p. 193).

En la enseñanza de grado medio, proporcionada por centros preparados y dotados para ella, en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, puede afirmarse, sin miedo a grave error, que en la totalidad de éstos, eran las disciplinas humanistas, que hoy llamamos de letras, las exclusivamente desarrolladas. Refiriéndose al XVI dice MALAX-ECHEVARRÍA que, además de Gramática Latina, «también Filosofía y Moral se enseñó en la Casa-Convento de la Encarnación de Bilbao, y en la de San José de Tolosa, donde además de los jóvenes escolares de la orden franciscana, acudían no pocos aspirantes al sacerdocio y aun algún secular. También los dominicos de Vitoria tuvieron desde muy antiguo cátedras de Filosofía y Teología, aquéllas sobre todo muy concurridas...» (27, p. 197). «En Guipúzcoa, dice en otra parte, se enseñaba latín en los conventos franciscanos de Mondragón, Aránzazu y Tolosa» (id., p. 196).

Glosando la labor pedagógica ejercida por su propia Compañía, desde los primeros tiempos de su establecimiento en estas provincias, agrega que «sin incluir varias escuelas de patronato, en las que se ejercía una alta inspección, sólo en el territorio vasco de aquende el Pirineo, nos encontramos nada menos que con nueve Colegios: cuatro en Guipúzcoa, tres en Vizcaya y dos en Navarra». Y añade que se enseñaban «en la mayoría de ellos, por no decir en su totalidad, además de las primeras letras... la lengua latina...; en buen número de ellas, tras una esmerada educación humanística, dábanse varios cursos filosóficos...; por último, en Pamplona, Bilbao y Oñate, aun la teología dogmática y moral... sin precisión de acudir a las Universidades oficiales, ni aun siquiera de ingresar en los seminarios diocesanos». En realidad, tales diocesanos fueron de creación posterior (27, p. IX).

Análogos datos nos brinda LANDAZURI, en su *Historia de Guipúzcoa*, escrita en el último tercio del XVIII. «En el convento de San Francisco de la villa de Tolosa —dice— se leen Artes y Teología Escolástica y Moral, a mucho número de estudiantes regulares y seculares», y añade que en la Universidad de Oñate se cursan Artes, Cánones y Leyes. Por él nos consta, como era de esperar, que la Latinidad y su Gramática tenía más adeptos que las Artes y la Teología. Precisa que en Azpeitia

«hay una cátedra de Gramática que produce a su profesor más de seiscientos ducados y a la cual concurre un considerable número de muchachos». En Andoain hay otra análoga «con la renta de trescientos ducados a que asciende toda su utilidad (y) con lo que contribuyen varios emolumentos, a más de trescientos cincuenta». La de San Sebastián reporta quinientos, y trescientos cincuenta la de Tolosa. En Mondragón y Placencia se cursan latines. Establece un parangón entre Alava y Guipúzcoa en punto a maestros de primeras letras que, si en la primera se hallan desparramados por pequeñas aldeas, en la segunda se centran en las principales poblaciones. Sus noticias acerca «de la parte científica que disfruta Guipúzcoa» terminan con un encendido elogio al Seminario de Vergara, cuya enseñanza «no tiene equivalente en otra alguna (provincia) del Reino» (22, p. 89 y sigs.).

Así, pues, los estudios humanísticos, los más en boga a la sazón, podían ser cursados, en cierto modo, sin desplazamiento mayor de las residencias habituales. Había cierta facilidad para ello, facilidad, empero, no completada con la elemental exigencia de un profesorado competente. A Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, le sobraban motivos de queja cuando, refiriéndose a San Sebastián, escribía que «de estudios tiene esta villa un estudio de gramática y los preceptores tales que la mayor parte de los estudiantes que vienen a ordenarse, descando yo y ayudándolos para que sepan construir una oración o lección del Breviario, buelben reprobados». O cuando ampliando su observación a Guipúzcoa, manifestaba que «Hay muchos clérigos, pero casi todos gramáticos, que con dificultad se ordenan; y ofreciéndoles licencia para confesar y administrar, no la quieren, por no examinarse en un poco de gramática y en algún caso...» (27, p. 196, 201). Claro es que la enseñanza no estaba confiada a tales clérigos, pero... de aquellos centros salieron, aun suponiendo que fuesen de los menos aprovechados.

Quienes aspirando a estudios universitarios pudieran realizarlos, tenían forzosamente que dirigir sus pasos, como hoy todavía, dos siglos después, a Universidades que radicaban fuera de las provincias. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya llegaron a establecer en Salamanca becas para sus estudiantes, que en buen número fueron pasando por aquellas aulas desde fines del xvi. En el ambiente estudiantil, propicio a algaradas y contiendas, de las Universidades históricas de Alcalá, Salamanca y Valladolid, se fueron formando nuestros estudiosos antepasados, y con ellos

compartían ocios y diversiones, los que no lo eran tanto, con desprecio de las enseñanzas que se les ofrecían. Que, a más de malos estudiantes, los hubiera pendencieros, nada debe extrañar, conociendo las costumbres estudiantiles de la época. Cuando de vulgares reyertas se pasaba a crear conflictos de orden, incurrían en procesos, algunos memorables, y no precisamente por su ejemplaridad, como el que vamos a relatar.

HUARTE Y ECHENIQUE, archivero-bibliotecario de la Universidad de Salamanca, envió al Primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1920, un trabajo en el que exhumaba uno de estos procesos, correspondiente a 1643, titulado *La nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca en el siglo XVII* (21). En él describe lo que eran las «naciones», o sea los grupos de estudiantes de una misma región, así como su manera de organizarse. Constituían la de Vizcaya, no sólo los estudiantes que hablaban vascuence, sino también los navarros y oriundos de la diócesis de Calahorra, a la que pertenecía gran parte de las Vascongadas (p. 7). Las discordias entre las «naciones» daban lugar a alborotos o refriegas que del ámbito de la Universidad saltaban a las calles y plazas, dando lugar, más de una vez, a la intervención de las autoridades universitarias o civiles. Particularmente se ocupa del proceso, que dice podría llamarse «Auto de oficio contra estudiantes gallegos y vizcaínos por resistencia a las rondas eclesiástica y seglar». El hecho acaeció en la noche del 28 de diciembre de 1643 y lo provocaron los vizcaínos, en represalia contra la «nación gallega», que la víspera se paseó por las calles de Salamanca «coleando» a los vizcaínos. Como el tal coleo era una afrenta, «parte de la nación de Vizcaya hizo prevención de armas de fuego y salió... —llevando por nombre y seña, *andrea*— a rondar las calles de Salamanca, gritando «Víctor Vizcaya, cola Galicia». Los contendientes llegaron a las manos, pereció en la batalla el estudiante Juan de Lacunza «a quien se le reventó el arma que llevaba», y cayó herido de gravedad el criado del Corregidor, portador del farol de ronda. Este, llamado Pedro Ortiz de Pinedo, presentaba heridas de arma de fuego, descritas con minucia por el doctor Ventura Ruiz de Vergara, médico, del gremio de la Universidad, que hubo de asistirle.

Poco edificante es la noticia, pero hemos querido traerla a colación sin pretender otra finalidad que la puramente anecdótica o informativa. Pero éste y otros acontecimientos universitarios, bien pudieran dar pie a una interesante tesis doctoral, posiblemente rica en sorpresas, que

desde estas líneas brindamos a alguno de nuestros actuales estudiantes de Salamanca.

Distinto y más brillante que el de nuestras provincias era el panorama de la cultura en Navarra, a la que se han dedicado notables publicaciones. Los Estudios Generales de Santo Domingo de Estella, dedicados a lenguas orientales, los de Sangüesa y Pamplona, así como los de Lumbier, del siglo xv, los de Tudela, Tafalla y Olite, como los Gramaticales de Estella, que cita LARREGLA (24, p. 15) prepararon la natural aspiración a contar con una Universidad en la capital, solicitada en 1610 y confirmada por Bula Pontificia en 1621-23. Fueron los Dominicos quienes en el Convento de Santiago concedían grados de Arte y Teología en tanto se realizaba la fundación, proyecto que no llegó a prosperar, porque el Monasterio de Irache, que contaba con enseñanza de la Medicina, se opuso a que se estableciesen análogos cursos en el Colegio de Pamplona. Pasó el tiempo en inútiles disputas y, faltos de vida, hubieron de clausurarse ambos centros: en 1775 el de Pamplona, y en 1824, Irache.

Los estudios médicos, como en otros puntos que no contaban con Universidad, estaban vinculados a la labor pedagógica de algunos médicos acreditados con quienes era obligatorio el aprendizaje y ejercicio profesional, antes de recibir la autorización oficial, que dispensaban el Protomedicato o las Cofradías de San Cosme y San Damián. Las vicisitudes de esta organización aparecen claramente expuestas y fielmente documentadas en la obra de LARREGLA, a la que dirigimos al lector interesado, para no vernos obligados a transcribirla en gran parte de su contenido, que abarca desde la primitiva Cofradía de Pamplona, fundada en 1496, hasta la inauguración, en 1829, del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, cuya vida concluiría en 1840.

Es en el siglo xviii cuando surge por toda la península una inquietud creciente por la cultura, que comienza a dar claros destellos, merced a pequeños grupos de gentes, curiosas a la par que osadas, al decidirse a hacer frente a las corrientes hasta entonces dominantes. Preocupan ya las ciencias útiles, en contraposición a las puras especulaciones filosófico-teológicas. No son sólo los representantes en Cortes extranjeras quienes cruzan las fronteras en misiones oficiales, sino también los que, deseando ampliar sus conocimientos, van atraídos por los focos de cul-

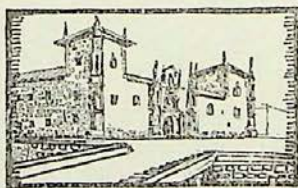


tura diseminados por Europa. Llegan libros de fuera y se mantiene correspondencia con sabios de otras naciones.

No son las Vascongadas las últimas en sentir análogas inquietudes. Es MENÉNDEZ PELAYO quien transcribe de FERNÁNDEZ NAVARRETE, biógrafo de Samaniego, el siguiente párrafo: «en aquella edad en que la educación estaba atrasada en España y las comunicaciones con el interior del reino eran difíciles por falta de caminos, los caballeros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que vivían cerca de la frontera de Francia, encontraban más cómodo el enviar sus hijos a educarse a Bayona o a Tolosa, que el dirigirlos a Madrid» (31, p. 262). Las personas intelectualmente más destacadas del país se habían formado en Francia, y no fué simple cuestión de carreteras, sino de relaciones culturales, económicas o comerciales lo que indujo a los nobles de estas provincias a enviar a sus hijos e hijas a formarse en el extranjero. De allí se trajeron los Peñaflorida, Altuna, Olaso, Berroeta y otros caballeros, las inquietudes espirituales, fomentadas luego en la soledad pueblerina o en las tertulias amistosas. Por lo que a ellos concretamente se refiere, a pocos pasos de la ingente construcción de Loyola, iniciada en 1682 y a la sazón aún no concluída, la que colocada bajo el símbolo de los Austrias, mantenía entre sus muros el espíritu de rigidez y austeridad característicos de la dinastía, iba a surgir en Azcoitia el cenáculo del Palacio de Insausti, al desenfadado y mundano estilo borbónico, alternando las sesiones científicas con las de música y teatro, tertulia de diletantes que fué cuna de la Sociedad Bascongada de Amigos del País y de su Real Seminario Patriótico de Vergara.

Cuando a finales de la décimoctava centuria el presunto viajero francés, Monsieur DE FER, que no es otro que don VALENTÍN DE FORONDA, escribe al autor del *Correo de Europa* con noticias de lo observado por él en su recorrido por España, anota acerca de los guipuzcoanos: «Su ilustración, igual cuando no superior a la de mis compatriotas más instruidos. Usted creerá que yo exagero, pero quedará sin la menor duda de la certeza de mi proposición, al saber que en un lugar llamado Vergara, que apenas cuenta con 200 casas, he encontrado once suscriptores de la Nueva Enciclopedia... ¿Habrá en toda Europa un lugar de tan corto vecindario y de tantos aplicados a las ciencias? Yo apuesto a que no» (27, p. 588). Bien orientado, sin duda, por quienes condujeron sus pasos por la provincia, el ilustre viajero vino a dar con el único foco

de cultura existente en ella, merced al Real Seminario en el pleno apogeo de su corta vida. Pero no fué peor la impresión obtenida en su trato con las personalidades de las provincias hermanas, ya que, a cuenta de los vizcaínos, decía a su vez: «En la primera nobleza y gentes de conveniencia, brilla todo aquel fondo de instrucción que distingue a los caballeros guipuzcoanos y alaveses, y que suele ser tan raro entre los poderosos.» (Id.).



## INNOVACION DE IDEAS

Vano empeño sería el nuestro si quisiéramos resumir en las pocas líneas de un capítulo, la evolución de las ideas y su consiguiente repercusión en la ciencia, a lo largo del décimotavo siglo. Será posiblemente uno de los puntos más estudiados de la historia, en la diversidad de sus facetas. Para los hijos del siglo xx, que cada mañana se encaran con una nueva y sorprendente realización de la ciencia en su maridaje con la técnica, parece pueril el oír hablar de los progresos de pasadas centurias, humilde germen de laborioso desarrollo y tardía floración. Mas, para quien contempla los hechos en su continua transformación progresiva, no pierden encanto los primeros balbuceos.

Vano empeño, decimos, el de pretender encerrar en cuatro postulados el proceso de las ideas del llamado siglo de las luces, y, sin embargo, para mejor comprensión, no de lo anecdótico, sino de lo sustancial de esta evolución, será oportuno glosar algunas ideas y acontecimientos, que sean como estelas conductoras de la mente del lector, quien, acaso, nunca había vuelto sus ojos en esta dirección.

Obligado es advertir que MARAÑÓN fué —aún nos duele el empleo de este pretérito, testimonio de la desaparición del que fué Maestro en su sentido más lato— gran admirador del P. FEIJÓO, de quien hizo

cerrada defensa contra, la que juzgaba apasionada, crítica de MENÉNDEZ PELAYO. En las obras del Padre Maestro, concebidas en la paz del claustro ovetense de los benedictinos, a cuya Orden pertenecía, y que, ya en vida, le dieron gran renombre, encuentra MARAÑÓN la clave de la que llama «crisis del espíritu español en el siglo XVIII». Es cuando retrata la sociedad contemporánea como «ignorante, crédula de las más necias fantasías, sin centros eficaces de enseñanza, hostil a toda luz que turbase la vanidad con que se defendía de su propia miseria» (29, p. 28). El Padre FEIJÓO, intuyendo la misión esclarecedora que parecía estarle reservada, y poniendo en juego toda su energía y tesón, inició una titánica campaña contra este ambiente general, a través de sus dos grandes obras, *El Teatro Crítico Universal*, y las *Cartas Eruditas*, defendiendo, dentro de la más estricta ortodoxia, la importancia de la observación, de la experiencia y del raciocinio para el progreso de las ciencias.

Es posible que sus apreciaciones, al juzgar a aquella generación, sean un tanto hiperbólicas, por lo pagado que se hallaba el benedictino de su propio saber, pero no estaban desprovistas de base real. La ignorancia de las gentes a principios de la décimoctava centuria, y a excepción de algunas personas, que no podían marcar la tónica general, era extensiva a todos los estratos sociales, sin que pueda salvarse de la generalización el ambiente universitario en el cual el lastre dogmático impedía el vuelo de las inteligencias más cultivadas. Cabe que los conocimientos humanísticos, y quienes los cultivaban, pudieran librarse de este juicio, pues que tales estudios acaparaban todos los caminos del saber; pero no hay enmienda en lo referente a las ciencias naturales. FEIJÓO lo dijo en sus *Cartas*: «Mientras en el extranjero progresan la física, la anatomía, la botánica, la geografía, la historia natural, nosotros nos quebramos la cabeza y hundimos con gritos las Aulas sobre si el Ente es unívoco o análogo; sobre si trascienden las diferencias; sobre si la relación se distingue del fundamento, etc.» (29, p. 29). Y es preciso reconocer que, si las ciencias del espíritu cultivan y perfeccionan al hombre en sus relaciones humanas y aspiraciones eternas, son las de la materia, que incompletas cita el Padre Maestro, la fuente del progreso de los tiempos.

Dejando de lado los conocimientos médicos, de los que luego nos ocuparemos, el desarrollo de las ciencias físicas, químicas o naturales, llegó en efecto con notable retraso a la península y no pudo iniciarse

sin antes salvar los ingentes escollos representados por los prejuicios de una enseñanza tradicional, la aparente intrascendencia de las nuevas disciplinas y el temor a caer en la frivolidad de tales estudios, opuesta a la severidad de los puramente doctrinales y en perjuicio de éstos. Añádanse los presuntos desvíos de la ortodoxia, todavía defendida por el Santo Oficio, y el recelo innato en el español medio por todo lo extranjero, mantenido en gran parte por el desconocimiento del idioma extraño. Finalmente, al juzgar a la época, no se puede desestimar la importancia de la dificultad de adquisición y circulación de las diferentes publicaciones necesarias para el conocimiento de los progresos propios y ajenos.

No es posible extenderse en el desarrollo de estos postulados, pero los comprenderá mejor el lector si añadimos, a título de ejemplos, que las primeras experiencias físicas o químicas, no pasaban de ser las que hoy llamamos recreativas; que de su puño y letra dice FEIJÓO que reina «hoy un Inquisidor general amantísimo de la antigualla que está amenazando con el rayo en la mano a todo libro que dice algo de lo infinito que se ignora en España», para añadir unas líneas más abajo, no sin satisfacción, «en este último edicto damnatorio y correctorio de ochenta libros no se tocó en un ápice de los míos» (29, p. 39). En cuanto al conocimiento del francés —no digamos de otros idiomas— dice el mismo autor, que si en España hay unos tres mil lectores que lo entiendan bastante, «no llegarán a treinta o cuarenta los capaces de traducir un libro» (íbid.). A este respecto es interesante recordar, que una pragmática de 1559 prohibía la salida de España a quien quisiera estudiar o enseñar en el extranjero, y se conminaba al regreso en un plazo de tres meses al que allí se encontrase, con la amenaza de ser desposeídos de sus bienes y desterrado a perpetuidad (24, p. 35). La tal pragmática, a los dos siglos, carecía ya de vigencia, pero quizá su espíritu defensivo contra los presuntos peligros intelectuales incubados allende las fronteras, condicionaba las mentalidades intransigentes de la época. Motivos sobrados tenemos para saber que ésto no rezaba con nuestros Caballeros ni, por tanto, con nuestras provincias, pero no deja de ser curiosa la anotación que en su *Diario* hace HUMBOLDT en 1801, refiriéndose a Guernica: «Periódicos franceses en casa del mesonero francés en la más miserable *Posada*»; lo que supone que no dejó de extrañarle la existencia en aquel lugar de tales periódicos (5, p. 77).

Pese a la apasionada defensa que del dieciocho hace MENÉNDEZ PELAYO con prolija enumeración de figuras y obras, lo cierto es que el recuerdo de ellas no ha prevalecido a la decantación de valores, característica de la historia. No ya sólo en lo científico, ni aun en lo literario, que se presta a más sutiles apreciaciones; y así, en lo que a éste aspecto se refiere, la consideración de la primera mitad del siglo revela la misma pobreza intelectual y ausencia de genio en todos los géneros, acaso sin otra excepción que la del repetidamente citado P. FEIJÓO y su compañero de la Orden benedictina, al P. MARTÍN SARMIENTO (Pedro José García Balboa, de verdadero nombre), quienes con JOVELLANOS, en las postrimerías del siglo, serían los tres grandes polígrafos de la centuria. Hay que llegar a la mitad de ella para encontrarse con los que en sus polémicas reflejaban la inquietud dominante de la época: la lucha entre el clasicismo y las extranjeras tendencias renovadoras, tildadas de «afrancesamiento», y que habían de concluir por imponerse. Con la crítica científica de FEIJÓO corren parejas, tanto la del P. ISLA, fustigando a los engreídos y vacíos oradores sagrados, en su *Fray Gerundio*, como más tarde la de CADALSO con sus *Eruditos a la violeta*. Y es a fines del siglo cuando destacan, entre otros, los nombres de nuestros dos fabulistas, Samaniego e Iriarte, cuando triunfa en el teatro Leandro Fernández Moratín, y surgen dos figuras de talla: el castizo sainetero, nada extranjero, sino arraigado en las entrañas del pueblo, Ramón de la Cruz, y dentro del ambiente artístico, aunque no literario, la ingente de Francisco de Goya.

El cambio radical de rumbo que se observa en el espíritu español hacia mediados del siglo, lo define MARAÑÓN en una de sus geniales frases: «España, agotada de haber descubierto, para los demás, el mundo americano, empezó a descubrir, para sí misma, el mundo europeo» (28, p. 58). Los progresos de las ciencias y de sus aplicaciones a la práctica, el desarrollo de la industria, la agricultura, la minería, la producción de riqueza y bienes materiales, las nuevas corrientes legislativas que los favorecían, la transformación del pensamiento filosófico, todo ello iba adquiriendo consistencia allende las fronteras y ejercía vivísima atracción a los despiertos y deseosos de modificar profundamente el ambiente y la vida del que, el viajero francés Conde de LABORDE llamaba, «gran país estancado» (28, p. 62).

Eran precisas hondas reformas políticas y sociales, cuyas pautas se

adentraban, más o menos clandestinamente, a través de las fronteras, aunque su establecimiento supusiera detrimento de privilegios e intereses. Era menester hacer producir a tierras baldías en propiedad de manos ociosas. Convenía conceder categoría social al trabajo, vinculado en los plebeyos. Tenía que darse cuenta la nobleza de su propia responsabilidad. Y así vinieron a establecerse las progresivas reformas de la agricultura, las distribuciones de tierras a sus cultivadores, reducción de mayorazgos, tributación a propiedades religiosas y otras medidas análogas. Se dignificó el trabajo manual declarándose que «todas las demás artes y oficios eran honestos y honrados, que el uso de ellos no envilecía la familia ni la persona que los ejercía...» (53, p. 110). Se facilitó la entrada a artífices extranjeros, y se fueron creando fábricas y talleres dedicados a la industria.

Si la nobleza, en general, desviaba su atención de las corrientes renovadoras que en todos los órdenes dejaban sentir su influencia, justo es también destacar que, elementos aislados de ella dieron ejemplo acomodándose a los nuevos modos. Por simple curiosidad o diletantismo surgieron en sus salones, tertulias animadas, colecciones de plantas y minerales, gabinetes de física y química; no desdeñaron el estudio, ni estimaron que una ocupación decorosa y honesta fuese en desprestigio de su rango. Mas tal actitud era muy minoritaria, como lo seguiría siendo aun en tiempos posteriores. Dignos de citar, en este punto, son algunos párrafos del, pudiéramos decir, agresivo discurso pronunciado por el Socio don Valentín de Foronda, en defensa del Comercio, en las Juntas Generales celebradas por los Amigos del País, en Bilbao el año 1778. «¿Quién será tan entonado que califique el comercio de indecoroso, y se desdeñe de la comunicación y trato con los que lo profesan? Parece que ninguno; pero por fatalidad se cuentan muchos, que contemplando el valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos, o a cuatro casas medio caídas, desprecian a los demás, aunque ejerzan oficios y profesiones muy honrosas.» Y añade: «Las glorias, poder, lustre y felicidad del Monarca son el primer requisito que debe concurrir en cualquier profesión, para captarse la benevolencia, el respeto y la atención del público, que es en lo que verdaderamente se cifra la nobleza. El comercio junta todas estas cualidades, aumentando la población, desterrando la ociosidad, suavizando las costumbres, mitigando los trabajos y derramando la opulencia y prosperidad...» Aduciendo a

su favor criterios ajenos, comenta: «Dixo muy bien aquel autor francés: que era cosa asombrosa ver que el arte de destruir a los hombres ensalce, y que se quiera suponer que envilece o degrada aquel arte que los conserva, les facilita, les procura todo lo que necesitan para las comodidades de la vida, o para el regalo.» Y, finalmente, para no alargar desmesuradamente la cita, se pregunta: «¿Será más honroso tener un gran número de criados inútiles al estado, como cocheros, lacayos, peluqueros, etc..., o una fábrica en que se proporcione alimento a muchas familias?» (44, 1778, p. 82).

Ideas tan revolucionarias para la época no podían dar frutos inmediatos en las altas esferas sociales a las que iban dirigidas. Fué más bien en la clase media, en donde estas novedades prendieron con más vigor; era en ella, mayor que en otros estratos, la proporción de gentes instruídas, y más sentido su afán por el trabajo, que proporcionaba un mejoramiento material y espiritual tangibles; libres de prejuicios de alcurnia y con visión más certera de la realidad, en cuyo contacto vivían, de sus filas surgieron los más leales, e incluso fanáticos, propagadores de las nuevas corrientes del pensamiento.

El mismo fenómeno utilitario se produjo en el campo de la enseñanza. No será inútil recordar a este respecto que, por aquel entonces, los estudios universitarios, de orden eminentemente teórico, se hallaban divididos en cuatro grupos: filósofos, teólogos, legistas y medicantes (24, p. 31). Pues bien; la filosofía especulativa fué cediendo terreno a favor de la práctica; el, hasta entonces intangible, principio de autoridad, que en último extremo buscaba su sustentación en Aristóteles o los Padres de la Iglesia, se inclinaba a regañadientes ante el razonamiento, y ya lo dijo DUCLOS, secretario perpetuo de la Academia francesa: «Jamás se hubiese dado un paso hacia la verdad, si la autoridad hubiese prevalecido sobre la razón» (20, p. 99); el escolasticismo, que dominaba el ambiente universitario, perdía actualidad ante la observación y la experiencia; prevalecía el estudio de las ciencias de aplicación, como la física o las naturales, muy atrayentes desde sus primeros balbuceos. FEIJÓO poseyó, quizá, el primer microscopio que entró en España, y hablaba en una de sus cartas de la «máquina eléctrica y electrizante» de Madrid, diciendo que en Bilbao poseían otra (29, p. 38). Loeffling, discípulo de Linneo, llegó aquí a mediados de siglo y con su venida empezaron a crearse jardines botánicos (40, p. 441 y sigs.).



La necesidad de una transformación total de la enseñanza y de sus métodos se dejaba sentir por doquier, y era, con la de la agricultura, objeto de discursos y proyectos en los que especialmente Campomanes y Jovellanos se destacaron. Era preciso aunar métodos, cercenar la autonomía de las diversas Universidades en beneficio de una unificación general de estudios, convencer al Gobierno de su obligación de extender la instrucción y establecer su gratuidad. Pero hasta comienzos del siglo siguiente no se lograría el que la enseñanza fuese considerada como servicio público (40, p. 221).

Toda esta ingente labor fué realizada por un puñado de hombres gracias a su propio trabajo y a la repercusión que éste logró en las esferas gobernantes. Parte muy importante incumbe a las llamadas Sociedades Económicas, de las que la Vascongada fué la primera en fecha (1765) y méritos, dentro de su fugaz vida. A ella siguieron las demás establecidas en la península, surgidas con profusión tal que en 1804 *La guide de l'étranger* señala hasta sesenta y tres, localizadas incluso en modestas villas y ya, por entonces, fundadas por real orden (40, p. 251).

El ideal utilitario, pujante como toda novedad, avasallador hasta la sin razón, era propugnado por el enciclopedismo, que es el que verdaderamente cambió el rumbo de las ideas, como más tarde, y sangrientamente en su país de origen, cambiaría el curso de la historia. La meta que perseguía la define MORNET con estas palabras: «La finalidad de la Enciclopedia proclama muy alto que el destino de la humanidad no es el volverse hacia el cielo, sino de progresar en esta tierra y para esta tierra, gracias a la inteligencia y a la razón. A un ideal místico opone un ideal práctico. Y hace más: demuestra la realidad y la eficacia de este ideal» (40, p. 175).

El aprovechamiento de los beneficios que el enciclopedista brindaba a sus secuaces o a sus admiradores, exigía de ellos, o bien una ausencia de sentimientos religiosos, o, por el contrario, su profundo enraizamiento: para no sentir escrúpulo alguno en el primer caso; para saber discernir la compatibilidad entre el mirar al cielo y el progresar en la tierra, neutralizando esta pretendida antítesis, en el segundo. Esta última fué la posición, bien demostrada por URQUIJO, de los Caballeritos de Azcoitia, pero no el de otros muchos partidarios de la Enciclopedia, quienes, en consecuencia, engrosaron las filas de la heterodoxia para tener que habérselas con el Tribunal del Santo Oficio. Fué, como antes he-

mos dicho, uno de los escollos más graves que tuvieron que vencer las innovadoras ideas.

El determinar si ellas tuvieron o no parte en el otro acontecimiento religioso más notable del siglo, la expulsión de los Jesuítas decretada por Carlos III en 1767, no es ahora de nuestra incumbencia. Si los motivos invocados para su expulsión fueron burdos y falaces, la medida en sí reflejó la profunda disparidad de criterio, mejor aún, la violenta oposición existente entre los partidarios de reforzar el poder real, aun en el campo de lo espiritual, y los defensores de la política vaticana, representados en primer lugar por la Compañía de Jesús. Discusión planteada en el seno de la jerarquía episcopal, que condujo en su día a una decisión mayoritaria en favor de la extinción de la Compañía.

Los perjuicios, en punto a enseñanza, que se produjeron por esta expulsión, fueron grandes y alcanzaron a todas las escalas del saber a que se dedicaban sus miembros. Lo destaca SARRAILH (40, p. 221) al oponer a la anárquica independencia de las Universidades el que «solamente los establecimientos de Jesuítas tienen una unidad de doctrina y método». A esta frase podríamos añadir una porción más, de diversos autores, sin olvidar, por ser de quien es, y su data reciente, la de MARRAÑÓN: «porque es lo cierto que los jesuítas eran lo mejor del mundo religioso español y de lo mejor de la vida cultural del país» (28, p. 64).

Guipúzcoa les vió partir con profundo sentimiento. Se paralizaba la construcción de Loyola y se perdía la oportunidad de crear allí el Colegio de Nobles, parejo del que se fundaría en Vergara, entre cuyas disciplinas estaba proyectado el lugar preferente que ocuparían las ciencias prácticas o utilitarias.

Con estos cuatro brochazos hemos pretendido trazar un somero cuadro de las inquietudes espirituales dominantes en el siglo de las luces, que aunque llegadas con cierto retraso a nuestras latitudes, modificaron radicalmente las corrientes del pensamiento, y, en consecuencia, las de la vida de la nación. Quien sienta deseos de profundizar en tan apasionante problema, encontrará en la extensa obra que SARRAILH dedica a la España Ilustrada, que tantas veces hemos citado, dónde satisfacer cumplidamente la curiosidad. De su prólogo extraemos este párrafo, que resume el ideal al que consagraron su vida: «aquel puñado de hombres esclarecidos y resueltos que, con todas las fuerzas de su espíritu, con

todo el impulso de su corazón, quieren dar a su país prosperidad y dicha, cultura y dignidad» (40, p. IV).

Tras este cuádruple objetivo enderezaron sus pasos, atraídos por el espejismo de soluciones tangibles para los problemas planteados, y huyendo de la estéril especulación acerca de ellos. No alcanzaron la meta soñada, pero desbrozaron el camino por el que otros pudieran avanzar.



## LA MEDICINA EN EL XVIII

¿En qué estado se hallaban los estudios médicos en el décimotavo siglo? Vamos a tratar de resumirlo en el presente capítulo refiriéndonos a España, en donde languidecían al sopor de las viejas escuelas, rémora de todo progreso de la ciencia. En la plena vigencia de las seculares enseñanzas galénicas, hipocráticas o químicas, salpicadas de principios y aforismos considerados de valor absoluto, utilizando el latín y los métodos silogísticos, en magisterio exclusivamente teórico y preceptista, la observación del enfermo parecía secundaria, y casi desconocido el estudio del cadáver. Era una medicina puramente casuística, basada en antiguos principios, que más que del paciente, se preocupaba de demostrar a sus expensas el sistema al que el médico se hallaba adscrito. La labor pedagógica de todo un curso se limitaba a glosar un determinado libro, fuese de Galeno, Avicena o Hipócrates. De ahí que la práctica se reducía al empleo empírico y dogmático de una serie de complicadas preparaciones a base de plantas, minerales u otros productos, consagrados por el uso, y cuya sola enumeración produce justa repulsa, a los que se añadían los dos medios heróicos más al uso: la sangría, utilizada con profusión, y las purgas.

FEIJÓO (1676-1764) fué de los primeros en alzar su voz a favor de la enseñanza práctica de la medicina: «Ya está descubierto el rumbo por donde se debe navegar a las Indias de tan noble Facultad, que es el de observación y experiencia» (29, p. 158). Y, en su plan de reforma de los estudios de la medicina, proponía empezar por la anatomía y la fisiología, seguir con patología, semeiótica (o estudio de los signos o síntomas) y terapéutica, para terminar con higiene y la medicina preventiva. «Esto es —concluye— todo lo que en orden a la Medicina se debe enseñar en las aulas, y todo lo que se sale de aquí, no es Medicina» (29, p. 201). La preferencia de la enseñanza práctica era la única solución para terminar con el dogmatismo clásico y el predominio del principio de autoridad a favor de un razonamiento más provechoso. Conocida a este respecto es la anécdota que refleja la cerrazón mental de los adscritos a los viejos métodos: ante el anatómico que demostró en el cadáver que el origen de los nervios no se hallaba en el corazón, como pretendía Aristóteles, respondió uno de los presentes, que si el texto del filósofo no dijera lo contrario, casi estaba por creerlo (34, p. XXXI). Mas, a pesar de FEIJÓO y de otros que le secundaron en su intento, hasta 1797 no se impuso en España la obligación de cursar estudios prácticos, y ellos, en las dos únicas cátedras creadas al efecto en Madrid y Valencia (ibid.).

En cuanto al sistemático empleo del latín, basta para juzgarlo, con ojear los libros de la época, preñados de sentencias latinas como refrendo de cada argumentación concluyente. MARAÑÓN cuenta cómo un notable cirujano de Bayona, Juan d'Elgar, amigo de Feijóo, fué propuesto por dos veces para ocupar una plaza de cirujano en Oviedo y no fué admitido por desconocer el latín. La razón de su uso no debía de ser otra, que el afán de mantener ante los profanos la categoría que parecía conceder el uso de idioma docto y extraño, al tiempo que impedía el que se vulgarizasen sus conocimientos. Pero, como por otra parte, tampoco su uso facilitaría la labor docente, no extraña el ver que la Facultad de Santiago autorizase en 1755 a su profesor Bedoya a dar las clases en castellano porque «muchos de sus oyentes serán romancistas puros» (34, p. LIII).

El viajero francés Conde de LABORDE, que recorrió la península en 1800, refiriéndose al triste estado de los estudios médicos en ella, decía: «Hay en España 16 escuelas de Medicina, pero malas. Ninguna tiene

gabinete de anatomía, ni cursos de partos, ni cursos de cirugía operatoria, ni laboratorios, ni instrumentos, ni cursos de química e historia natural, ni jardines para demostraciones botánicas» (28, p. 53). La enseñanza oficial, como hemos dicho, era rutinaria y teórica, y peor aún, las Escuelas se regían autónomamente, según criterio peculiar de cada una, en la defensa del cual, jugaban papel más importante el amor propio y la tradición, que el rendimiento y la eficacia de los métodos empleados.

También al margen de aquellos centros se podía aprender esta disciplina, aprovechando durante algún tiempo las enseñanzas de un práctico en la materia. Así, no sin velada satisfacción, proclama MARAÑÓN, el mayor detractor de la enseñanza oficial universitaria, que Gaspar Casal, una de las figuras médicas más destacadas de nuestro dieciocho, «no debió de hacer estudios oficiales» y con «unas cuantas nociones recogidas en el Colegio de Sigüenza» inició su carrera; «a ésto, sin duda —comenta— fué deudor de aquel su predominio del espíritu de observación directa de la naturaleza y de su recta interpretación racional, sobre los nuevos sistemas filosóficos» (29, p. 133).

El simple enunciado de las materias que componían el estudio de la carrera, basta para percatarse de la realidad de cuanto decimos. He aquí el plan de Salamanca: Prima, en la que se leía a AVICENA; Vísperas, con HIPÓCRATES y GALENO; Mañana, con RASIS y GALENO; Simples (o sea, estudio de las medicaciones clásicas), con GALENO también; Admis, con VESALIO. Antes de estos cursos había otro preparatorio de Matemáticas, Lógica, Metafísica y Física, y de la Universidad se salía con título de Bachiller, Licenciado o Doctor (24, p. 31). En la de Santiago, las dos primeras cátedras de medicina que existieron fueron las de Prima y de Vísperas, creadas en 1649, a las que se agregó en 1674 la de Método, y casi un siglo después, en 1751, se creó la de Cirugía y Anatomía, que aún tardó cuatro años en tener un titular (34, p. LII).

En Alcalá, previo el título de Bachiller en Artes, se cursaban los estudios durante cuatro años con dos profesores de Prima, que explicaban a la mañana, dos de Vísperas, que lo hacían a la tarde, más los de Anatomía y Cirugía para los cirujanos latinos. Al término de los estudios se salía como Bachiller en Medicina. Para obtener el título de Licenciado había que profesar una materia durante tres años y pasar nuevo examen después. Para el de Doctor... bastaba con «tener dinero sufi-

ciente para pagar los grandes gastos que ocasionaban las ostentosas ceremonias». La autorización para el ejercicio profesional la tenía que dar el Tribunal del Protomedicato después de nuevo examen (52, p. 23).

Una vez fuera de las aulas y en el libre ejercicio profesional, el prestigio y categoría social de los dedicados a la medicina eran muy superiores a los de los cirujanos, que se ocupaban más bien de las afecciones externas y de poner en práctica los remedios por aquéllos ordenados. Y es que, desde comienzos del siglo XVII había en España dos categorías de cirujanos: los llamados latinos o de toga, quienes además de los cuatro años de estudio de todos los médicos, hacían otros dos más, llamados de álgebra, y que trataban de las fracturas y luxaciones de los huesos, y los romancistas, cirujanos barberos o de traje corto, sin estudios especiales ni conocimientos científicos, pero cuya experiencia les era suficiente para la mecánica labor que tenían asignada. El número de estos últimos era mucho mayor que el de los primeros, quienes no encontraban en la práctica diaria compensación alguna de sus recargados estudios. Este estado se mantuvo hasta que ya, mediado el siglo, empezaron a fomentarse los conocimientos anatómicos, como base necesaria a la cirugía, la que fué adquiriendo categoría creciente, aunque con evidente retraso en relación con los otros países europeos.

La perentoria necesidad de reformar la enseñanza médica, con vistas a un estudio más objetivo y práctico, fué dejándose sentir paulatinamente y en diverso grado en las diferentes universidades de la península. Así, frente a la Facultad de Alcalá «cuyos profesores parecen más preocupados por la mejoración de sus haberes y obtención de vacaciones, que por la reforma de la enseñanza», la de Salamanca era innovadora y propendía a realizarla. El claustro redactó informes y elevó Memorias. Uno de los informes salmantinos destaca que la anatomía —piedra de toque que separa a tradicionalistas e innovadores— es mal enseñada y en forma poco práctica; que a los alumnos no se exige sino la presencia pasiva en las aulas, y debe obligárseles a las enseñanzas prácticas, a la asistencia, a las disecciones que han de realizarse «una por semana, sea en cadáver, sea en animal vivo, para demostrar los movimientos del corazón y otras particularidades, sirviéndose del microscopio, de inyecciones y de otros procedimientos que emplean los modernos anatómicos»; se propugnaba el estudio del «muy célebre» libro de BOERHAAVE, *Methodus discendi Medicinam*, muy en boga en el extranjero, «guía y modelo de la

enseñanza de la medicina», del *Compendio Anatómico* de HEISTER, y que los aforismos de HIPÓCRATES se relegasen al tercero y cuarto año de estudios (40, p. 132 y sigs.). Valladolid y Sevilla parece adoptaron las normas establecidas por la Universidad salmantina, y así se empezó a aplicar a los estudios médicos una norma pedagógica que era imprescindible para su progreso.

En esta modificación del concepto de la *ars médica* ejercieron gran influencia las Sociedades Médicas que, poco a poco, fueron surgiendo en distintas poblaciones. La primera en establecerse fué la de Sevilla, fundada en 1697 por siete médicos que cada noche se daban cita en casa de uno de ellos, el doctor don Juan Muñoz de Peralta, para discutir casos y comentar lecturas (28, p. 67; 40, p. 223). Años después en Madrid, en 1773, «varios profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia comenzaron a reunirse en la biblioteca de la oficina de farmacia de don José Ortega, sita en la calle de las Huertas, dando a su asamblea el título de Tertulia Literaria Médica» (29, p. 278): eran los comienzos de la Academia Médica Matritense, que al correr de los años se convertiría en la actual Academia Nacional de Medicina. Por el mismo tiempo fueron creándose entidades análogas en otros puntos, y principalmente en las ciudades universitarias, cada una de las cuales cuenta con su curioso historial que denota la progresiva evolución de los conceptos de la época.

Entre estas reuniones de médicos con inquietudes científicas, nos toca destacar, si no por su importancia intrínseca, que no fué tan notoria, sí por la labor médico-social que ejerció, y tanto más por estar vinculadas a nuestro país, la que formando parte de la Sociedad Bascongada, se reunía anualmente en las que denominaban Comisiones Segundas, o de Ciencias y Artes útiles, y que constituye el objeto primordial de este libro.

Pero mayor trascendencia que la labor silenciosa y constante de las Academias, tuvo la individual de ciertos profesionales destacados, que gozaban de un prestigio, merecido o falso, ante sus contemporáneos. La historia nos ha conservado los nombres de algunos, pero su fama o popularidad circunstanciales no son garantía de una densidad científica que sea capaz de desafiar la crítica moderna. Hecha esta salvedad, mencionemos algunas de las celebridades del siglo.



## ALGUNOS MEDICOS DEL SIGLO XVIII

Ya el epígrafe del capítulo lo dice. Vamos a citar nada más que a pocos médicos, quienes, por una razón u otra, tenían algún renombre en España. Los libros de Historia de la Medicina se ocupan, naturalmente, con mayor extensión del tema que, para nuestro objeto, tiene un valor secundario. La idea que nos conduce en estas páginas no es otra, como ya hemos dicho, que el ambientar en el tiempo la labor desarrollada por nuestro colegas de los Amigos del País, y para lograr esta finalidad, juzgamos muy suficientes los bocetos que siguen, y que nada tienen de notas bibliográficas.

Damos, pues, comienzo a la enumeración de algunas figuras de la época, para terminar el capítulo con una escueta referencia a la medicina en el país, lamentando muy vivamente que, en efecto, y por falta de fuentes informativas, tal referencia haya de ser menguada y pobre.

Viene en primer lugar VICENTE PÉREZ, charlatán engreído, que de Córdoba saltó hasta la Corte y aún pretendió curar a la reina doña Bárbara de Braganza con su panacea universal, que no era otra que el uso del agua natural, lo que le valió el remoquete de «médico del agua». El pomposo título que dió a una de sus obras, publicada en 1752, dice lo suficiente para poder juzgar al autor; reza así: *El promotor de la*

*salud de los hombres, sin dispendio del menor de sus caudales: admirable método para curar todo mal con brevedad, seguridad y placer. Disertación histórico-crítico-médico-práctica en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias.*

El malagueño SOLANO DE LUQUE (1685-1738) ensalzado por propios y extraños, y cuya fama traspasó la frontera, se la debía exclusivamente a la observación del pulso, que le permitía hacer el diagnóstico de las más dispares enfermedades, con desatinado dogmatismo, considerando al pulso como «idioma de la naturaleza».

FRANCISCO SUÁREZ DE RIVERA, adversario desleal de Feijóo, autor de varias obras en las que, con farragosa y pedante dialéctica, defiende sus absurdas concepciones patogénicas al amparo de una frase latina siempre oportuna, ya sea de su maestro Galeno, o de Avicena, o con el aforismo hipocrático correspondiente. Defensor un tiempo de las virtudes de la piedra bezoar, como antes había sido del antimonio, hasta el punto de presumir del apodo de «Doctor Antimonio» con que le tildaban (47, p. 105) ensalzando este vomitivo, como el remedio de los varios «desórdenes» de mesa y lecho de algunos españoles, en un extenso volumen, impreso en 1718. O bien propugnador de las más atrabiliarias prácticas supersticiones en otra de sus obras en la que trata de justificarse ante un médico pueblerino, don Joseph Ibarrola, que lo era de Abárzuza, quien le dirigió una carta en la que demuestra tener más sentido común que su engreído y satisfecho consultante, cuya efigie ornaba la obra (48, p. 10).

La fe que Rivera tenía en el antimonio la depositó el valenciano Doctor ALSINET en la quinina y en el uso del agua en todas sus aplicaciones —tisanas, lavativas, baños, etc., etc.— a juzgar por la elogiosa traducción de la obra del doctor POMME de curioso título, dedicada a la curación por este medio, de los flatos, y otras dolencias similares, título que merece ser transcrito: *Nuevo método para curar flatos, hipocondría, vapores y ataques histéricos de las mugeres de todos estados, y en todo estado. Con el cual los enfermos podrán por sí cuidar de su salud en falta de Médico que les dirija.*

Junto a estos falsos valores de la medicina, son de destacar otras auténticas figuras, como las de los cirujanos catalanes Virgili (1699-1776) y Gimbernat (1734-1816). PEDRO VIRGILI hizo sus estudios en Montpellier y París a principios de siglo, y en 1748 fundó el Colegio Médico-

Quirúrgico de Cádiz, hecho de verdadera trascendencia para el desarrollo ulterior de las técnicas y conocimientos operatorios. Páginas atrás hemos indicado la rudimentaria formación que se ofrecía a los cirujanos, fueran latinos o romancistas, cuando durante todo un curso apenas si se pasaba, según las Escuelas, de cuatro, diez o doce demostraciones en cadáver. Los estudios anatómo-quirúrgicos brillaban con esplendor en Europa, mientras en España seguían relegados a un segundo plano, con funestas consecuencias en las ocasiones en que su aplicación de urgencia era obligada. Así, nada tiene de extraño que estos puestos de cirujanos estuviesen confiados a profesionales extranjeros. Nombrado Virgili cirujano de la Armada Real, comprendió la necesidad de la urgente organización de los estudios de este género, y envió a los mejores centros europeos a discípulos suyos, que después, con conocimiento y experiencia, formarían el profesorado del Colegio gaditano, el primero en España, al que iban a seguir más tarde los de Barcelona, y San Carlos, de Madrid (19, p. 459 y sigs.).

GIMBERNAT fué alumno de Cádiz y gran anatómico, cuyo nombre va unido al del pliegue del ligamento crural descrito por él. Amplió sus conocimientos en París, Londres, Edimburgo y Holanda, por donde viajó en compañía de Mariano Rivas, profesor de Cádiz, y llegó a causar la admiración del gran cirujano inglés, de prestigio internacional bien asentado, John Hunter, al exponerle su descubrimiento del ganglio singular del anillo crural, posteriormente y hasta nuestros días atribuido a Cloquet y Rosenmüller por las escuelas francesa y alemana, respectivamente (id., id.).

Contemporáneo y gran amigo de Feijóo fué el madrileño doctor MARTÍN MARTÍNEZ (1684-1734) médico de cámara de Felipe V, de profundos conocimientos, no sólo médicos, sino también filosóficos, promotor de las cátedras de Anatomía y Cirugía, que explicó, practicando numerosas autopsias. Sobreponiéndose a la peyorativa fama de que a la sazón gozaba la cirugía, escribía en el prólogo de un *Compendio y Examen Nuevo De Cirugía Moderna*: «Por lo que toca a la intrusión que me notarás en una Materia, al parecer extraña a mi Profesión, te suplico reflexiones, que la Cirugía es una feliz consecuencia de la Anatomía, de cuya Fuente de noticias se deriva el raudal de sus operaciones.» Expone poco después y de mano maestra, las «prendas» que deben adornar al buen cirujano: «Que sea de buena conciencia, prudente, de manos dies-

tras, ligeras y firmes, de sentidos perspicaces, sabio en Theórica y experto en Práctica» (30, p. 2). Miembro de honor de la Academia de Sevilla, autor de varios libros, escritos en castellano, sin necesidad de recurrir a las citas latinas al uso, y que fueron «los más populares y leídos durante el siglo», según ESCRIBANO; ecléctico en el pensar, dice «sigo en la Medicina la secta media y más benigna; de modo que entre los Médicos Dogmáticos, soy el mayor Scéptico, y entre los rígidos Scépticos, soy el mayor Dogmático.» (Réplica al discurso quinto... del Teatro Crítico Universal).

El aragonés ANDRÉS PIQUER (1711-1772) fué figura relevante de la Universidad de Valencia, en la que profesó la cátedra de Anatomía. Hipocrático convencido, publicó su más famosa obra glosando, a base de su personal experiencia, las más selectas de su maestro, defendiéndose en el prefacio del primer tomo del «común reparo» de que «estando puesta la Medicina en Castellano, han de entenderle las viejas...», por considerar este lenguaje más útil e inteligible (37). Abarcó, con competencia, los amplios campos del saber de la época y dedicó libros a casi todas las disciplinas, menos, precisamente, a los estudios anatómicos que explicaba. Y no sin duda por falta de experiencia, por cuanto que en la dedicatoria de su *Tratado de las Calenturas*, que gozó de tal reputación que mereció los honores de ser traducida al extranjero, hace constar «que el Cathedrático de Anatomía tiene obligación precisa de hacer cada año veinte y cinco demostraciones públicas en el Teatro Anatómico, que para eso está destinado, donde concurren copioso número de Estudiantes» (38). Contra los abusos de los teorizantes de la época, defiende la existencia de lo que hoy llamamos entidades clínicas, o sea «que una enfermedad, tan constantemente guarda los caracteres propios de su ser, que donde quiera que se halle se manifiesta con ellos», siendo las variaciones nacidas del clima o temperamento, accidentales y advenedizas (37, Prefación del T. II). En otro lugar, pone el dedo sobre la llaga de las funestas teorías al uso, diciendo: «También... hace incierta la Medicina, al querer con principios filosóficos descubrir las causas de las enfermedades» (38, Prólogo). Todo ello para concluir una y otra vez, a lo largo de su obra, en que la observación y el razonamiento han de ser la base de la formación médica. «Dirá alguno: Pues qué, no ha de haver theórica en la Medicina? Respondo, que la ha de haver para philosophar; pero para curar los enfermos, no ha de haver otra cosa,

que la experiencia racional, fundada en buenas observaciones» (37, tomo I, p. LXXIII). Juicio que compendia, con precisión, la nueva ruta que emprendería la Medicina en este siglo dieciocho que nos ocupa.

Por último, queda por citar entre los médicos justamente famosos de la época, el gran naturalista GASPAS CASAL, nacido en 1681, quien adelantándose casi en dos siglos a los actuales estudios acerca de las vitaminas, describió la pelagra o «mal de la rosa». Marañón, que le admiraba, y se ocupó de él en numerosas ocasiones, le dedicó, bajo el título *La humanidad de Casal*, un Discurso leído en la Real Academia de Medicina el 30 de enero de 1960, que lo mencionamos, por tratarse de la última actuación pública oficial de don Gregorio.

Para dar fin a este capítulo, tenemos que volver los ojos hacia nuestro país. La historia de su medicina, salvo en lo referente a Navarra, supuesto que tenga algún interés especial, está todavía inédita. Nuestros antepasados lejanos no debían de ser muy dados a estos estudios, ya que según ISASTI (26, p. 650) «de cien años a esta parte —es decir, desde 1525— se hallan médicos en esta provincia, y de ellos pocos, que con haber hecho diligencia, no he hallado más que diez y siete, porque los naturales de Guipúzcoa no se inclinan a esta facultad sino es por maravilla». En *El Guipuzcoano Instruido* (12), que recoge información relativa al período comprendido entre 1696 y 1780, se insertan dos asientos referentes a médicos, por los que se deduce que había cierta negligencia en exigir despachos y títulos a los sanitarios. El único centro de formación profesional de nuestra provincia fué la Universidad de Oñate fundada en 1542, y solamente en sus primeros veinticinco años. JUAN CARLOS DE GUERRA (14, p. 689), dice: «El año 1579 gran número de médicos titulares del país eran todavía de los graduados en Oñate. Un doctor Juárez, visitador y representante del centralismo docente, había suprimido dicha Facultad por los años de 1569». Refiriéndose a esta medida comenta textualmente LIZARRALDE (25, p. 172): «Dícese en esta reforma del doctor Xuárez que, no habiendo en la Universidad cátedra de medicina, ni profesión ni ejercicio de ella, y sólo un doctor médico en la villa, entre tanto que Su Magestad no dispusiese otra cosa, nadie pudiese examinarse en esta facultad. Cierto que no había cátedra de medicina con pensión señalada, pero se venía leyendo esta facultad desde los comienzos y se continuó en la misma forma; ahora que los cursantes de ella en virtud de la reforma se veían forzados a marcharse

a otras universidades del Reino si querían graduarse de licenciado o doctorado. Abrióse una información el año 1579 para averiguar con atestaciones juradas si de hecho se cursaba Medicina y se habían conferido grados anteriormente a la reforma de Xuárez, y si al presente había doctores médicos graduados en Oñate o incorporados a la Universidad; resultando que los había varios como eran los doctores Vergara y Erro en Mondragón, los doctores Olarte y Bidain en Vitoria, el doctor Monasterio en Vergara y el doctor Alegría en Oñate, los cuales podrían presidir los exámenes de la facultad de Medicina. Consiguientemente, suplicóse a Su Majestad que otorgase su beneplácito para que se confriesen grados de licenciatura y doctorado en la misma facultad. Y para que se estudiase la forma de crear una cátedra pensionada de Medicina, el Colegio y el Concejo nombraron representantes que fuesen a Valladolid y allí se viesen con los del Consejo de Su Majestad. El 16 de Marzo de 1581 se elevó la súplica a la que debió acceder Su Majestad sin dilación alguna.»

Dadas las dificultades económicas contra las que se debatió desde sus comienzos la Universidad de Oñate, y que fueron causa de su precaria vida, don Esteban Fénix de Zabala, médico de Carlos V y de Felipe II, quien en su testamento otorgado en Madrid, en 1569, se dice natural de la villa de Oñate, aunque nacido en Guernica, legó varias dotaciones, algunas para médicos, indicando incluso que éstos debían tener a lo menos las obras de Galeno, Avicena, Accio y Mateo de Gradi (25, p. 206 y 212).

A pesar de todo, los estudios de medicina concluyeron en Oñate y en 1767 no había sino cuatro cátedras: dos de Leyes, una de Cánones y otra de Teología Moral.

Por otra parte, en cuanto a nuestras provincias se refiere, no tenemos noticias de que existiese la institución del Protomedicato, o las Cofradías de San Cosme y San Damián, que autorizaban el ejercicio de la medicina, como ocurría en Navarra.

Aparte de las noticias que nos dan los *Extractos* de los Amigos del País, pocas tenemos de nuestros médicos del dieciocho. Por ORDÓÑEZ (35) sabemos que en 1761 había en San Sebastián cuatro médicos, diez cirujanos y tres boticarios (p. 40), y que el Hospital de la Misericordia, con capacidad para 130 personas, estaba atendido por un cirujano, un médico, varios sirvientes y tres boticarios, que proporcionaban gratui-

tamente la medicación durante medio año uno de ellos, y durante el otro medio sus dos colegas. USANDIZAGA (54) nos habla de otro médico, autor de un libro, que es Josef de Oyanarte. El mismo (53) e YRÍZAR (56) se han ocupado de identificar a un médico, escritor también, de fines de la centuria, el doctor Passement o Passeman. Varios nombres más han caído bajo nuestros ojos al azar de diferentes lecturas, pero todos ellos, si algún renombre tuvieron, no pasaría de ser puramente local, a excepción de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, quien destacó en la Corte y del que más tarde nos ocupamos, y también Vicente de Lardizábal.

La cuestión varía radicalmente en relación con Navarra. Ella contó con Protomédicos, Cofradías de San Cosme y San Damián, Escuelas de Medicina en Irache y Pamplona, ediciones médicas de importancia, figuras de gran talla científica como un Juan de Huarve y un Miguel Servet, por mencionar solamente a los de los siglos anteriores al que nos ocupa.

Navarra persiguió con tesón el establecimiento de una auténtica y oficial Escuela de Medicina, hasta ver colmados sus deseos con la Institución del Real Colegio de Medicina en 1829, como antes se ha dicho. Gracias a la documentada obra de LARREGLA (24), a la que repetidas veces hemos aludido, conocemos no sólo las vicisitudes de esta fundación, sino también los nombres de una lucida serie de médicos de tiempos pasados, que alcanzaron celebridad por sus publicaciones, o por su labor docente en las distintas Universidades de fuera del Reino.



## VI

### LOS AMIGOS DEL PAIS

Son tantos los artículos y libros que se han dedicado al estudio de la fundación, organización y funcionamiento de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que pecaría de ingenuo al pretender descubrirlas ahora, o de reiterativo, al volverlas a comentar. La finalidad de este trabajo no es otro que la de recoger y ordenar, de sus publicaciones, los temas médicos o asuntos relacionados con ellos, de los cuales se ocuparon en las reuniones que anualmente celebraban. Hemos, pues, de hacer caso omiso de cuanto a ello no atañe.

La razón de ser de la Sociedad aparece taxativamente manifestada en el Artículo Primero de sus *Estatutos*: «El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres; desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias, y estrechar más la unión de las Provincias Bascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.»

El núcleo fundamental de la Sociedad estaba constituido por los veinticuatro Socios de Número, ocho por cada una de las tres provincias, a los que se sumaban muchos más, agrupados en otras ocho categorías, cuya inicial sigue al nombre, en los Catálogos de socios. Damos



a continuación la relación de estas nueve categorías de socios, siguiendo el orden de los mencionados *Estatutos* y colocando entre paréntesis a continuación de cada uno, la letra con la que se distinguen en los Catálogos: de Número (N), Veteranos (V), Supernumerarios (S), Beneméritos (B), Honorarios (H), de Mérito (M), Literatos (L), Profesores (P) y Extranjeros (E).

La labor a realizar se distribuía en cuatro Comisiones, cuyo solo enunciado indica el objeto de los estudios a que se dedicaban. Las llamadas primeras Comisiones eran de Agricultura y Economía Rústica; las Segundas, de Ciencias y Artes útiles; las Terceras, de Industria y Comercio; las Cuartas, de Política y Buenas Letras. Estas Comisiones actuaron con regularidad hasta 1789, fecha en la que cesaron, según consta en los *Extractos* de aquel año (44, p. 54). De ellas, son las Segundas las que ocuparán nuestra atención.

Las fechas de las primeras reuniones son bien conocidas, pero no estará de más el recordarlas aquí. Después de una preparatoria, celebrada el 24 de diciembre del 64 en el palacio de Insausti, en Azcoitia, tuvo lugar la primera Junta General el año 1765, en Vergara, disponiendo «sus Asambleas literarias en la casa principal de Olaso, propia del Amigo Olaso, y su teatro de diversiones en la del Amigo Moyúa» (43, p. 327). Dos meses más tarde se reunieron en la segunda, en Azcoitia, y en abril del 66, en Vitoria, para la tercera. Los dos años siguientes se celebraron la cuarta y quinta en Marquina y Vergara, respectivamente.

A partir de 1771 y hasta 1793 inclusive, celebraron Juntas anuales en Vitoria, Bilbao o Vergara, por turno de provincias. La de 1794 correspondía a Vergara, pero no pudo verificarse, pues en plena Guerra de los Pirineos, Moncey invadió Guipúzcoa, sus tropas entraron en Vergara a fines de agosto y convirtieron el Seminario en Hospital, después de destrozar sus gabinetes y laboratorios. Firmada la Paz de Basilea en julio del 95, los Amigos y el Ayuntamiento de Vergara no escatimaron esfuerzos por reanudar la marcha del Seminario, que volvió a abrir sus puertas el 98, pero ya no gozó de la brillante vida de su período anterior. Llegaron también a celebrarse Juntas Generales anuales, «aunque no con el mismo éxito», dice SORALUCE (45, p. 62). El comienzo de la Guerra de Independencia, en 1808, marcó el final de las actividades de la Sociedad.

Recogiendo los trabajos de las cinco primeras Juntas Generales, publicaron en 1768 el *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, y a partir de 1771, cada año, los *Extractos* correspondientes a las Juntas anuales. Los de 1793, últimos que publica la Sociedad, no contienen sino la realización de los actos celebrados, el trabajo premiado en concurso, que se ocupa de la labor del clero en el desarrollo de la agricultura, y el postrer Catálogo de Socios.

El programa de actos de cada día de Juntas, estaba perfectamente determinado. Durante el día se celebraban las Asambleas Literarias, o sea, lo que hoy llamaríamos las reuniones científicas, bien por Comisiones, bien en asamblea general. Las comunicaciones que serían después expuestas públicamente, eran previamente elegidas y revisadas por censores, y horario y distribución de tareas se fijaban en carteles a la puerta del refectorio. A las noches, para solaz de socios, invitados y familia, se celebraban veladas teatrales, por considerar esta diversión más adecuada e instructiva que otra cualquiera.

Hasta los menores detalles de organización estaban previstos. En los primeros años, cuando aún no era muy nutrida la concurrencia a las Juntas, los forasteros hallaban alojamiento en casa de Amigos de la localidad. Pero si en 1775 el número de socios era de quinientos, para 1778 se duplicó. Ya no era posible hospedarse como hasta entonces, y en la Junta de aquel año, en Bilbao, acordaron buscar casas en alquiler, pagando la caja de la Sociedad «los gastos de cama y chocolate».

Si bien tuvieron buen cuidado en reglamentar hasta el atuendo con el que debían presentarse los Socios a las Juntas, tratándose de una reunión de «personas principales» no se vieron libres de la acusación de lujo, y de realizar unos dispendios que, según sus enemigos, no correspondían a los beneficios que, de estas asambleas, obtenían los pueblos. Tamaña insolencia había de ser dolorosa a quienes dedicaron dos discursos (1776 y 1788) a combatir el lujo, otros dos (1773 y 1777) contra la ostentación en el vestir, y que encomiaron la frugalidad (1775) invocando incluso los preceptos de Moisés.

En el limitado grupo de los Socios de Número no hubo médicos en momento alguno de la vida de la Sociedad, pero aparecen unos cuantos en los Catálogos, con la calificación de Profesores la mayoría, según veremos en la relación que insertamos en el capítulo siguiente. Sus intervenciones directas en las Juntas prueban el interés que en ellos desper-

taban estas asambleas, pues suponían el abandono de sus quehaceres y desplazamientos no siempre cómodos. De un año a otro los mismos apellidos se repiten entre los asistentes, ocupándose de temas análogos, o distintos, dentro del ejercicio profesional. Los residentes fuera del país, enviaban sus trabajos para ser leídos. Y es lógico pensar que, como oyentes o curiosos, asistirían también otros colegas, avocados en la plaza en que se celebraba la Junta, o en localidades vecinas, atraídos por la fama de que tales reuniones, indudablemente, gozarían, y por las enseñanzas que de ellas pudiesen obtener.

Observada desde nuestro tiempo la actividad de aquellos médicos, no deja de causar admiración la solicitud con la que, a lo largo del año, recogían sus experiencias u observaciones curiosas, para presentarlas ante sus compañeros, en los albores de unas confrontaciones de conocimientos profesionales que, muchos años después, adquirirían carta de naturaleza en los ambientes académicos de fundación posterior.

El Director, Conde de PEÑAFLORES, en su Discurso Preliminar pronunciado el 7 de febrero de 1765, en Vergara, en ocasión de la primera Junta General Preparatoria, expresó el objetivo perseguido por cada una de las Comisiones. Acerca de la medicina y cirugía, que correspondían al grupo de las ciencias físicas, decía: «La Medicina y la Cirugía, facultades tan importantes a la vida humana, y que la Sociedad fomentará por medio de sus Amigos Agregados, os presentarán una colección de las observaciones de éstos, y las de los facultativos más sabios que ha habido en todos tiempos» (42, p. 11). Más, no contento con lo dicho, se permite insistir en la necesaria objetividad de las exposiciones de los Agregados, como fundamento de su autenticidad, en contra de la adscripción a diferentes sistemas filosóficos, al uso en la época. A la Física Experimental dedica el siguiente enjundioso párrafo: «Esta ciencia fundada en la experiencia y ayudada del discurso, es una de las que tienen más relación con la Humanidad, y consiguientemente una de las más propias para satisfacer con fruto el zelo de un Amigo del País, como cuida de huir de sistemas; de examinar con escrúpulo las experiencias hechas por sí o por otros; de no sacar consecuencia que no sea legítima; y sobre todo de exponer a sus Compañeros sus observaciones con toda la ingenuidad y buena fe que exige la sana Filosofía. Estos avisos son singularmente importantes para los que se dediquen a la Medicina y a la Cirugía, donde el espíritu de Sistema es tanto más

temible, quanto su objeto es más crítico y de mayor entidad: por lo que sólo deberán atenerse a lo que enseña la juiciosa práctica, la constante experiencia y la escrupulosa serie de observaciones» (íd. íd.).

Estos atinados consejos, válidos no solamente para las disertaciones, sino también, en su medida, para el buen examen del enfermo, consejos de persona culta, aunque profana en la materia, denotan, tanto la preparación humanística de quien los da, cuanto la trascendencia adquirida por unos conceptos, nuevos a la sazón, pero que preocupaban grandemente a los profesionales concienzudos, según se ha visto en capítulos precedentes.

Sin pretender llegar a establecer un juicio crítico acerca de las actividades profesionales de los socios médicos en relación con la Sociedad Bascongada que los agrupaba, y antes de ocuparnos de los temas que expusieron en las Juntas, convendrá extender sobre ellos una mirada de conjunto que nos permita alcanzar, en lo posible, la importancia que tales materias podían presentar a la sazón. Y, en este sentido, es obligado empezar por referirse a la intensa campaña que realizaron para propagar las prácticas de la inoculación preventiva contra la viruela, a la que dedicaron numerosas sesiones durante varios años. En el terreno médico fué, sin duda, la labor más meritoria, y acaso la única cuyo recuerdo perdura a pesar de los años transcurridos.

Otra labor interesante, en la que convergió el empeño de los médicos con el de algunos notables profesores del Seminario para el logro de sus propósitos, fué la del descubrimiento, análisis e indicaciones de las Aguas minero-medicinales de Cestona, cuyas aplicaciones datan de aquella época.

Aparte de estas dos auténticas aportaciones al campo de la ciencia, todos los demás temas tratados son de importancia secundaria. Bien es verdad que tomaron con interés algunos problemas sanitarios candentes a la sazón, como el perfeccionamiento del arte de partear, la lucha contra el escorbuto en la navegación, las aplicaciones médicas de la electricidad, por entonces muy en boga, el tratamiento de algunas enfermedades infecciosas cuyo origen microbiano ni era sospechado por aquellos tiempos, pero sus comunicaciones en este sentido denotan más bien la inquietud que les movía a plantear aquellos problemas, que el acierto en las soluciones propuestas.

Finalmente queda el conjunto de casos clínicos presentados a las Juntas, en cuya redacción trasciende la satisfacción por los éxitos logrados más que la consulta o el deseo de confrontación de opiniones ajenas. Los tratamientos en ellos empleados eran los habituales, cuya ingenuidad hoy nos regocija pensando en la ciencia, o nos mueve a compasión si consideramos al enfermo. No obstante, es de destacar el interés científico de algunos de aquellos colegas que buscaban en publicaciones extranjeras el aumentar sus conocimientos y su experiencia.

La conveniente ordenación de tan variadas materias ha supuesto cierta dificultad en la redacción de los próximos capítulos. Un criterio cronológico, atendiendo a las fechas en que fueron presentadas a las Juntas, hubiese hecho fastidiosa su lectura por la reiteración de las cuestiones, parcialmente expuestas en cada capítulo. Nos ha parecido más acertado el tratar cada tema en conjunto, con las intervenciones que en los distintos años se le hayan dedicado. En cuanto a la casuística, hemos procurado ordenarla por afecciones con alguna analogía, siguiendo un criterio ciertamente rebatible, pero no carente de toda lógica.

A la transcripción de estos temas médicos dedicamos los capítulos restantes del presente libro. Nuestra fuente informativa son los *Extractos* y a ellos se referirán la casi totalidad de las citas. Apenas si podremos añadir algo de propia cosecha. Todo consta en las publicaciones de la Sociedad Bascongada, pero no todos los curiosos, o interesados por estas cuestiones, pueden tener a mano dichas publicaciones. Lo cual creemos que justifica el propósito de dar de nuevo a la imprenta aquello que, hace ya cerca de doscientos años, vió la luz por primera vez.

Pero, antes de entrar en materia, empecemos por conocer a nuestros personajes, a los Socios Médicos, a quienes dedicamos el siguiente capítulo.



## VII

### LOS SOCIOS MEDICOS

No se puede asegurar que la relación de médicos que aparece en este capítulo incluya a todos los que fueron Socios de la Bascongada, y la razón es obvia: si bien en los Catálogos, al nombre de la mayoría de ellos acompaña el dato de su profesión, los hay de quienes ésta no consta. De la lectura de los *Extractos*, o de otras referencias, se deduce la condición médica de algunos Socios, pero otros habrá seguramente, cuyo nombre nada nos ha revelado, y que, por lo tanto, no los hemos podido incluir en la lista.

En el capítulo anterior se ha hecho referencia a las nueve clases en las que se agrupaban los Socios, e indicado que, salvo los residentes en el extranjero, la mayor parte de los médicos aparecen en la categoría de Profesores, y alguno, además, como Literato. Pero tampoco estas categorías son privativas de los médicos, por cuanto que incluyen a personas dedicadas a otras actividades. Así, pues, insistimos en que no pretendemos haber reunido en esta relación a todos los profesionales de la medicina inscritos como Socios en la Sociedad Bascongada.

Al nombre de cada médico, precede en nuestra lista, la fecha de su admisión en la Sociedad, sigue la inicial que corresponde a su categoría y, finalmente, la localidad en que ejerce, o de la que es titular. Como a

lo largo de los años los hay que han cambiado de residencia, ponemos, a seguido de la población correspondiente, el año del Catálogo en que consta la variación.

Y hechas estas salvedades he aquí, por orden alfabético, la lista de Socios médicos que hemos podido redactar:

- 1777 — ABANZ, Pedro, P, en Bilbao. En Catálogos posteriores aparece como HABANS. Consta en París en el de 1787 solamente, y en la lista de fallecidos en 1791.
- 1791 — AMELLER, Carlos Francisco de, P, Ayudante mayor de Cirujano de la Real Armada, en Cádiz.
- 1777 — ARANGUREN, Juan Francisco de, P, en Villaro; Eibar (1779), Munguía (89) y Bilbao (1792).
- 1777 — ARANGUREN, Manuel Bernardino de, P, en Tolosa.
- 1777 — AZCONOVIETA, Manuel, P, en Hernani. (Citado por GARATE, 16, p. 382.)
- 1772 — BERNAL de FERRER, Marcial Antonio, P, en Elgoibar; Azpeitia (1777) y Vergara desde 1787.
- 1775 — CANIVEL, Francisco, P, Cirujano mayor de la Armada, en Cádiz.
- 1765 — CARASA, Juan Antonio, P, en Azcoitia; Madrid (1779), Navarrete (81) y Logroño desde el 86.
- 1776 — CID, Francisco Xavier del, P, en San Millán de la Cogulla; Toledo (1783). Citado por LARREGLA (24, p. 53).
- 1778 — DARRAYOAGA, Martín, Cirujano en San Sebastián. Fallecido en 1793.
- 1780 — ECHANDIA, Mauricio de, P, Protomédico en Pamplona. Como ECHANDI en 1783 y desaparece el 85.
- 1765 — ECHEVERRI, Juan de, Cirujano de los Ejércitos de S. M. Christianísima, P, Ausente. (A su ingreso en la Sociedad residía en Vitoria.)
- 1786 — GALLI, Leonardo, P, Cirujano de Guardias Españolas, en su Regimiento.
- 1788 — GARCIA, Ignacio, P, en Cádiz.
- 1779 — GARCIA, Santiago, P, en Abalos; San Asensio (1783); Médico en el Hospital General de Madrid (1786).
- 1787 — GOMEZ, Josef Victoriano, P, Cirujano mayor de los Hospitales, en Burgos.

- 1787 — GUINEA, Francisco, P, en Vitoria.
- 1775 — LACOMA, Joaquín, P, en Vitoria.
- 1787 — LAPEYRE Mr., E, Cirujano de la Armada, en París. Desaparece en 1793.
- 1775 — LARDIZABAL, Vicente de, P, en San Sebastián. Desaparece del Catálogo en 1785.
- 1777 — LUYART, Juan José de, P, Profesor de cirugía, en Logroño. Desaparece desde el 78 y consta como fallecido el 85.
- 1770 — LUZURIAGA, Joseph de, P, en Lequeitio; Logroño (1772); desde el 75 en Bilbao, P, y L., hasta su fallecimiento inscrito en 1792.
- 1790 — MANDRON Mr. de, E, en Habre de Gracia (sic) (¿Francia?).
- 1771 — MIRABETE, Josef, P, en Madrid. (El 79 se le menciona como de Cádiz.)
- 1773 — MOGUEL, Juan Ignacio, P, en Marquina. Desaparece del 79 al 81, y vuelve al Catálogo del 82 al 86, año en que consta en la lista de fallecidos.
- 1773 — MOGUEL y URQUIZA, Juan Ignacio, P, en Deva; Azcoitia (1782). Lista de fallecidos en 1783. Es hijo del anterior.
- 1775 — MORENO, Manuel Antonio, Cirujano, Director del Real Anfiteatro de Anatomía de México.
- 1778 — OLANO, Cosme de, P, en Bilbao.
- 1775 — ORTEGA, Casimiro Gómez de, L, primer catedrático del Real Jardín botánico. Madrid. Según cita de GARRIGA (4, p. 322) era doctor en Medicina, Secretario perpetuo de la Real Academia Médica de Madrid, y falleció en 1818.
- 1772 — ORTIZ, Alexandro, P, Catedrático de Anatomía de Zaragoza. (Citado en *Extractos* 1773, p. 80.)
- 1787 — PADILLA, Manuel, P, Primer cirujano de la Real Armada, en Cádiz.
- 1788 — PEÑA, Juan Félix de la, P, en Arnedillo.
- 1777 — PLANZON, Francisco, P, en Elgoibar; Munguía (1785).
- 1788 — RAMIREZ, Antonio, P, en Viana.
- RUSI, Domingo de. Aparece como Socio en 44, 1775, p. 82. No consta en los Catálogos.
- 1778 — SANCHEZ RIVERO, Antonio, E, Médico de la Emperatriz de las Rusias, en París. Desaparece el 1792.



- 1784 — TEXADA, Miguel Antonio, P, en La Calzada.  
 1778 — VITON Mr. de, B, Doctor en Medicina, en Edimburgo. Desaparece el 1793.  
 1777 — YRIARTE, Juan de, P, en San Sebastián. (Más tarde figura como IRIARTE.)  
 1772 — YRIGOITI, Juan, P, Cirujano en Madrid.  
 1778 — ZABALA, Adrián, P, en Munguía.  
 1778 — ZUBELDIA, Francisco, P, en Motrico; Deva (1782); Azcoitia (1785).

Esta es la lista que hemos podido confeccionar y que consta de 42 individuos, de ellos 24 residentes fuera del país y 18 en las provincias en que asentaba la Sociedad. Entre los de fuera, llama la atención el grupo de 5 miembros correspondientes a la Escuela de Cádiz, primera de Cirugía, como antes hemos indicado.

Algunos de los componentes de la lista merecen especial comentario y lo vamos a hacer a continuación, citándolos solamente por su apellido en honor a la brevedad.

- AMELLER, G. DEL REAL (19, p. 465) cita a «los AMETLLER», como cirujanos de la Armada.
- ARANGUREN, Manuel Bernardino, o sea, de los dos el de Tolosa, aparece citado por GARATE (16, p. 381) según referencia del P. MALAX-EHEVARRIA, como botánico y médico. Consta en los *Extractos* de 1777, al proponer Ortega la formación de un herbario, que Aranguren hace dos remesas copiosas de plantas.
- CARASA — En la Historia de la Sociedad, escrita por su fundador, puede leerse (43, p. 326) que el primer socio admitido en la clase de Agregados fué el Maestro Gamarra, que lo era de Capilla, en Bilbao; y a continuación: «y habiéndose presentado un memorial del Dr. don Juan Antonio de Carasa, Médico titular de la misma villa de Azcoitia y atendiendo a que sobre sus estimables cualidades se distingue en el estudio y profesión de la Física, fué también admitido en la misma clase de *Agregado*». Carasa fué miembro activo de la Sociedad, a cuyas Juntas presentó varias memorias, y en especial referentes a los dos problemas médicos que gozaron de mayor atención: las aguas minerales y la viruela, como veremos en los correspondientes capítulos.

ECHEVERRI — En la misma obra del CONDE que se acaba de citar, consta en el párrafo 29 del cap. 5.º (43, p. 328), que en la Junta preparatoria de la primera Asamblea, celebrada en Vergara el 5 de febrero de 1765 «...se representaron los consiliarios de Alava, que don Juan de Echeverría cirujano acreditado de la ciudad de Vitoria deseaba entrar en esta Sociedad en la clase de *Agregado* y dispuso se le despachase título de tal». El, pues, y Carasa fueron los dos primeros médicos admitidos, y los únicos de los que consta en los *Extractos* el trámite de su admisión. En los Catálogos del 79 al 90, desaparecido su nombre, aparece el de un ECHEVERRI, Mr. de, como extranjero, residente en Ayurt. No podemos determinar si se trata de la misma persona, aunque no parezca probable.

GALLI — G. DEL REAL (19, p. 465) lo menciona como autor de un notable estudio de las fracturas de rótula (1795).

GOMEZ — Este cirujano de los Hospitales de Burgos merece ser citado por sus dos interesantes trabajos acerca de las amputaciones y del tratamiento de las fístulas de ano, presentado a las Juntas.

LARDIZABAL — Donostiarra y médico de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, a la que dedicó sus dos principales libros. SORALUCE (46, p. 22) anota como obras suyas: «*Sargazo (virtudes del) contra el escorbuto*», «*Sobre las enfermedades de la gente del mar*» y «*Sobre un catálogo de plantas*». S-GRANJEL le dedicó un artículo (39) en el que recogía sus publicaciones: «*Consideraciones Político-Médicas sobre la salud de los Navegantes...*» (Madrid, Sanz, 1769), «*Consuelo de los Navegantes...*» (Madrid, Sanz, 1772) y «*Memoria sobre las utilidades del chocolate*» (Pamplona, Castilla, 1788), así como el análisis de las aguas de Betelu y otras no localizadas. Como más tarde se verá, practicó también el análisis de las aguas próximas a la ferrería de Iturbieta. El «*Consuelo...*» es la obra que aparece datada erróneamente por Palau y en el Catálogo de Maggs Brothers (14, p. 382) como editada por Sanz «hacia 1720» (39).

Además de las mencionadas, es también autor del «*Periódico de San Sebastián y de Pasages*», no mencionado por GRANJEL, cuyo único ejemplar conocido, según mis noticias, es el de la biblioteca «Julio Urquijo» de nuestra Diputación. A pesar de su título, no se trata de una publicación periódica, sino de un folleto de treinta pági-

nas, fechado en la «Calzada de Pasages, abril 27 de 1814» y con pie de imprenta «Tolosa de Guipúzcoa: en la Imprenta de don Juan Manuel de la Lama, año 1814». En él, principalmente, hace un estudio de la «Epidemia Pestilencial» que agravó los males sufridos por la población después de «el inaudito terrible cathastrophe de la hermosa Ciudad de San Sebastián incendiada el día 31 de agosto de 1813, y siguientes en que fuí comprehenso —dice el autor—, perdiendo mis bienes, me precisó a retirarme a este caserío, etc., etc.». Va seguido de una «Misalánea» (sic, miscelánea) de temas médicos varios, muy someros y de poca enjundia.

LARDIZABAL presentó algunas comunicaciones, de las que luego nos ocuparemos, a las Juntas, y no fué de los convencidos de las ventajas de la inoculación, de la que dió informe desfavorable en el caso planteado en Fuenterrabía. Acaso esta disparidad de criterio le indujo a abandonar la Sociedad, de cuyos Catálogos desaparece en 1785.

LUYART — A pesar de la extraña grafía de su apellido es fácilmente reconocible como el padre de los hermanos Juan José y Fausto Elhuyar, profesor el segundo del Seminario Patriótico de Vergara, quienes obtuvieron el aislamiento del wolfranio o tungsteno en trabajos que en justicia pasaron a la posteridad.

LUZURIAGA — G. DEL REAL le menciona por haber difundido la vacuna (sic) (19, p. 466). GARATE se ocupa de él (15, p. 287 y 16, p. 381) identificándole como padre de Ignacio María, más conocido en el ambiente nacional de la centuria. Su nombre es José Santiago Ruiz de Luzuriaga, nació en Zurbano (Alava) y casó con Agueda Arana. Son muchas y notables sus intervenciones en las Juntas anuales, según luego se verá, y fué, efectivamente, uno de los principales propagandistas de la inoculación de las viruelas. De la consideración de que gozaba en el seno de la Bascongada, es prueba el que en los *Extractos* de 1777, y en la página 19 del Resumen, puede leerse cómo la Sociedad le encarga de instruir a Juan Francisco Aranguren, natural de Villaro, bachiller en la facultad de Medicina y maestro de Anatomía del Hospital de Bilbao, quien solicita la «protección de la Sociedad y una instrucción a que pueda arreglarse en la práctica de la medicina y los cursos de botánica y chimia que iba a seguir en Montpellier (sic) de Francia»; acuerdo que se tomó «en vista de tan

loable y poco común resolución, y la apreciable atención de que usa con la Sociedad"; la frase denota el interés que produjo la solicitud.

En los mismos *Extractos* se hace otra mención de Luzuriaga, indicadora de sus aficiones biológicas, pues dice que cuenta con un herbario de hasta 500 plantas puestas «con arreglo a las instrucciones de dicho señor Ortega» que es quien proponía la formación de estas colecciones.

En cuanto a Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, hijo de nuestro socio, al que dominó en fama, como se ha dicho, GARATE (16, p. 381) nos informa de que nació en Villaro, fué estudiante del Seminario vergarés, se formó en las Escuelas de Edimburgo, Glasgow, Londres y Montpellier y estuvo establecido en Madrid hasta su muerte acaecida en 1822. Cita algunos trabajos, como la Memoria acerca de la descomposición del aire atmosférico por el plomo, que le valió un premio de 8.000 reales, los de potabilización del agua del mar, policía carcelaria, cólico de Madrid, etc. G. DEL REAL (19, p. 456) le dedica una nota biográfica con datos análogos, a los que añade el examen por el Protomedicato que tuvo que sufrir después de dos años de práctica con el Dr. Francisco Sobral, y la redacción de una *Disertación sobre la respiración y la sangre* inserta en las actas de la Academia de Medicina. Le califica de «espíritu inquieto y batallador y escritor fecundo, autor de numerosas obras, consagradas especialmente al estudio de la fiebre amarilla, plaga que ha causado la muerte, en el curso de catorce años, a más de medio millón de personas, en una de las más bellas regiones de España, entre Cádiz y Alicante, de las otras enfermedades infecciosas, de higiene y de pedagogía. En los *Extractos* de 1780 (p. 44) consta que bajo el título de *Precauciones para conservar la salud de las gentes del mar* presentó a las Juntas de Vitoria, traducido y extractado, un trabajo de PRINGLE, al que más tarde se alude.

En los de 1775 (p. 116) y refiriéndose a distribuciones de premios a alumnos, se menciona el concedido a un Pedro Ruiz de Luzuriaga, discípulo de Lucas Antonio Sáenz de Cortazar, maestro de Vitoria, del que no hemos podido obtener otros datos por los que se le pueda emparentar a nuestros dos Luzuriaga de quienes se ocupa esta nota, aun cuando sea verosímil el pensarlo.

MOGUEL — Son dos inscripciones idénticas en nombre y primer apellido las que constan en los diferentes Catálogos de la Sociedad, y solamente de uno se indica el segundo apellido. La pregunta que hacía URQUIJO (51, p. 683) acerca de si se trataría de una o de dos personas, la aclaró GARATE (18, p. 36 a 41) cumplida y exactamente, publicando el árbol genealógico de la familia. Se trata de padre e hijo. Juan Ignacio Moguel y Pérez de Almazán, a su vez hijo de médico (Domingo), nació en Marquina en 1718, se graduó en Irache y Madrid, casó el 43 con Gabriela Ignacia Urquiza, ejerció en Eibar, más tarde en Deva y finalmente en Marquina, en donde falleció en 1785. Durante su estancia en Deva nació su hijo Juan Ignacio Moguel y Urquiza, y fué bautizado en Iziar, en 1750; se graduó en Zaragoza y le fué expedido el título en Madrid en 1775; ejerció en Plencia, en donde casó con María Petronila de Elguezabal; más tarde en Deva y Azcoitia; falleció dos años antes que su padre, en Cestona en 1783. La igualdad de nombres se ha prestado a numerosas confusiones al mencionarlos, y a aumentar aquéllas contribuyó, como dice GARATE, la señal que ambos ostentaban en su frente, aunque en realidad la del padre fuera una cicatriz en la ceja derecha, y la del hijo en la región frontal izquierda. Los dos aparecen como admitidos en la Sociedad en 1773, cuando el padre, que presentó un trabajo acerca de la «Timpanitis» contaba 55 años, y el hijo, que ese mismo año terminaría su carrera y presentó en Zaragoza unas «Conclusiones Anatómico-Médicas», dedicadas a la Bascongada, tenía 23.

RAMIREZ — El Socio, figura como residente en Viana. LARREGIA (24, p. 44) cita a un homónimo suyo que era médico de Fitero y «que visitaba a los monjes del Monasterio de este pueblo»; dice de él que estudió las aguas del lugar, famosas en la balneología española. ¿Corresponderán las dos citas a la misma persona?

Y así terminan las menciones especiales que hemos podido hacer de algunos de los Socios del Catálogo. Después de esta sucinta y pobre descripción de los personajes, veámosles actuar en las diferentes Juntas Generales de la Sociedad, en los siguientes capítulos.

## VIII

### DE ALIMENTACION

#### *Frutas*

El primer trabajo que encontramos acerca de cuestiones alimenticias aparece en el *Ensayo* (42, p. 343) y es debido al médico titular de Azcoitia, don JUAN ANTONIO DE CARASA. Se refiere a los beneficiosos efectos de la fruta.

Después de definirla y de exponer algunas de las propiedades organolépticas de sus «sucos», dice que «relajan el estómago e intestinos, moviéndoles con suavidad y blandura, y sin aquella conmoción que suelen ocasionar los que hacen este efecto». Cantando las excelencias de su uso, añade: «no se puede poner en duda que las frutas se apetecen con ansia, se toman con deleyte, se dijieren con facilidad y se expelen sin molestia.» Si algún daño viene de ellas, es por su abuso, «lo que es común al más inocente alimento, fuera de que los sucos de las frutas son detergentes, blandos y javonacios, según Boherave, Vvansvieten y Heaen» (sic), por lo que son buenos no sólo en tiempo de salud, sino también para precaver de muchas dolencias. Opina que las frutas no ocasionan las tercianas y quartanas, según se dice, sino que es de observación común en Nalda, Albelda y otros lugares de Rioja que cuando

más abunda, son raras estas afecciones que se presentan cuando la fruta falta, pues «a más de faltar su auxilio, se dan prisa las gentes en comerlas antes de tiempo». Relata a continuación el éxito obtenido en un joven en grave estado por «calentura maliciosa y ardiente», cuyos síntomas describe, y que llevaba treinta horas sin poder tomar alimento, «ni aun un poco de vino generoso», panacea al parecer de todos los tiempos... Aplicando con paciencia a sus dientes, que no podía separar, granos de uva que exprimía contra ellos, logró que llegase a tomar un poco de caldo, y en vista del resultado ordenó que se le diese de hora en hora «el zumo de ocho o diez granos de uba», con lo que el enfermo se libró de la calentura. No sin cierta ironía termina su comunicación preguntando si a aquel caso no «hizo más provecho el zumo de las uvas que el pomposo aparato de medicamentos, cuyo solo color le ofendía y el olor le movía a nausiar».

### *El té*

En los *Extractos* de 1775 (44, p. 51) se dice que «un individuo de estas Comisiones», cuyo nombre como en tantas ocasiones análogas queda en el anonimato, ha creído conveniente exponer en un discurso: «historia, especies, preparación, uso y efectos del the», en atención a que «la planta llamada the en la China y en el Japón khi, ha sido no muy conocida en España, hasta que poco ha, se ha hecho común». Dice después: «Los Portugueses nos trajeron noticias de él, y los Holandeses lo introduxeron a principios del último siglo, siendo casi universal su uso en la Europa hacia el año de 1715.»

Describe la forma de cultivo y los tres tipos diferentes que logran obtener los chinos, procurando a Europa más de veintidós millones de libras al año, así como la manera de preparar las hojas. Se usa en infusión pero estima «que sería mejor tomarlo echando algunas hojas en agua hervida, dexándola reposar por una noche y tomándola caliente el día siguiente».

El uso frecuente de esta bebida es dañoso a aquéllos cuyos sólidos están débiles y su sangre atenuada. Por el contrario, será provechoso a los expuestos a inflamaciones, y goza, además de otras virtudes, la de restablecer las fuerzas.

Concluye su disertación propugnando por el cultivo de la planta en el norte de España, por considerarlo bien posible, al ejemplo de Suecia, ya que no es legítimo el té, parecido al de China, que procuran nuestras plantas de Europa y América.

### *Sidra, perada y vino*

En un trabajo referente a los sistemas agrícolas del país, en los *Extractos* de 1777 (44, p. 24) se alude a una comunicación acerca de los manzanales, de las ventajas del fomento de su cultivo y de la manera de obtener la sidra, que se presentó a las Juntas celebradas por primera vez en Vizcaya, en Marquina. «Allá —dice— se hizo ver las exorbitantes cantidades de dinero que salían del país por el vino, y las funestísimas consecuencias que podían temerse de este abuso...»

En honor de la Mallabía de aquellos tiempos bien vale la pena de transcribir íntegro el párrafo que le dedica y que dice así: «La anteiglesia de Mallabía, pueblo de quarenta fogueras, tuvo taberna corriente hasta ahora quarenta años, en cuyo tiempo se hallaba tan arruinado que dentro de poco tiempo se vendieron diez y ocho caseríos. Esta triste situación hizo a sus vecinos tomar la bella determinación de cerrar la taberna, limitando a ciertas festividades del año el permiso de venderse el vino, y en el día es una de las repúblicas en donde más florece la labranza, como que un año con otro entran sobre seis mil pesos por el importe de los granos y frutos que se venden fuera; y es de advertir que este pueblo y algunos inmediatos son los más abundantes en manzanos, a excepción del trozo de Guipúzcoa, comprendido entre los límites de la villa de Alegría y la orilla del río Vidasoa».

En 1778 (id. p. 19) hay otra comunicación acerca de los manzanales en la que se cuenta que «Los amigos de San Sebastián, deseosos de fomentar este ramo de la economía rústica, tan importante al país, acudieron a Roan por medio de un interrogatorio sobre el método de criarlos y cultivarlos, y sobre el modo de hacer la sidra, y en efecto consiguieron la instrucción siguiente». En ella describe la manera de sembrar las pepitas y las atenciones que requiere el árbol; la forma de transplantarlo y cuidarlo año por año y de injertarlo al sexto y séptimo año.

La calidad de la sidra depende de las tierras y de la acertada elec-



ción de las manzanas. Si el manzanal asienta en tierras fuertes y sanas, «la sidra es crasa y sustanciosa, que se puede guardar, pero es pesada e indigesta»; si en arenosas, «su sidra es ligera, delicada y vinosa, pero a lo más se conserva un año»; y si en arcillosas, «su sidra es fría, acuosa y poco sana». «Si se llevan al truxal manzanas verdes, pasadas o podridas, resultará una bebida perversa; pero si se tiene cuidado de separarlas se harán sidras diferentes y buenas, cada una según su género: las unas se pueden beber a los tres meses y las otras se guardarán dos o tres años, según fueran los manzanos». A estas indicaciones sigue la técnica para hacer la sidra.

Termina diciendo que muchos autores ingleses han escrito tratados acerca de la sidra, pero sus recomendaciones están fuera del alcance de nuestras gentes del campo. «Esta bebida del pueblo no puede soportar los gastos de una manipulación escrupulosa, y las personas en estado de pagarlas preferirían siempre el vino.»

A continuación se ocupa de la perada o bebida obtenida de las peras, para manifestar que, «Tanto quanto hemos observado de los manzanales y sidra es aplicable a los perales y perada, cuya bebida es más vinosa y de menos alimento, y se extrae de ella grande porción de aguardiente, de que se hace mucho uso» (íd., p. 32).

Si mirando por la economía rústica el autor se muestra defensor de la sidra sobre el vino, no será porque fuese mal catador de «caldos», ya que, tras una ocurrente comparación entre la obtención del vino y del hierro y de afirmar que las calidades del primero son distintas según continentes y países, califica a los que pueden darse aun dentro del mismo país con la siguiente exquisitez: «detestables, malos, chiquitos, medianos, bonitos, buenos, agradables, excelentes, exquisitos, maravillosos y deliciosos», en una gama ascendente de perfección digna del más conspicuo escanciador (íd., p. 48).

### *El caldo*

En este capítulo de la alimentación es curioso el estudio que el profesor FRANCISCO CHAVANEAU, que lo era de Física y Química en el Seminario de Vergara, presenta a las Juntas de 1781, celebradas en Bilbao (44, p. 51). Trata de demostrar en él que de los huesos se puede obtener

un caldo tan nutritivo como el de carne y, naturalmente, a menos costo. La comunicación tiene además el mérito de adelantar casi en siglo y medio dos adquisiciones culinarias de uso corriente en nuestros tiempos: la olla a presión y los cubitos de caldo concentrado. Aún faltaban veinte años para el nacimiento de Liebig, quien con sus trabajos acerca del jugo de carne que llegaría a conocerse como «extracto de Liebig», permitiría la industrialización ulterior del método, que aun hoy en día mantiene en circulación el apellido de su creador.

A resultas de una «insinuación sumamente recomendable», el profesor se dedica a un quehacer «que interesa al hombre en estado de enfermo, que sin duda ninguna es uno de los de más urgente necesidad». Y como el llamado caldo limpio supone un problema económico en las grandes aglomeraciones de enfermos o sea en los hospitales, estudia comparativamente el caldo obtenido de la carne y el que producen los huesos.

Mas, para advertencia del lector no avisado, empezamos por decir que este trabajo titulado *Aplicación química al caldo de enfermos*, merece a SILVAN (41, p. 49), profesor versado en la materia, este pobre juicio: «obra de ínfima calidad en la que no se encuentra ninguna afirmación interesante, abundando en cambio las chabacanerías que ponen en evidencia lo que este personaje ignoraba acerca de cuestiones científicas elementales, como son, por ejemplo, la constitución del jabón, la naturaleza de las gelatinas y otras similares».

A pesar de crítica tan exacta y contundente síganos el lector, si le han quedado ánimos. El caldo —dice CHAVANEAU— no es sino la disolución acuosa de la grasa de la carne, llamada químicamente materia gelatinosa; pero como este principio aceitoso es poco soluble en agua, tiene que combinarse con «un ácido particular, cuya naturaleza, aunque se sabe su existencia, está poco conocida aún entre los químicos». Y, como según él, aunque no sea lo cierto, al compuesto de aceite y ácido se llama jabón, resulta que el caldo no es otra cosa que un jabón disuelto en agua; y añade: «se llama tableta quando ha sido concentrado el caldo por la evaporación del fluído, y cola quando se ha conducido esta evaporación hasta la sequedad, con un calor incapaz de descomponer esta materia gelatinosa». Precisamente de tal materia está constituido casi íntegramente el cuerpo de los animales y es la que «los alimenta, los re-

para y los reproduce», siendo la semejante a la mucilaginoso del reino vegetal.

Una vez conocida la composición del caldo de carne todo está en ver si el producido por los huesos le es equiparable, y a este respecto comienza por afirmar que, como es sabido, los huesos, además de mucha grasa y la médula, contienen también la sustancia gelatinosa de la carne, que es la nutritiva. La experiencia popular lo confirma, pues... «Absolutamente no hay cocinera alguna que no sepa que cuando en la olla se echan muchos huesos sale un caldo de mejor calidad que cuando se echan pocos, aunque sea con más abundancia de carne». Luego el caldo de huesos debe de ser, si no mejor que el de carne, merced a la médula, equivalente al menos.

Lejos de conformarse con esta afirmación, nuestro autor indica a seguido la manera de confeccionar el mencionado caldo: «Se recogen los huesos de la carnicería, se lavan bien para quitar las impurezas que tengan, después se machacan en un almirez de hierro, que debe estar limpio, como también su mango; se ponen a cocer después en una olla con la agua que se juzgue conveniente y que debe ser proporcionada a la cantidad de los huesos hasta tanto que se empape la agua de toda su parte gelatinosa». Y es aquí en donde viene la descripción, según los conocimientos de la época, del equivalente de la actual olla-exprés, prefigurada en el «digestor de Papin»: olla cilíndrica de metal de ocho líneas de grueso, con tapa ajustada con un tornillo, la que, en precaución, sin duda, de posibles imperfecciones en su fabricación debe colocarse sobre muchos pedazos de papel mojado para asegurar el cierre hermético. Lleva por debajo un brasero de latón fuerte en el que se ponen las brasas, y la olla asienta sobre unos trévedes que la separan unas pulgadas del fuego. Como no está provista de escape o silbo que anuncie la ebullición, se sabe que, cuando en unos segundos se evapora una gota de agua puesta sobre la tapa, los huesos se han ablandado tanto que pueden deshacerse fácilmente entre los dedos y el agua está empapada de toda su substancia gelatinosa. Basta finalmente con filtrar esta agua por un paño limpio y el caldo obtenido puede ser administrado a cualquier enfermo quien, por pobre que sea, puede lograrlo con poco gasto. Por esta razón el método es utilizable en ocasión de aglomeraciones, como sucede en los hospitales generales, «tales como el de Zaragoza», el que, a juzgar por la cita, gozaría fama de tener gran número de camas.

Llevado del entusiasmo de su propia idea, añade aún, que la fácil recogida de los huesos desechados de las casas, proporcionaría abundante materia prima.

Como en las cocinas familiares de aquél entonces no se dejarían sentir los agobios de tiempo, ni serían conocidas las improvisaciones de última hora, como en nuestra época, reserva a los viajeros la posibilidad de prepararse un caldo de emergencia utilizando las «tabletas» que se preparan concentrando el caldo al baño maría, con lo que pueden siempre contar con un «caldo portátil».

Finalmente, no sólo caldo se puede sacar de los huesos, sino también una «gelatina gustosa al paladar y mejor que las cremas», pasando el obtenido de los huesos a través de un paño, quitándole la grasa cuidadosamente con una plumita y cociéndolo de nuevo después de agregarle azúcar, canela, corteza de limón y otro ingrediente, clarificándolo después con claras de huevo y dejándolo en paraje frío para que se condense. Pero si aún quiere hacerse más suculenta tal gelatina, han de sustituirse los huesos por «el cuerno de ciervo raspado». Y con este extraño consejo, termina la noticia que tenemos del trabajo del profesor CHAVANEAU.

El problema de la sopa nutritiva y barata para alimento de los pobres debía de ser de actualidad en aquellos tiempos y aun en los inmediatos posteriores, a juzgar por una nota de HUMBOLDT en su *Viaje* (5, p. 240), pues hablando de la Casa de Misericordia de Bilbao, dice: «Se ensayó justamente cuando yo estuve allí —1801— el introducir para el sustento de los pobres las sopas de rumford». Su traductor, ARANZADI, añade una nota al pie en la que aclara que se trata de «Sopa económica nutritiva de huesos, sangre y otros materiales baratos, inventada por el Conde de Rumford (después Concord en New Hampshire), Benjamín Thompson, n. 1753, m. 1814. Este Conde, oriundo norteamericano, físico notable, vino a Europa y llegó a ser ministro de Guerra y de Policía en Baviera. Fué en Munich, en 1792, cuando fundó las cocinas para dar sopa a los pobres y comidas a los niños de las escuelas; cocinas precursoras de las «cantinas escolares». (19, T. I., p. 419, T. II, p. 297 y Espasa.)

*Maíz, patata*

En los *Extractos* de 1778 (p. 9) se inserta un trabajo acerca del cultivo y uso de un tipo de maíz mexicano, conocido allí con el nombre de cacahuatl-zentle, o sea cacao en mazorca, que puede mezclarse al chocolate, llegando a sustituir al cacao. Según el informador anónimo es un excelente desayuno y «alimento de sustancia y fácil digestión aun para enfermos». Se extiende en los caracteres de la harina obtenida de él y de las aplicaciones que tiene en su país de origen.

En cuanto a la patata, al final de un discurso acerca de ella y de su cultivo, dedica un capítulo a su utilización como alimento. Toma como ejemplo a Irlanda en la que se consume en gran cantidad por ser el principal sustento de las gentes que, con ella, se desarrollan muy sanas y robustas. En forma resumida menciona todas las aplicaciones culinarias de este tubérculo en las distintas maneras de preparación y del aprovechamiento de sus desperdicios.



## ACCIDENTES, INTOXICACIONES

*Ahogados*

La prestación de asistencia a los ahogados fué uno de los temas que mayor interés suscitó a las Juntas en las reuniones de sus primeros años. Los escasos resultados prácticos obtenidos y el fracaso del «fumigatorio» holandés que con tanta ilusión se procuraron, explican seguramente el silencio en que queda este problema en los años posteriores.

Siguiendo siempre los *Extractos*, encontramos en los del año 1772 (p. 70) que se ha presentado a las Juntas «la Historia y Memorias de la Sociedad formada en Amsterdam por el año 1767 en favor de los ahogados; y al mismo tiempo un Fumigatorio como el que estila esta Sociedad en sus operaciones». A completar la noticia, vienen otras dos referencias: una (p. 127) en la que entre los libros regalados a la Sociedad, aparece el siguiente: *Plan y Noticias de la Sociedad establecida en Amsterdam para el remedio de los ahogados*. En Francés. 2, en octavo». La otra (p. 131) en la que en la lista de efectos de la Sociedad se cita el Fumigatorio en cuestión.

En los de 1773 (p. 78) se habla de un impreso titulado *Instrucciones sobre el modo y los remedios de socorrer a los que se ahogasen o*

*hallasen en peligro en el río de Sevilla*, y dice que «la ciudad de Sevilla es la que ofrece este monumento tan propicio a la humanidad...». La Sociedad Literaria sevillana propuso a su Ayuntamiento, a cuyo frente se hallaba «un ilustrado Amigo del País», la idea de que se adoptasen las medidas expuestas en estas *Instrucciones*, deseo que vieron satisfecho. Las disposiciones que encierran están divididas en tres apartados: el primero se refiere a los buzos, a quienes dedica 17 artículos «para precaver desgracias en el tiempo de los baños y acudir al remedio de las que acaeciesen»; el segundo, destinado a enfermeros y sirvientes del Hospital de la Caridad, con cinco artículos; y el tercero, a Médicos y Cirujanos, con 12 artículos en los que se expresan los remedios a emplear.

La nota que se lee en los de 1775 (p. 82) es escueta y terminante: «habiéndose intentado por dos veces restituir la vida a perros ahogados de intento, usando de los instrumentos traídos de Holanda y del método establecido por las Sociedades erigidas en beneficio de la humanidad sobre este artículo, se ha hallado el desengaño en ambas tentativas, sin embargo, de que la inmersión de los animales en el agua no pasó de media hora». No obstante, el 5.º de los Acuerdos finales de la Junta manifiesta: «Que igualmente se piense en los medios de propagar por el país la utilísima práctica de precaver de la muerte a varios desgraciados sumergidos, que por la falta de las precauciones establecidas en otras partes, perecen ahogados». (p. 140). Acuerdo sobre el que vuelven el año siguiente (1776, p. 88), y también al otro (1777, p. 89) insistiendo en que se difundan los remedios y precauciones para los sumergidos, con la ayuda de los médicos y cirujanos que integran las Comisiones.

La última referencia a este asunto se encuentra en los *Extractos* de 1781 (p. 18) al dar cuenta del acuerdo de establecer en Bilbao providencias para el tratamiento de estos accidentados, enviándoles el Fumigatorio con notas pertinentes, por ver si acaso, pensamos ahora, lograban con él algún éxito que desaconsejara el arrumbarlo entre los trastos inútiles.

### *Intoxicaciones alimentarias*

A las Juntas de 1776 (44, p. 46) el médico residente en San Sebastián don VICENTE DE LARDIZABAL, «ha presentado una memoria sobre las desgracias que se han experimentado en aquel pueblo, por haber equivocado la *cicuta* con el peregil».

Otro médico donostiarra y miembro de la Sociedad don JUAN DE IRIARTE, se dirigió a las de 1780 (44, p. 42) diciendo que había podido confirmar el descubrimiento de Mr. Paulet, de la Academia de París, acerca de los buenos efectos del éter vitriólico, como a la sazón se llamaba al éter sulfúrico o éter, contra «los funestos y repetidos estragos del imprudente uso de los *ongos*». Lo había empleado en una viuda de 60 años de edad, la que a las dieciséis horas de haber comido los hongos «se halló sumamente agitada con ansias interiores, mucha sed, calentura, dolores intensos y continuos en la barriga y vómito inane».

A las seis horas de presentados tales síntomas acudió IRIARTE, quien ordenó que tomase cada hora dos onzas de la solución de ochenta gotas de éter vitriólico en veinte onzas de agua. En cuatro horas cesaron los vómitos y dolores; para el día siguiente habían desaparecido los demás síntomas tomando la poción cada cuatro horas. La enferma convaleció con una diarrea serosa moderada.

A guisa de conclusión, sugiere nuestro médico que, «la proporción que el laboratorio químico de la Sociedad ofrece para el fácil logro del ether vitriólico, poco común hasta ahora en España, convida a los Médicos a hacer observaciones sobre su aplicación a la salud pública».

### *Mercurio*

Bajo el título de sujetos azogados, el socio don DOMINGO DE RUSI, Médico y Cirujano de Cámara del Excelentísimo Virrey e Ilustrísimo Arzobispo de México, envía a las Juntas de 1780 (44, p. 34) una extensa Memoria en la que da cuenta de haber tratado con «oro fulminante» (que es una combinación de agua regia y amoníaco) cuatro sujetos intoxicados por el humo del azogue (mercurio) al desazogar la plata, logrando en ellos una perfecta curación, pues este oro, «llevado con la sangre por todo el cuerpo y encontrando el azogue se amalgama con él y enfrena su violencia».

En realidad se trata de tres enfermos con una recaída del primero de ellos. Era éste, Tomás de Retegui, que trabajaba en las minas de la casa Fagoaga, en Fresnillo, en donde, presenciando la operación de desazogar, cayó sin sentido ni movimiento, con sudores fríos. Recuperado del accidente, «quedó no obstante con una tremulación que no podía manejarse», y desesperanzado acerca de su curación, marchó a México. El doctor RUSI le encontró con pulso frecuente, gran pesadez de cabeza



que aumentaba tarde y noche, laxitud de sus extremidades con extenuación, espíritu abatido y malas digestiones, y le trató administrándole el «oro fulminante» en dosis crecientes de dos a seis granos mañana y tarde, hasta que desaparecieron los síntomas. Mas, para completar su curación, dispuso que se le diesen «baños domésticos al temple natural del cuerpo, agua de chicoria para bebida ordinaria y que disuelto en ella tomase un escrúpulo del «arcano duplicado» o sea sulfato potásico. Así se restableció y pudo volver a su punto de origen. Sucedió esto en marzo de 1775, y añade el comunicante que, azogado el enfermo una segunda vez, recobró la salud y se restituyó a su domicilio a fines del 77.

Un primo hermano del anterior, Esteban de Retegui, emigró asimismo a México en circunstancias parecidas, y gracias al oro, dos sangrías y algún purgante, encontró también la salud perdida. E igual sucedió con don Francisco de Areaga, residente en Guanajuato.

En los *Extractos* de 1782 (p. 29) se menciona un trabajo de don JOSEF PARÉS Y FRANQUES, Socio de la Real Sociedad Médico-Matritense y Médico a la sazón de las minas de azogue de Almadén, en el que refuta cuatro puntos de la comunicación anterior de RUSI, que los dice tomados de la *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*, de GUILLERMO BOWLES, a quien su labor investigadora hizo célebre en la época, y que son los siguientes:

1.º Los hornos «en que se beneficia el azogue de Almadén» no son invención de don Juan Alfonso de Bustamante, sino de don Lope de Saavedra Barba, médico de la villa de Guancavelica, siendo Bustamante mero ejecutor del proyecto.

2.º Rechaza la afirmación de BOWLES de que los forzados que trabajan en aquellas minas no padezcan enfermedades debidas a las exhalaciones del mercurio y solamente las simulen por mover a compasión, pues en los primeros años en que aquél estuvo en Almadén, de los años 1750 al 55, las padecían gravísimas y no fingidas, «pues eran inflamaciones de boca con excesiva salivación, esputos de sangre pulmonar, toses secas al principio y después húmedas, tabes y otras...». En su siguiente viaje, el 1765, las cosas habían mejorado al no trabajar tanto en las profundidades de la mina y alternar más entre ellos en las labores de superficie, pero con todo se veían «inflamaciones y temblores, úlceras de boca, copiosas salivaciones y temblores», aunque no tan persistentes. Y añade: «El incendio que hubo en estas minas en 1775, atri-

buído a la desesperación proterva de los forzados, obligó a separarlos de las labores profundas» y hoy son los jornaleros libres, ocupados en ellas, quienes padecen aquellos males.

3.º Se admira de que RUSI, que da por dañosas las exhalaciones mercuriales producidas por el fuego, niegue que las haya en las minas de cinabrio, ya que en ellas el calor es extraordinario y van además mezclados los vapores mercuriales con arsenicales y otras impurezas que aumentan su nocividad, y así se ve que el polvo provocado en ellas por un barreno, «especialmente si es a cielo, inflama los ojos del minero, le raja las encías, le corroe la boca, le da tos seca y le ocasiona una respiración anhelosa». El «furioso umpé» o gas de la mina de Guancavelica, mata de repente a los mineros, como advierte don ANTONIO ULLOA. (Este señor era socio Benemérito y Literato de la Bascongada y regaló a la Sociedad unas *Observaciones del eclipse solar de 1778*, de las que era autor), (Ext. 1782, p. 129).

4.º No concede valor a que la vegetación en las proximidades de la mina no sólo no sufra daño sino que incluso aparezca más lozana, pues no es justo atribuir al hombre efectos reconocidos en las plantas; y el que pueda dormir sin peligro un obrero sobre una veta de la mina, lo que es cierto, lo compara a que puede hacerse lo mismo sobre una sepultura, pero no en contacto inmediato con el cadáver...

El autor añade a los síntomas antes descritos, otros nuevos observados por él en los mineros como «...un sudor vaporoso con el que sin estar mojado el cuerpo, se llenan de agua las sábanas y cobertores, la lascivia en los conjugados, el onanismo en los celibatos, la locura y estupidez y otras médico-morales. El sudor dicho es muy ansioso, la lascivia y onanismo prenden en los más extenuados». En apoyo de su tesis, se refiere a la Memoria de Mr. Jusieu acerca de las condiciones de trabajo en Almadén, así como a las *Transacciones filosóficas de 1665* que tratan de las minas análogas de Idria.

Al final de su comunicado da cuenta de haber tratado todos estos temas en los dos tomos publicados de una obra dedicada a la materia, que se hallan en poder de don Josef Gálvez, Superintendente general de azogues, de los que el primero es una apología de las minas de Almadén y el segundo lleva por título *Catástrofe morbosa de las minas mercuriales de Almadén*, a los que seguirá un tercero que completa la obra y trata de la parte mineralógica de aquel yacimiento.

## PARTOS Y RECIEN NACIDOS

USANDIZAGA (54, p. 463) hace una escueta recensión de un libro que obra en su poder de José de Oyanarte, cirujano de San Sebastián, cuya dedicatoria va fechada en 1770, es decir, en plena época a la que nos estamos refiriendo. Conocemos la publicación, de tipo deontológico a juzgar ya por el título, que va destinada a médicos, cirujanos, enfermos, asistentes y obstétrices, y de los párrafos de ella que menciona USANDIZAGA hay un par que nos vienen ahora muy oportunamente para tener una idea de cómo actuarían las parteras, a cuyo cuidado se confiarían la mayoría de los partos.

Dice que esta asistencia era «practicada por matronas ignorantes y osadas con las más funestas consecuencias». La descripción que de ellas hace, resentido acaso por el predicamento de que gozaban y que redundaría en perjuicio de los profesionales titulados, es acerba: «tan atrasadas en los primeros rudimentos del arte como adelantadas en entrometerse en puntos que sólo deben atender Médicos y Cirujanos. Cosa de risa es, si no fuera tan digna de llanto, ver a una de éstas que no acierta a poner sus pesadas manos en la oficina de la generación sin que anuncie en la operación dos sacrificios, uno de la madre y otro del infante, y verla, no obstante, ordenar sangrías, dispensar dietas dispuestas por el

Médico con la reflexión más madura y meterse en otras cosas semejantes».

En el *Catálogo*, de SORALUCE (46, p. 22) hay una escueta noticia de una obra que dice así: «De cuenta de Guipúzcoa. *Arte Obstetricia*, publicado en 1770», sin referencia alguna de autor. Se trata sin duda de la obra de OYANARTE, comentada, según hemos visto, por USANDIZAGA en fecha reciente. En *El Guipuzcoano Instruido* (12, p. 293) consta la siguiente nota que debe de corresponder a la misma publicación: «Dedícase a la Provincia un Libro sobre el Arte Obstetricio, para cuya impresión se libran al Autor sesenta pesos. 1770». El que al pie de la portada aparezca el nombre de Riesgo como impresor, que lo era de la Provincia, explica el probable error de SORALUCE que carga a ésta la edición de la obra cuando no hizo sino prestar una ayuda al autor.

El Socio JOSEPH DE LUZURIAGA, uno de los médicos más destacados de la Bascongada por el número y categoría de sus intervenciones en las Juntas, era sin duda de igual parecer, y así se manifiesta en el discurso presentado a las de 1775 (44, p. 90), en el que, «...después de una resumida exposición de los inconvenientes que se experimentan con frecuencia por la impericia casi total de las mugeres que lo ejercen en estas provincias, hace patente lo mucho que se hubiera ganado en ellas dexando obrar a la naturaleza en la grande obra de los partos, en lugar de entregarla en unas manos groseras e inhábiles que con sus esfuerzos la precipitan en vez de ayudarla».

Y añade a continuación: «Viendo las providencias que el gobierno de Francia ha tomado en un país tan culto como aquél, en que esta arte se ejercía por comadres examinadas y aprobadas...», que ha traducido el catecismo que para las comadres de «la campaña» (de zona rural) ha compuesto por orden y a expensas de dicho gobierno Mr. Augier de Tot, doctor en Medicina, pensionado por el rey y la ciudad de Soissons, profesor del arte de partear, etc., etc., «en que se hallan las reglas y principios más ciertos, fáciles y más adaptables a las personas menos susceptibles de instrucción». Ha sacado también de otros autores, como L. Roy, Didelot, Cangiamila y demás, enseñanzas adecuadas «para el modo, ocasión y circunstancias de hacer la operación cesárea, bautizar en las necesidades, etc.». «Todos estos materiales —continúa expresando LUZURIAGA— podrán servirle para hacer un plan de estudios arreglado al que ha seguido Mr. Augier o al de Madama Coudray (ti-

tulada también y pensionada por el rey para enseñar dicho arte en Francia), cuyos reconocidos talentos acaban de ejercitarse con tanto lucimiento en la instrucción de 150 discípulas que tienen ya formadas.»

«Finalmente —concluye nuestro Socio residente en Bilbao— ofrece a la Sociedad como objeto el más digno de su patriotismo, el fomento de sus miras: piensa que la confianza que en este cuerpo tiene ya puesta el público y la protección con que la honra el soberano, le facilitarán los medios de ponerlas en ejecución, y le merecerán de paso el apreciable lauro de haber servido a la humanidad ayudándola desde su origen.»

La comunicación de LUZURIAGA obtuvo buena acogida en la asamblea, y así entre los Acuerdos del mismo año consta (44, p. 140): «4.º Que se discurra también para las Juntas del año 76 sobre el establecimiento del arte de partear, que tan inmediatamente interesa al bien de la humanidad». En las de 1777 (p. 89) se anota el Acuerdo siguiente: «Que se comunique a la misma Junta (o sea a la del año siguiente) los medios que se creyesen más proporcionados para que en el país se ponga en buen estado el importantísimo quanto abandonado arte de partear». Y en las de 1778 (41, p. 146) se vuelve sobre el tema, acordando: «Que queden comisionados los Socios Profesores médicos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, para evacuar el punto encargado en las últimas juntas sobre el arte de partear».

Aún hay otra mención del problema en los *Extractos* del año 89 (p. 4) al referirse a la exposición del Socio, médico de Vitoria, don FRANCISCO DE GUINEA, acerca de la «preferencia de las mugeres en el arte de partear».

Nada tiene de extraño la enemiga que los médicos manifestaban contra las mujeres que asistían a los partos sin título alguno que ofreciera cierta garantía de sus conocimientos. De las parteras auténticas nos dice LARREGLA, en cuanto a Navarra se refiere, (24, p. 20) que por la Ley 50 de sus Cortes del año 1724 y siguientes, que para concederles la habilitación, «eran examinadas por el médico titular del partido en que vivían y, además, habían de ser sometidas a un examen deontológico y moral por el párroco del lugar». Las que estaban capacitadas para ejercer no serían muchas y lo probable es que se encontrasen principalmente en núcleos de importante población. Lejos de la vigilancia médica y en especial en los pueblos y zonas rurales, la asistencia a las parturientas estaba tradicionalmente encomendada, como hoy en día en muchos luga-

res al amparo de la clandestinidad, a mujeres experimentadas y bien conocidas en su actividad, para quienes si el parto normal no encierra dificultades el que no lo es se presta a funestas consecuencias. ¡Y menos mal si su actuación se limitase a la ayuda de la naturaleza en su función generadora sin llegar a ejercitarse en contra de ella!

Para terminar con las cuestiones obstétricas, y vueltos a nuestros *Extractos*, citaremos la memoria, asaz curiosa, que el Socio don Francisco Xavier Cid, titular del Real Monasterio de San Millán de la Cogulla, remitió a las Juntas de 1777 (44, p. 34), «sobre un parto por el orificio posterior», de la que no consta sino el enunciado.

### *Recién nacidos*

Bajo el título de «Aviso phisico a los Señores Curas», el que lo era de Los Arcos, valiéndose de su experiencia de treinta y dos años de ministerio «con zelo y genio observador», presenta en 1772 (44, p. 74) dos observaciones que considera de importancia, a las que sigue una referencia a los niños variolosos, que será reproducida en el capítulo correspondiente.

En el primer Aviso recomienda bautizar a los niños, pero sin desnudarlos, según costumbre, descubriendo la cabeza y solamente un poco el pecho y la espalda para ungirlos. Tal precaución se debe a que el comunicante atribuye al frío que pasan los niños, la frecuencia de accidentes epilépticos que en ellos suelen observarse.

En el segundo dice textualmente: «Viendo que el cráneo de los niños recién nacidos palpita y pulsa sensiblemente (de que se infiere que aún no es hueso, sino ternilla), y que la materia arrimada a las suturas es glutinosa y blanda, que con el tiempo se endurece y une los huesos, pongo cuidado quando bautizo de que se incline a la criatura hacia adelante, y echo el agua con suavidad hacia el hueso coronal; porque vertiéndola en medio y de altura, de necesidad ha de destemplar algo aquella parte tan delicada».

Olvidábamos decir que el autor ha comprobado que gracias a poner en práctica el primer aviso, los casos de accidentes epilépticos se han hecho raros en su jurisdicción. Pagado de su cautela en la aplicación del sacramento, asegura que es mucho menor el número de niños que

mueren en su pueblo, «atreviéndose a desafiar sobre esto a los lugares vecinos».

En los *Extractos* de 1777 (p. 34) aparece una simple alusión a dos disertaciones del médico de Elgoibar FRANCISCO PLANZÓN, Socio Profesor, de las que la segunda tiene entrada en este capítulo por tratarse de «Asfixia y muerte aparente de párvulos»; carecemos de más noticias acerca de ella.



AUTOPSIA INTERESANTE (1)

Lo es en verdad la que RUSI comunica desde México a las Juntas de 1775 (44, p. 82 a 87) por tratarse de un raro caso de inversión visceral, es decir, de colocación anormal e invertida de las diferentes vísceras del cuerpo humano. El hecho de esta alteración de nacimiento, aunque bien conocida, no deja de ser sorprendente por la rareza de su presentación, y bien vale la pena de copiar aquí la detallada descripción del amigo RUSI, quien con ella se revela como buen anatómico. Dicen así los *Extractos*:

«El Socio don DOMINGO RUSI, cirujano de la clase de los primeros de la Real Armada, jubilado por S. M., ha dirigido un discurso, en que pintando las utilidades de la anatomía y sus observaciones, refiere las hechas en la disección del cadáver del excelentísimo señor Marqués de las Amarillas, Virrey, Gobernador y Capitán General de aquella nueva España, con el fin de embalsamarlo en presencia de los señores el doctor y maestro don Francisco González y Abendaño, catedrático de prima

---

(1) El tema puramente anatómico y el lenguaje científico en que está redactado el protocolo que es objeto de este capítulo, creemos que dispensan con creces al lector profano de su lectura, que solamente a algún médico curioso puede interesar.



de medicina y presidente del Real tribunal del protomedicato; el doctor y maestro don Juan Gregorio de Campos, catedrático de vísperas y protomédico del Real tribunal y el doctor don Antonio Martínez, que por ser tan irregulares, y porque en este anatomía fisiológica se verá con admiración una estructura y situación particularísima por inversión general de todas las vísceras de pecho y vientre, e igualmente de los vasos se hará una relación sucinta de ellas.»

«Hecha patente, según las reglas del arte, la cabidad del pecho se hizo visible el corazón sin pericardio, inclinada su punta y cuerpo al lado derecho y su base miraba al izquierdo, flotante sobre la parte inferior y anterior de la ala o lobos del pulmón derecho, sólo adherente al mediastino por la parte que miraba al plan del diafragma de su base. La correspondencia de los ventriculos era el izquierdo al lado derecho, y el derecho al izquierdo, lo que ocasionaba una situación diferente en las aurículas; así la vena cava estaba colocada al lado izquierdo del corazón, y ocupaba el mismo lado en el vientre hasta el hueso sacro. La vena asigos o sinpar (1) salía del tronco superior de la cava, y ocupaba el lado derecho de las vértebras de la espalda. La aorta salía del lado derecho del corazón, y producía la curvatura hacia este lado; después de salir entre los pilares del diafragma descendía hasta el hueso sacro, al lado derecho de las vértebras de los lomos. La arteria pulmonar salía del ventrículo derecho del corazón, colocada al lado izquierdo y se deslizaba oblicuamente hacia el derecho, lo que hacía creer que los pulmones habían mudado también de situación: en efecto, el derecho estaba dividido en dos lobos y el izquierdo en tres.»

«El esófago entrando en el pecho pasaba de izquierda a derecha por delante de la aorta, penetraba el diafragma en este lado de suerte que el origen superior del ventrículo (se refiere al estómago) estaba en el mismo sitio, su fondo igualmente en el hipocondrio derecho y el píloro en el izquierdo, en donde comenzaba el duodeno, que insinuándose en el mesenterio volvía a salir hacia el lado derecho, en donde principiaba el yeyuno. El fin del ileon, el principio del colon y el ciego estaban en la región iliaca izquierda, de donde el colon comenzaba a subir hacia el hipocondrio del mismo lado; pasaba baxo el estómago

---

(1) Que hace las funciones de vena cava a todos los órganos de la respiración.

para volver al hypocondrio derecho, de donde se dirigía a la región lumbar e iliaca derecha del hypogastrio, para dar principio al recto.»

«El hígado se presentó a la vista, situado al lado izquierdo del vientre, y de un tamaño extraordinario, pues su gran lóbulo ocupaba todo el hypocondrio de este lado: la cisura se hallaba paralela al cartílago xiphoydes, y su pequeño lóbulo se inclinaba al hypocondrio derecho, ocupando más de tres dedos de la extensión de éste, cubriendo todo el estómago por su parte superior hasta su medio, y la parte lateral izquierda en el todo: el canal colidoco y la vena aorta hacían su curso de izquierda a derecha.»

«El bazo estaba en el hypocondrio derecho de un tamaño pequeño, y de la figura de un riñón natural. El páncreas se dirigía transversalmente de derecha a izquierda al duodeno. Los riñones y los testes mudaron también de situación, porque el riñón derecho estaba más baxo que el izquierdo, y la vena espermática derecha salía de la vena emulgente (=renal) derecha y la izquierda del tronco de la vena cava. La cápsula atrabiliaria (=suprarrenal) izquierda recibía su vena del tronco de la cava y la de la derecha venía de la emulgente del mismo lado. En el cerebro y cerebelo fué patente una turgencia más que regular de todos los vasos visibles en toda la extensión de la sustancia cortical. Se observó que la sangre contenida en éstos era de una consistencia serácea semejante a la inyección que se practica para la demostración de carótidas y vertebrales, sin que hubiese experimentado la más mínima separación serosa y lo mismo en los sinos.»

«En los ventrículos nada se encontró de particular más que aquel licor transparente que los vasos exhalantes depositan en estas cabidades para su lubricación, siendo en el estado natural siempre análogo a la linfa, aunque de una consistencia más tenue. Los pulmones por su parte posterior se encontraban con todos aquellos indicios que manifestaron haberse apoderado de ellos la inflamación, no habiendo poseído ésta la anterior por la mala configuración de los vasos, pues se halló de un color ceniciento, coarrugada y escasa de sucos.»

«Esta inversión particular —añade RUSI— se hubiera hecho más recomendable con la inyección de los vasos y por consecuencia demostrable una admirable angeología, pero la indispensable atención y ejecutivo embalsamo interrumpieron esta curiosidad. Concluye con varias reflexiones sobre el asunto.»

Como el protocolo de esta autopsia, bien completa, va orientando en sentido anatómico por la rareza que reveló la apertura de las tres cavidades del cadáver, más que en el anatómo-patológico, con vistas a establecer un diagnóstico de la causa de la muerte, nos tendremos que quedar sin saber de qué falleció el Excelentísimo Señor Marqués de las Amarillas, del que nos hemos enterado que tenía sus vísceras trastocadas y el hígado que sí tendría algo que ver con la defunción, «de un tamaño extraordinario».

## APOPLEJIA, ASFIXIAS

*Tratamiento de la apoplejía*

Resumimos de los *Extractos* de 1773 (p. 81) la singular observación presentada a las Juntas de aquel año por don JOSEF MIRAVETE Y MARTINEZ, médico residente en Cádiz, individuo honorario de la Real Academia Médica Matritense y profesor de la Bascongada.

Se trata de la enferma Catalina Serrano, natural de Villahermosa, Arzobispado de Toledo, la que «de resulta de una vehemente hambre bullimia (o apetito desordenado) que siguió a una clorosis que padecía incurrió en apoplexia. Hiciéronse cuantas diligencias enseña el Arte para despertarla del letargo, pero todo fué en vano, hasta que habiendo notado una hermana suya que al acercarse a ella con el caldo, bastaba el sonido de la cuchara contra la taza para despertarla; se logró a lo menos el que pudiera confesarse; pues habiendo llamado a un Religioso, cumplió con este deber christianísimo a su satisfacción, con el arbitrio de excitar aquel sonido cada vez que se soporaba».

No nos consta si el médico gaditano perduró en su criterio de tratar las presuntas apoplejías con un método tan elemental y eficaz como el descrito en las anteriores líneas, pero sospechamos que no. El término

de apoplejía debía de tener para nuestro Socio un sentido mucho más lato y benigno que el habitual de los tiempos actuales. Con todo y aceptado con las reservas naturales, vemos que en 1779 (41, p. 33) presenta otra comunicación acerca de su tratamiento, pero ya no a base de golpecitos de cucharilla, sino de otro remedio muy en boga a la sazón, que era el entonces llamado *álkali volatil* o sea el amoniaco.

En efecto, experimenta sus buenos resultados en la enferma Isidora de Cueva, a quien sus veinticinco años de edad no le fueron obstáculo para padecer otra fuerte apoplejía, según el doctor Miravete. La paciente, «de temperamento linfático y de vida sedentaria» padeció el insulto apoplético en la noche del 20 de enero de 1779. A la mañana siguiente le hizo «tres largas sangrías talaes» y aplicó a las piernas unguento de cantáridas, sin resultado alguno. Entonces, siguiendo el método de Mr. Sage, en la noche del 22 le dió veinticinco gotas del álkali en medio vaso de agua, que las repitió poco después: «sobrevino la fiebre alta y no recuperó el sentido». Continuó dándole cuatro gotas cada cuatro horas sin que hubiese mejoría alguna, y en vista de ello, optaron por administrarle la Extremaunción. A la mañana siguiente había recuperado algo el sentido y a la tarde, ya en pleno conocimiento, pudo confesar y recibir el Viático. Miravete atribuye la curación al álkali, único medicamento que tomó.

A confirmar su acción viene el relato de otro caso, Joaquina de Echevarría, vecina de Mendivil, en Alava, que «fué acometida de un accidente que le privó de todo movimiento y sentido: no fueron bastantes las grandes voces que se le dieron para que se notase en ella señal alguna de vitalidad». Los «remedios fuertes» que le administró el cirujano tampoco tuvieron utilidad, en vista de lo cual, el cura del lugar, don Francisco Ramírez de la Piscina le aplicó a las narices un frasquito destapado del álkali y le introdujo en la boca, violentamente, veinticuatro gotas del mismo con agua. Antes de los seis minutos abrió boca y ojos; insistió el cura con su método y a los cinco minutos la enferma empezaba a hablar. Con cuatro gotas más pudo levantarse a la mañana siguiente y, termina diciendo, que a los tres días «no se conocía que hubiese pasado tal insulto». El éxito, pues, fué completo.

Un año después, en 1780, volvería a las Juntas el tema de la eficacia del álkali volatil, por una intervención del Socio JOSEF DE LUZURIAGA,

dispuesto a poner las cosas en su punto y a desposeer al amoniaco de sus pretendidas virtudes (44, p. 36).

Comenzó su disertación presentando un caso clínico catalogado de asfixia, sin precisar su diagnóstico, a todas luces evidente de crisis epilépticas. Se trataba del enfermo Manuel de Mandaluniz, vecino de Bilbao, quien el 24 de octubre del 79 y de nuevo un mes más tarde, padeció «dos asfixias o muertes aparentes» y el 12 de diciembre su mujer lo halló muerto en el lecho, cubierto de sudor frío, amaritado el semblante y con espuma entre labios. El médico atribuía las crisis a la fermentación de cincuenta cubas de chacolí que poseía el enfermo en su casa y dice que en aquéllas salían babas sanguinolentas de su boca e iban seguidas de aturdimiento, torpeza y dificultad respiratoria.

En el primer acceso se le administró el álcali en gotas mezcladas con agua pura, siguiendo las instrucciones de Mr. Sage, quien atribuía un gran valor al medicamento por «neutralizar el ácido» que provoca la asfixia. Aunque la mejoría lograda cupiera ser debida en efecto al álcali, LUZURIAGA tiene por errónea la afirmación de Sage, al creer más bien que el amoniaco actúa por excitación o irritación de las funciones vitales como lo pueden hacer los olores fuertes, la aspersión del rostro con agua fría, los errinos (estornutatorios), las lavativas, las fumigaciones irritantes u otros medios análogos. En prueba de ello aduce que el remedio empleado en la segunda crisis, con igual resultado que el álcali en la primera, no fué otro que el vinagre fuerte aplicado a la nariz. A no convenir, agrega, que todas las asfixias sean causadas por el ácido, no puede deducirse que el álcali sea su única solución. No contento con este aserto y dado que la teoría de Sage iba adquiriendo cada vez más adeptos, expuso las conclusiones presentadas a la Academia de París por la comisión de críticos que estudiaron tal teoría y cuyo dictamen fué terminante: la obra de Mr. Sage, decían los comisionados, nada nuevo añade a las virtudes del álcali volátil; la teoría es muy trivial y tiempo hace abandonada; experiencias opuestas a las del autor la invalidan; al álcali volátil fluor (o sea el amoniaco líquido disuelto en agua) aconsejado por tal académico, puede ser funesto en ocasiones, no hace mención de todas sus propiedades y por el contrario dicho autor lo proscribió en casos en que puede ser útil.

Los Socios de la Bascongada tuvieron posibilidad de conocer personalmente la publicación del autor francés, pues entre los libros reci-

bidos por la Sociedad, consta en los *Extractos* de 1777 (p. 93) un folleto intitulado: «Experiencias con que se prueba que el álkali volatil fluído es el remedio más eficaz en las asphigias o muertes aparentes de los ahogados y sofocados del tufo de carbón, etc...», escrita en francés por Mr. Sage y traducida en español por el Socio doctor don Casimiro Gómez de Ortega, primer profesor del Real Jardín Botánico de las Academias de París y Londres».

Ma, volviendo a LUZURIAGA, dice que le gustaría poder ver reunidos en un libro los diferentes recursos contra las asfixias más frecuentes, para conocimiento de los curas párrocos y otras personas instruídas que pudiesen utilizarlos con discernimiento, pero desgraciadamente no hay causa única que las produzca, sino mas bien las causas de tipo opuesto: ácido-álkali, placer-dolor excesivos, plenitud de sangre-hemorragia, tufo de carbón-frío intenso, agua-aire ácido de fermentación del vino...

Aduce también a su favor la opinión de Mr. Mayault, contraria a determinadas preparaciones químicas abusivamente recomendadas, y entre ellas, la del álkali volatil fluor, anunciado como remedio infalible y las más de las veces inocente, contra la apoplejía, asfixia, etc., etc., no siendolo así, ya que por su empleo puede en la apoplejía sanguínea perderse el «corto y preciso» tiempo útil para practicar sangrías que son mucho más eficaces, lo mismo que lo son los vómitos, deposiciones o vejigatorios en la apoplejía humoral.

LUZURIAGA extrae todavía de este caso otro motivo de enseñanza. La esposa del enfermo «asfixiado», a que se va refiriendo, al encontrarse con el cadáver de su marido, «asustada, enteramente olvidada de lo pasado, solo cuidó de su entierro, que se executó a la tarde, sin que llegase a noticia del dicho don JOSEF DE LUZURIAGA...» Y éste, aprovecha la ocasión para elevar su voz contra los enterramientos precoces de los accidentados, «antes de un riguroso examen», invocando a su favor las opiniones coincidentes del Padre Maestro Feijóo, del Padre Rodríguez y del doctor Veguer, médico de Valencia.

### XIII

#### ATRAGANTAMIENTO

En los *Extractos* de 1783 (p. 92 y sig.) bajo el sugestivo título de «Espasmo de exófago, curado por las ventosas», encontramos el siguiente caso que bien podemos calificar de pintoresco por los remedios que se le aplicaron, según el relato presentado por JOSEF IGNACIO DE ZABALETA, médico de Motrico.

Se trata de una mujer sexagenaria, «cathectico-melancólico-histérica» la que, por no poseer dentadura se veía obligada a «engullir apresuradamente la comida». El día 22 de septiembre de 1782, a las once de la mañana dió comienzo su calvario al no poder ingerir sólidos ni líquidos a consecuencia de la detención en el esófago de una corteza de pan, causa presunta a la que aún hoy en día se inculpa, sin razón alguna, más de un trastorno de este género.

Para lograr su expulsión se recurrió en primer lugar a los medios más al alcance de la mano, como sacudimientos en la espalda, o excitaciones al vómito tocando las fauces con los dedos o con plumas untadas en aceite. Como a las dos y media de la tarde continuase en el mismo estado, se reclamaron los buenos servicios de un médico forastero allí presente, quien intentó «desatascar» el conducto con una «cerilla» o candelilla, seguramente, que no llegaba a alcanzar el punto crítico de la



obstrucción y con vomitivos que ningún efecto produjeron «como debía serlo», añade nuestro comunicante. En infructuosos ensayos se pasaron la tarde y la noche, y cuando ZABALETA visitó a la enferma a las nueve de la mañana del siguiente día, la encontró «con gran frialdad de todo el cuerpo, particularmente de los extremos, supresión total de vientre y orina, sed molesta, eructos, murmullo de tripas, inquietudes, nauseas y con flema tinturada de sangre».

Práctico, sagaz, empezó por ordenar que hiciesen entrar en calor a la paciente con paños, fomentos emolientes en el cuello y con las clásicas lavativas, aceitosa primero y «nutrientes, grasosas» a continuación, que no fueron expelidas. A pesar de su crítica al médico forastero, incurrió también en la tentación de administrarle una pequeña cantidad de «un líquido emético bien espirituoso», que tampoco pasó, y a mandarle que tuviese en la boca cosas acres que, si produjeron abundante salivación, no llegaron a suprimir el obstáculo.

Entonces, aun confesando que eran «los síntomas cada vez más espantosos», era hora de recurrir a un heroico y simpár remedio: «a cosa de las tres de la tarde —dice— se determinó conducirla en chalupa a la mar, por tener experiencia de que se mareaba y vomitaba mucho siempre que entraba en ella; mas todo fué en vano». (El método bien se merece por nuestra parte un corto comentario que asalte el ánimo de la sufrida y probada paciente, la valiente decisión, ya que no la cordura, del profesional, y la inigualada confianza de la familia en su médico de cabecera...)

La experiencia no pudo ser más catastrófica. Al regresar la enferma a su lecho, «estaba cada vez más fría con temblores, locución muy imperceptible y forma cadavérica, esperando a la muerte». Mas, a pesar de tamañas incitaciones, la muerte no acudió, y dió ocasión a la aplicación de friegas y «reparos confortantes» que, para las cinco de la tarde, hicieron el pulso perceptible, pasando la pobre mujer del frío cadavérico a tal estado de calor y congestión, que temiendo «qualquiera apoplegia», justificó la habitual panacea de sangrías y lavativas, con las que, sin beneficio alguno, se pasó de las diez de la noche.

Fué a las once, en el horario puntualmente anotado por ZABALETA, cuando se le ocurrió aplicar «a la parte más afecta del cuello, que era la izquierda, una ventosa seca con mucha llama», la que produjo una inmediata «atracción», con la sensación de que «parecía mudarse de pa-

rage el impedimento». Bastóle a nuestro médico escuchar tal manifestación para administrarle algo de líquido que tragó, aunque con cierta dificultad, y poco después, sin impedimento alguno, «un gran vaso de horchata, con admiración de los circunstantes», cuando todavía no le habían desprendido la ventosa; más y más agua, a continuación, con idéntico y feliz resultado. Ello no fué impedimento para que a la mañana siguiente le propinasen nueva lavativa, con la que expulsó «un excremento duro, tan blanco como el llamado *álbum greci* y las orinas igualmente aguanosas». Por tres veces más fueron las heces de igual aspecto, pero no hubo detención de orina.

«Y no restando otra cosa que vencer —concluye nuestro meticoloso relator— sino una palpitación histérica de la arteria celiaca, y excoriación de las fauces, se consiguió con remedios apropiados, dieta tenue y dulcificante, quedando enteramente buena para el 29 del mismo mes, y siguiendo después acá su servicio de criada.»

### *Bronco y esofagotomía*

A las Juntas de 1787 (44, p. 52), el Socio don MANUEL PADILLA, primer cirujano de la Armada y residente en Cádiz, envía una comunicación acerca de la Bronchotomía, que considera «simple, pronta, fácil y de ningún riesgo (y) es indispensable en muchos casos».

La mayor parte de su trabajo lo dedica a los cuerpos extraños detenidos en esófago, ya por su volumen, ya por quedar prendidos en él debido a sus partes agudas. Tal detención puede provocar diversas molestias de gravedad creciente, ocasionar una sofocación si comprime la tráquea e impedir el retorno de la sangre de la cabeza, hinchándose cara y cuello, llegando en ocasiones a ser causa de la muerte del enfermo.

Hay dos conductas a seguir en tales casos: o bien el cuerpo que obstaculiza el paso no es nocivo para el organismo, como son los diferentes alimentos y entonces se debe intentar hacerle progresar hasta el estómago, o bien, sí es perjudicial, como los huesos, corcho, cristales, etc., etc., en cuyo caso es preferible extraerlo.

Expone los diferentes medios que se usan para hacer progresar el cuerpo extraño hasta un lugar en donde no perturbe la ingestión: el puerro largo y verde desprovisto de sus barbas, que puede manejarse

desde el exterior y en el cual, en felices ocasiones, puede quedar prendido el obstáculo y ser extraído con facilidad; la vela de cera o las candelillas gruesas mojadas en aceite o agua tibia, que son más resistentes que el puerro; las varitas de junco, ballenas o similares, a cuyo extremo se fija un pedazo de lienzo usado y humedecido; la esponja que metiéndola seca, al mojarse en el interior se hincha y hace presa con mayor seguridad; y otros varios más. Pero, añade, muchas veces basta con hacer tragar cuerpos más gruesos que los detenidos, como miga de pan, tallo de lechuga o una bala... aunque, generalmente, al no poder empujarlos para abajo, quedan detenidos a su vez.

Si se trata de extraer el obstáculo, puede valerse de los dedos si está localizado en la parte alta; usar las pinzas con anillos, únicos o varios, de diferente tamaño; los tallos metálicos incurvados en forma de gancho, o bien la esponja antes mencionada y sujeta desde el exterior.

En ocasiones habrá que recurrir a hacer vomitar al paciente con cuatro o cinco gramos de tártaro emético, o con dos escrúpulos de bejuco, excitándole las fauces con una pluma o administrándole una lavativa de hojas de tabaco en cantidad de una onza.

El autor no hace sino citar el remedio vulgarmente conocido por «sacatrapos» que desaconseja por los daños que pueda ocasionar y que a causa de ello quedamos sin conocer.

A continuación indica los socorros que hay que proporcionar a estos pacientes que los agrupa en seis párrafos, y entre los que cuentan las sangrías para «aflojar todas las partes», administración de licores emolientes, incluso a través de un «cañón corvo» que pase la glotis, como son el agua, leche, cocimientos de cebada, malvas, altea, etc...; las cataplasmas al cuello, los golpes a la espalda o paseos a caballo, la supresión de toda tentativa prolongada e inútil para evitar males mayores y el régimen suave para cuando el obstáculo haya pasado al estómago.

Si todos estos medios fracasan ha llegado la hora de decidirse a hacer una esofagotomía, y si no se restablece la respiración, una broncotomía, recomendando para ella la técnica de don Pedro de Virgili, dignísimo director de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona, de quien hemos tenido ocasión de dar noticia en el capítulo V de esta obra.

Describe al detalle la técnica de la operación, que consiste en abrir no el bronquio, sino la tráquea desde la parte inferior del cartilago

cricoides para abajo hasta el quinto o sexto anillo traqueal. Si hubiese que abrir el esófago, hay que buscarlo por detrás de la tráquea y «un poco inclinado hacia la izquierda», incisión que, según el autor, basta para que salga el cuerpo extraño..., optimismo no fácil de compatir como no se caiga precisamente en el punto de la obstrucción. Pero ya él mismo se cura en salud al decir que «aunque este socorro sea dudoso, que pocas veces lo es, deben tenerse presentes las palabras de CELSO: *Melius est anceps experiri remedium quam nullum*».



## AFECCIONES ABDOMINALES

*Cálculo urinario*

Don ANTONIO BERNAL DE FERRER, titular de Lequeitio e «individuo de estas Comisiones» presentó a las Juntas Generales de 1773 (44, p. 76) una Disertación acerca del cálculo o piedra, que lleva por epígrafe una sentencia de Jorge Baglivio, que dice así: «Vinum, venus et otia sunt primi parentes, podagre et calculorum. Bagl».

Después de exponer las personas que están más dispuestas a padecerlos, a tenor de la sentencia mencionada, y de indicar la manera de reconocer la existencia de esta afección, habla del tratamiento. Recomienda, como máximo remedio, el procurar evitar su formación, merced a atinadas indicaciones dietéticas, junto con otras medidas de eficacia menos evidente. Entre éstas cita, por ejemplo, el abstenerse de venus, purgarse en los equinoccios, usar leche de burra y aguas minerales marciales, o sea, que contengan hierro. Y añade que son recomendaciones que sirven también para la eliminación de las piedras ya formadas, pues como dice el mismo Baglivio: «Potus aquarum mineralium calculos pellit et ab eisdem preservat».

En los *Extractos* de 1777 (p. 14), al pie de una relación de árboles

cultivados en Alava hay una Nota, que nos viene a cuento en este momento y que dice así: «El epurqui es el abedul, de cuya corteza se servían los antiguos para escribir: su madera es incorruptible, y su jugo es medicinal contra el mal de piedra.» Noticia que gustosos brindamos al enfermo calculoso...

### *Timpanitis*

JUAN IGNACIO DE MOGUEL, médico titular de Marquina, socio Profesor y padre del colega de su mismo nombre, según antes se ha dicho, presenta un papel —dicen los *Extractos* de 1773 (p. 77)— titulado: «Reflexiones Phisico-Médicas con observaciones prácticas sobre el más seguro método de curar la cruel enfermedad llamada timpanitis».

El objeto de su comunicación es el persuadir a sus oyentes de que el remedio más seguro para la curación de este proceso es la aplicación externa de paños mojados en agua natural y a tal fin, presenta tres casos en los que el método fué seguido de éxito. El autor aduce a su favor el que con posterioridad ha visto confirmado su criterio con los de Combalusier, en obra impresa en París en 1754, y de Lientaud, del año 61, publicaciones de las que hasta fecha reciente no tenía la menor noticia.

Siendo la «timpanitis» mero síntoma de una serie de afecciones abdominales de muy diverso origen y pronóstico, ya que en realidad no se conocía bajo tal acepción, sino el abultamiento del vientre por gases, se comprende que en determinados casos, los relatados o similares, pudiese dar tan buen resultado una terapéutica bien simple que habría de fracasar por fuerza en otros enfermos.

### *Lombrices*

MARCIAL ANTONIO BERNAL DE FERRER, mencionado al comienzo de este capítulo, expuso en la reunión de 1774 (44, p. 54) otra disertación acerca de las lombrices.

Dividida en cinco apartados, en el primero describe las tres especies habituales de lombrices: las largas y redondas, parecidas a las de tierra (ascaris); las «anchas, semejantes a una faxa» (tenias o solitarias) y las tenues y largas, como los gusanos del queso (u oxiuros). Dice que al-

gunos describen otro cuarto tipo, el de las «cucurbitinas» por ser parecidas a las semillas de la calabaza, que no son sino «semillas o pedazos de las anchas» (anillos que diríamos hoy), ya que —añade acertadamente— su manifestación es indicio seguro de la existencia de aquéllas; de las planas, quiere decir.

En segundo lugar explica el lugar en el que comúnmente asientan dentro del organismo. De la ancha, llamada por los franceses «ver soliaire» y que según Baglivio —su autor preferido, al parecer— y Andri, que suele tener hasta treinta y cuarenta pies de largo, refiere que ha visto una como médico en el Hospital de Zaragoza y precisamente en un cantero guipuzcoano, natural de Amézqueta, cuya sintomatología describe, anotando que había expulsado tres pedazos de ella, uno de siete varas y dos más de a dos y media varas cada uno.

Pasa luego a buscar la causa de la infestación del organismo por las lombrices, y dice que se deben a las «crudezas originadas de la corrupción de los alimentos» y advierte que son frecuentes en el país vascongado por las frecuentes lluvias e inconstancia del tiempo, junto con el excesivo consumo de leche, maíz y castañas.

En cuarto lugar, describe los síntomas generales y los particulares de cada especie. Y finalmente se ocupa del tratamiento, indicando el practicado en dos casos aunque bien pudiera aportar —dice— otras muchas más observaciones. La primera de éstas es la de un hombre robusto, de 36 años de edad, natural de Villaro, a quien se le templaron algo los dolores que las lombrices le producían con abundancia de aceite de almendras dulces, pero que no se vió libre de ellas hasta que tomó un cocimiento teiforme de las hojas de eléboro negro, con el que expulsó hasta veinticinco. Después, y durante un mes, le administró «limadura de hierro con miel, y de ocho en ocho días tomaba un vaso de dicho cocimiento en ayunas», con lo que echó más de doscientas lombrices, quedando curado de ellas.

El segundo caso es el de un niño algoibarrés, de edad de cinco años, quien después de varios días de inapetencia, náuseas, dolores de vientre, sueños espantosos y comezón en las narices, fué invadido de perlesía en un brazo. El autor dice que «considerando la disposición anterior» del enfermito, vino en conocimiento que era efecto de lombrices, y explica de esta manera el tratamiento empleado: «Le dispuse un leve emético, que fué quince granos de bejuquillo...; por bebida usual usó de un

cocimiento de grama, acederas, centaura menor con un poco de nitro, y quatro veces al día tomaba ochava y media de la mixtura..., y en el término de tres días arrojó 63 lombrices y empezó a mover el brazo, aunque sentía dolores muy fuertes en él; pero viendo que se adelantaba poco con los dichos remedios, determiné usase del cocimiento teiforme de elaboración, con lo que arrojó una cantidad prodigiosa de lombrices y quedó libre de la perlesía y demás accidentes».

### *Caso de ileo*

Don MANUEL BERNARDINO DE ARANGUREN, Socio y médico titular de Tolosa, comunicó a las Juntas de 1777 (44, p. 35) un caso que, por su interés, aparece íntegramente transcrito en los *Extractos* y que, resumido, dice así:

Don Juan Antonio de Andoaga, rector de la parroquial de Leaburu, de 67 años, robusto y carnosos, quien «habiéndose acalorado con demasiado ejercicio sobre comida», tuvo el 19 de agosto de aquel año dolores cólicos secos, violentos, que cedieron el mismo día gracias a bebidas emolientes abundantes, clisteres, fomentos, etc., etc., pero que habiendo abandonado este tratamiento, repitieron a los dos días, alrededor del ombligo, con vómitos violentos fétidos, de humor viscoso al principio y de «puro excremento» después; tenía el pulso parvo y tardo, la lengua cargada, el vientre tenso y el ano «tan fuertemente cerrado y convulso, que con mucha dificultad admitía la punta de la geringa, y no recibía clister alguno, ni pudo conseguirse evacuación alguna».

El diagnóstico de obstrucción intestinal no era difícil ante el cuadro, así nuestro colega dictamina que los síntomas hacen evidente «un misere, ileo o vólvulo» que llega incluso a localizar en una parte del intestino ileo, «embolsado en la parte superior o inferior del mismo» y añade que el intestino se mantenía en la amplitud regular, o sea, no dilatado y sin señal alguna de inflamación.

«Los caldos de pollo emolientes, los oleosos, las píldoras purgantes, ya solas, ya combinadas con paregóricos, los antieméticos, antiespasmódicos, clisteres repetidos y fomentos exteriores...», nada lograron, y el enfermo se encontraba peor el día 24, con hipo, vómitos fecales, suma postración, frialdad marmórea, «con tavidéz en todos los estremos»,



sudores fríos «que hacían recelar una grangrena en el intestino encarcelado».

Estaban prevenidas las ayudas de humo de tabaco, «que en otras ocasiones las había experimentado de mucha eficacia», y también cuatro onzas de azogue, remedio peligroso pues —dice— sana o produce la muerte, cuando al doctor se le ocurrió, a falta del aparato correspondiente, improvisar la técnica de la máquina de Antonio de Haen «ad curandum ileum desperatum». Utilizó una jeringa grande y con gran violencia y «sin intermisión considerable», se le introdujeron por el ano seis libras de cocimiento emoliente, lo que provocó una deposición copiosa, continuada durante la noche, que curó al enfermo; éste, en su convalecencia, padeció abundantes hemorragias nasales.

Al mismo ARANGUREN debemos la descripción siguiente de la máquina de Haen, que echó en falta en esta ocasión: inventada en Italia, fué comunicada a Alemania por Juan de Videmar, médico de Milán, y es «muy semejante a la geringa o bomba con que se apaga el fuego, delineada por Marin en la *gramatica scientiarum*». Su efecto consiste en «hacer subir la agua desde el intestino recto, venciendo la resistencia de las bálbulas, hasta vomitar mucha parte de ella». Verdad que el autor confiesa que la operación es muy violenta..., pero cree que empleada con tiento y en forma de superar el obstáculo que opone la válvula del colon, que suponemos será la ileo-cecal, se podría conseguir la mayoría de las veces la curación de un mal rebelde a los remedios más expeditivos. Por tal razón expresa su anhelo de que la Real Sociedad «facilitase a los facultativos zelosos de la salud pública el poder comprar una máquina hecha según la idea del Señor Videmar, y que también inspirase a las repúblicas el que hubiese una en cada pueblo» haciendo saber que mientras se lograra este deseo, el método empleado por el comunicante podía resolver favorablemente la situación.

Dice ARANGUREN que los autores de la máquina la habían probado previamente en «brutos y racionales», pero no consta que indicasen la cantidad de litros de agua necesaria para hacerla salir por la boca..., lo que no debe ser nada fácil de lograr, a juzgar por la experiencia de una enferma nuestra que, obsesionada por la «suciedad» de sus excrementos recubiertos de mucosidad, se aplicaba cada mañana, durante una larga temporada, una lavativa, pero no con irrigador, sino enchufando la goma

al grifo del agua y haciendo pasar una buena cantidad de litros en cada sesión.

### *Hígado*

Dos comunicaciones encontramos en los *Extractos* que atañen directamente a la glándula hepática o a alguna de sus funciones. Cronológicamente la primera fué presentada en 1780 (p. 29) y es un estudio acerca de la que se denomina «resina de la bilis».

El profesor SILVAN, en una obra aparecida en esta misma colección de «Monografías Vascongadas», relata en detalle los trabajos del renombrado químico francés JOSEF LOUIS PROUST, que durante dos años ocupó la cátedra de Química del Seminario de Vergara y cita con elogio el referente a la bilis, que acabamos de mencionar, ya que en él consta el descubrimiento de la existencia de cloruro sódico, o sal común, en dicha secreción: «un poco de sal marina perfectamente formada —dice PROUST—, que contenía la bilis, así como se reconoce en la sangre, la leche, la linfa o agua de los hidrónicos, las orinas, etc...».

Este trabajo supone la refutación de la teoría expuesta por CADET, de la Academia Real de Ciencias, en el «Nuevo Suplemento al Diccionario de Ciencias y Artes», al decir que la combustión de la bilis dió en sus cenizas «una sal dulce análoga al azucar de la leche». PROUST define la bilis como un «jabón natural», «que hace oficios de tal para quitar las manchas»; está formada por una sustancia salina y otra oleosa que se pueden separar; basta para ello añadirle un ácido, el que mezclándose con la sal alcalina deja en libertad la resina oleosa cuyas características estudia y describe. El ácido por él empleado es el «virtríolico» o sulfúrico y la sal neutra que produce no es otra que la de «Globero», Glauber o sulfato sódico.

La marcha sucesiva de los ensayos analíticos realizados por PROUST testimonian sus conocimientos y el acierto en la elección del método utilizado. Lástima que como dice SILVAN no debía de ser tan buen profesor como investigador, y así sucedió que, en desacuerdo con los directores de Vergara, tornó «al círculo intelectual de París, en donde había desenvuelto sus actividades antes de venir a nuestra patria».

La segunda comunicación referente al hígado, que hemos indicado, aparece en el tomo de 1787 (p. 46), se titula «Fiebre biliosa» y es de

FRANCISCO PLANZON, médico de Munguía y Socio de la Bascongada. Se trata de un caso curado por él con eméticos o vomitivos.

«En el caserío llamado Arroaga de la república de Fruniz distante una legua de esta villa, Antonio de Isasi, de edad de 25 a 26 años, de temperamento melancólico, después de haber andado algunos días sentido con calofrios, dolor de cabeza, inapetencia y una general laxitud, se encamó el día 3 de abril del corriente año de 1787.» Así da comienzo la historia clínica de este caso, que desde sus comienzos podemos catalogar en el grupo de las hepatitis, a las que, hasta hace poco tiempo, se llamaban ictericias catarrales. Después de haberle propinado varias dosis de vomitivos y lavativas, que provocaban la expulsión por boca de «flemas amargas» y a su vez, deposiciones más o menos abundantes, al persistir los dolores de cabeza, la sequedad de boca y postración creciente, fué reclamada la intervención del comunicante, quien tras reiteradas insistencias logró hacer tomar al enfermo «agua de pollo» que inevitablemente le provocaba nuevos vómitos; le añadió, cada cuatro horas, una mixtura de agua de flor de sauco, oximiel y sal amoniaco, que le hizo «convelerse», o sea, tener convulsiones. A la mañana siguiente, la orina era «poca y flavesciente», el pulso duro y el estómago dolorido. Aunque «tres quartillos largos» de agua de pollo le calmaron e hicieron vomitar algo de bilis, el enfermo no fué constante en el tratamiento y las convulsiones reaparecieron, empeorando el estado general. «Viendo el caso en tal apuro» y dada la urgencia con la que había que actuar, se decidió a administrarle cinco gramos de tártaro emético disueltos en doce onzas de agua, favoreciendo los vómitos con la bien experimentada agua de pollo. Cuatro vómitos biliosos y seis deposiciones fueron el resultado de la prescripción médica, tras los cuales el paciente empezó a mejorar a los ocho días de enfermedad. La convalecencia fué larga, pero se logró la curación.

Aunque lengua, pulso y dolor de estómago pudieron inducirle a error, dice el médico, y hacerle pensar en una causa inflamatoria, sospechó que se trataba de la fiebre biliosa «por haber visitado en la expresada República pocos días antes algunos enfermos y parientes del de la presente observación con fiebres de esta casta...». Convengamos en que el acierto de este juicio no va acompañado del de la etiología de las convulsiones, que para PLANZON «procedían de copiosa y acre bilis que fluctuando en las entrañas turbaba las acciones del cerebro».

Curiosa epicrisis concluye la comunicación: la sequedad de boca y tensión de estómago, reputados contraindicantes de los eméticos, no lo son en todos los casos y hay que saber discernir para aplicarlos cuando sean útiles, dice el autor, quien recomienda a los cirujanos, que en tales casos, procedan con cautela en la recomendación de sangrías, que son nocivas, aunque muy reclamadas, especialmente por los caseros, quienes atribuyen su malestar al «golpe de sangre» del que se quieren ver liberados.

## VARIOS PROCESOS

*Escrófulas*

Encabezado con un texto latino de Jorge Nenter, se presenta a las Juntas de 1775 (44, p. 87) una disertación acerca de las escrófulas por el Socio, que nos es ya conocido, MARCIAL ANTONIO BERNAL DE FERRER, titular de Lequeitio.

Propone la manera de conocerlas y cual es el mejor tiempo para lograr su curación. Así dice: «Se puede sospechar disposición escrofulosa en aquellos que estan sujetos a fluxiones a los ojos, a los dolores y males de oídos, que tienen el labio superior entumecido, la nariz roxa, dolorosa y llena de mucosidad, las mexillas muy anchas, las extremidades muy extenuadas, el vientre muy grueso, las cabezas de los huesos muy abultadas. Con semejante disposición no tardan a obstruirse las glándulas del cuello, mesenterio, etc.».

Descrita la historia de la afección, al buscar sus causas productoras, «se inclina a que la acidez o disposición a ella de los humores, es la causa de la espesura de la linfa que se halla en los escrofulosos» y en prueba de esto propone dos experimentos solos, aunque bien pudiera alegar otros también. Los tales experimentos no son sino el relato de

un par de casos atendidos por él: «un muchacho de Elgoibar, hijo de Francisco de Urrunzuno, y el otro una moza del valle de Mendaro», en quienes observó que el sudor e incluso la saliva que arrojaban, espiraban un olor ácido insoportable.

Al hablar del tratamiento, empieza por negar que los Reyes de Francia estuviesen provistos de la supuesta virtud curativa, hereditaria en ellos, con la sola aplicación de monedas sobre las escrófulas, más conocidas en el País por «gaingillak», según tuvimos ocasión de exponer en una obra anterior (7, p. 79) y añade que tampoco gozaba de esa virtud «la mujer de la Encina», que sería alguna renombrada curandera de la época. Para BERNAL, el método más eficaz consistía en mudar de aires, hacer ejercicio y más de lo acostumbrado, usar de alimentos del género animal, como aves, carnero, etc., beber a todo uso el agua cocida con raíces de zarzaparrilla e hinojo; por otro lado, abstenerse de leche, frutas, castañas, maíz, alimentos salados o ácidos y del vino, así como huir de la humedad y del frío.

Después de recomendar una serie de remedios de los mejores autores en la materia, por propia experiencia propone como muy bueno el siguiente: «tisana compuesta de doce onzas de zarzaparrilla, de dos ochavas de mercurio dulce hecho polvos sutiles y puesto en un lienzo delgado, de una onza de hojas de sen, y dos ochavas de simiente de cilantro, todo cocido en quince libras de agua en vasija vidriada, y cubierta hasta la consunción de la tercera parte, de la que se toma un vaso en ayunas y otro al retirarse a dormir, y la aplicación de las hojas de plantaina, que en *idioma vascongado* se llama *sain-belarra*, sobre las mismas escrófulas, sean ulceradas o no lo sean, por espacio de largo tiempo... y aunque hasta ahora lo ha experimentado en pocos sugetos, le parece que estos son los mejores remedios que hasta el día le consta haberse descubierto».

Termina el trabajo con otra cita latina de Plinio, en la que se alude a la ventaja de que medios tan fáciles y baratos puedan lograr una curación.

#### *Tos convulsiva o ferina*

En los *Extractos* de 1781 (p. 43) se publica la comunicación de don MANUEL DE AZCONVIETA, Socio Profesor y Médico de la villa de Her-

nani, en la que recoje una serie de doce observaciones que, siguiendo los consejos de Mr. Van Woensel, médico de la Emperatriz de Rusia, fueron tratados con el *Muscus pyxoides terrestris*, o líquen. Se titula nada menos que: «Observaciones sobre el *Muscus pyxoides terrestris* de Gaspar Bahuino, *lichenoides tubulosum pyxidatum cinereum* de Dillenio o líquen *cocciferus* de Lineo en la pertusis o tos convulsiva de niños».

Dice, cómo en la primavera de 1799 vió numerosos niños de uno a ocho años de edad con tos convulsiva, que suele ser epidémica, contagiosa y que a cada uno invade una vez en la vida, según Sauvages, generalmente en la edad infantil. Describe el cuadro con fiebre imperceptible al comienzo, la tos «que se asemeja al canto del gallo», que se presenta por series, en las que se hinchan la cara, las venas yugulares y los ojos, y a la que suelen añadirse síntomas de sofocación y espasmos. A los quince o veinte días, «y no antes», arrojan por la boca «una especie de babas como pituita sincera, viscosa, cruda y pegajosa», y cuando la tos llega a ser muy violenta, incluso echan sangre por nariz y boca. El proceso suele durar dos y tres meses. Según su experiencia, «quanto más el vientre estuviese astricto, tanto mayor exacerbación tomaba la fiebre y se agravaba la dispnea. La sangría por una vez, y repetida solamente a presencia de plethora o sufocación, los expectorantes, el mercurio dulce, en los que se complicaban los síntomas de lombrices, y el continuo uso de la leche, no hicieron otra cosa que paliar el mal y no fueron bastantes para impedir en algunos la tabidez, (tábide: podrido, corrompido), y a los demás sola la mutación del tiempo pudo dexarlos libres».

En el año 81, ha vuelto a observarla, en abril y agosto, en otros doce niños, de pecho la mayoría de ellos y de seis a siete años de edad los demás. Dado que la afección se presentaba en forma análoga a los de la anterior serie y que no había quedado muy satisfecho del tratamiento antes empleado, el autor se ocupó de estudiar la opinión de otros, encontrándose con una evidente disparidad de criterios. no solo en cuanto a su origen, que si para unos es estomacal, lo es pectoral para otros, sino también en lo referente al tratamiento. Mientras los había partidarios de sangrías y purgantes repetidos, como Sydenhan, les añadían Huxan, Lietaud, Sauvages y Willis vomitivos incidentes, corroborantes, expectorantes y vexitorios. Y se encontró con que Sauvages y Willis recomendaban la utilización del muscus, que apa-

recía citado en las Memorias de la Sociedad Real de Medicina de Francia correspondientes a 1777 y 1778 a propuesta del botánico inglés Mr. Mai y de Lineo para las toses convulsivas, enterándose además que Van Woensel había obtenido con él muy buenos resultados en todos menos uno de sus cuarenta enfermos tratados.

De todas estas lecturas dedujo su norma de conducta para esta segunda serie de enfermos y la describe así: «Siempre que notaba en el paciente plethora o vehemencia de tos le disponía una corta sangría, y rara vez la repetía, a menos que no fuese para calmar los repetidos síntomas... para que la proluvie mucosa de las primeras vías y estómago no se comunicase al quilo y a la sangre, y agravando la fiebre induxese dispnea o metástasis al cerebro: tenía cuidado de tener corriente el vientre por medio de continuados enemas, al mismo tiempo que con dos onzas de aceyte de almendras dulces en agua tibia hacía vomitar con suavidad a los pacientes, sin tener necesidad de usar de otros purgantes ni vomitivos; después de ésto hacía cocer una onza de muscus pyxoides en dos libras de agua hasta la consunción de la mitad, añadiale una onza de jarave de menta, y de esta decocción les daba en cantidad de dos o tres onzas cada tres horas.» En lugar del agua ponía a veces leche y eliminaba el jarabe. Y así, lograba disminuir la tos y demás síntomas, restableciendo a los enfermitos en ocho días.

Del cotejo de sus resultados con los obtenidos por Van Woensel en los treinta y nueve muchachos «y en una dama», concluye que es «un remedio estimable, cuyo uso debe ser aconsejado».

### *Fiebre epidémica*

El médico de Azcoitia don JUAN ANTONIO DE CARASA dió cuenta a las Juntas de 1773 (44, p. 73) de una epidemia aparecida en su partido el año anterior, en forma benigna en la primavera, para agravarse durante el estío y el otoño.

Describe los síntomas de esta fiebre epidémica, que hoy llamamos tifoidea, que se presenta con fiebre, tos seca y postración durante tres a cuatro días. Al quinto o sexto día los enfermos tenían una gran turbación, rehusaban los alimentos, sufrían de delirio y sopor en algunos casos que «lo pasaban con trabajo», mientras otros padecían sordera con



sopor más benigno y despertaban al llamarles. Al quinto o sexto día se presentaba una erupción de manchas rojas, en algunos moradas, y en pocos negras, extendidas a pecho, cuello y espalda, para desaparecer después. Al undécimo o duodécimo día, la lengua estaba seca y en los dientes podían verse unos ribetes pegajosos, llamados por Hipócrates *lentoires circa dentes*, a más de subsaltos de las manos. Casos hubo con paperas que supuraban o no y que si movían el vientre u orinaban notaban alivio, pues de lo contrario parecían con violentas convulsiones. La enfermedad duró veintiún días en algunos, veintisiete en los más y en otros hasta treinta. La terminación se caracterizaba no por evacuación de humores o sudor, sino por la formación de una costra negra en cara, manos y pies.

A ninguno de los pacientes purgó, pero el uso de algunos vomitivos al comienzo de la enfermedad y una o dos sangrías a los que mantenían las fuerzas, produjeron considerable alivio. Y fueron de gran provecho los «ácidos con los antimalignos», expresión cuyo alcance desconocemos, y las cantáridas, que a pocos dejaron de aplicarse.

### *Carbunco*

El médico donostiarra don VICENTE DE LARDIZABAL presenta en 1784 (44, p. 34) el estudio de una leve epidemia de carbunco que supone ocasionada por el uso de la carne de una vaca encontrada muerta. A principios de agosto de aquel mismo año corrió la noticia del hallazgo en el campo de una vaca muerta por haberse enredado sus astas en la tierra y desnucado en sus conatos de liberación. Llegó a saberlo el comunicante, pensó que la causa de la muerte era mas bien por una enfermedad natural del ganado y lo advirtió a tiempo, pero «los oficiales de una herrería, con el paisano y otros» despellejaron la res y se llevaron trozos de ella con gran satisfacción, comiéndolos sin recelo durante una semana seguida; algunos carboneros de Goizueta y Oyarzun se los llevaron también a sus casas.

A mediados y finales de la misma semana comenzaron a aparecer, dice, los maleficios de tales actos: a uno se le entumeció la mano y apareció una muchacha encarnada que se tornó negra y dado que LARDIZABAL se encontraba enfermo, fueron requeridos los servicios del cirujano

de Goizueta que hizo el diagnóstico de carbunco; a este enfermo se le grangrenó el brazo y hubieron de administrarle los últimos sacramentos por el grave estado en que cayó, del que se salvó gracias a las sajas y antisépticos aplicados. A otro le apareció un granillo en la muñeca que le ocasionó agudos dolores «hasta el punto de ponerse frenético». A la mujer de un carbonero de Oyarzun le salió carbunco en uno de los dedos de la mano y, por descuido o por rápido avance de la gangrena, murió. Parecida lesión se le presentó a uno de los tiradores de la herrería, quien sanó merced a sajas sobre las que se le ponían ajos y cataplasmas de malvavisco. A un aprendiz de la herrería se le localizó la lesión en la pierna y también a un arriero y a algunos mozos que padecieron acerbos dolores y comezón. Por último, vió a otro de los afectados con un «grano acarbuncado» en la parte anterior del cuello con inflamación erisipelatosa que cundía hasta las fauces, falleciendo la misma noche.

Sus sospechas acerca de la presunta enfermedad de la vaca que se encontró desnucada se vieron confirmadas con la muerte por epizootia de otras tres reses de una misma casa de Goizueta. Y en vista de las consecuencias sufridas por el uso de la carne de aquélla, no acepta la idea de Haller, muy extendida en el vulgo de que las carnes de ganado muerto por enfermedad natural sean inofensivas, si bien admite que no todos los que la comieron hubiesen enfermado. Para él, vale más la experiencia que las teorías, pues ha visto morir gran parte de una familia de gitanos por comer restos de buey muerto de enfermedad, sin que les sirviesen eméticos ni otros auxilios. No en vano conocía una comunicación hecha a la Academia de Ciencias de París, de una epidemia de fiebres perniciosas que asoló casi una provincia de Francia, por uso de pan de centeno que aquel año tuvo mucho tizón. Cuanto más, se pregunta, podrán causar carbuncos y otros males el uso de carnes infectadas, si incluso son nocivas las de animales que pastan yerbas que presentan un principio de putrefacción a causa de tiempos húmedos y lluviosos...

## VIRUELAS E INOCULACION

La primera noticia que acerca de las viruelas aparece en las publicaciones de la Sociedad, corresponde al trabajo incluido en el *Ensayo*, precursor de los futuros *Extractos*, en el capítulo de «Economía animal», y bajo el título: «Observaciones sobre la Epidemia de Viruelas que se padeció en Azcoytia los años de 1762 y 63.—Por Don Juan Antonio de Carasa, Médico titular de dicha Villa, Académico de la Real Médica Matritense y Socio Agregado de ésta» (42, p. 338). Vamos a resumirlo.

Como desde antiguo se consideraba que el «genio epidémico» guardaba cierta relación con las condiciones meteorológicas, tiene buen cuidado en hacer constar que tanto la primavera como el verano y otoño de aquel año, no presentaron particularidad alguna favorable al desarrollo de la enfermedad, y «no obstante, a los fines de septiembre de 1762 asomó en este lugar —dice— y cercanos, una constitución epidémica de Viruelas, que sin ser producidas de las desigualdades de los tiempos, ni menos de sus sensibles qualidades, afligió a la mayor parte de los niños, sin perdonar a muchos de los adultos». Durante el otoño los casos fueron pocos y las viruelas «discretas y de buena calidad», sin tener que lamentar desgracia alguna, pero al extenderse hasta fines de diciembre, «en muy pocos días se contaban por centenares los enfermos».

El cuadro clínico, que con minucia describe, es de absoluta precisión, tanto en lo referente al período premonitorio, como una vez que hubiese brotado la erupción en la fase de desecación de las lesiones. Concede valor de benignidad de pronóstico a una abundante salivación que solía presentarse al superar los elementos eruptivos, pues si faltaba, aparecían peligrosos síntomas nerviosos y manchas negras o amaratas. El autor se limita a exponer los síntomas, pero no trata «de averiguar su causa ni dar razón de tan distintos y raros fenómenos que acontecieron, siguiendo en esto la máxima del grande Hipócrates, que fundaba toda su Medicina en la observación y experiencia, sin meterse en razonamientos voluntarios y sistemáticos, y averiguando primero las verdades experimentales combinándolas después con la razón, le servían como de fundamento en que estrivaban sus discursos». A este punto, recordará sin duda el lector, que este afán de objetividad, por encima de principio de Sistema, fué uno de los principales objetivos de la nueva orientación médica, propugnada por los innovadores de la época.

Termina CARASA su nota exponiendo las conclusiones en siete «resultas» que contienen la evolución y pronóstico en la afección en relación con los diversos síntomas que presentaba en cada caso.

La Bascongada, favorablemente impresionada, sin duda, por esta disertación, tomó el acuerdo de evitar en lo posible los peligros de un mal tan extendido, promoviendo la Inoculación preventiva, según consta en los *Extractos* de 1884, (p. 40) en el capítulo que dedica a la Historia de la Inoculación, de esta manera: inició la campaña «hacia los años de 1769, escribiendo a muchos médicos del país de mejor nota, y más dispuestos a introducir esta novedad, y sugiriendo al mismo tiempo a las gentes que se sujetasen a esta operación, y se hiciese general este beneficio». Fué, como hemos dicho repetidas veces a lo largo de esta obra, la labor más importante y la de mayor trascendencia de cuantas realizó en el campo sanitario la Sociedad Bascongada por medio de sus Socios.

En las Juntas Generales siguientes, celebradas en Vitoria en septiembre de 1771, el Socio Profesor don JOSEF DE LUZURIAGA, médico titular de Lequeitio, presentó en la Sesión del día 21 (44, p. 9, 41, 51) un Diario de las observaciones realizadas por él, a instancias de la Sociedad, que deseaba fomentar la Inoculación, acerca de ésta, por el método de Gati que «sin mortificar a los Inoculados con preparaciones médicas, ni con cisuras grandes que los exponen a riesgos, logra felices consecuen-

cias, practicando una ligera incisión en el Epidermis de la parte superior de la mano entre los dedos pulgar e índice, y con un régimen natural que se reduce en sustancia a hacer respirar a los violentos ayre fresco, y consultar con su gusto y apetito lo que pertenece al alimento».

LUZURIAGA verifica las utilidades de esta práctica y se ofrece a continuar recogiendo observaciones. «Las Comisiones piensan coadjubar... empleando quantos medios alcancen para animar a las gentes a que se sugeten a esta operación, y hacer general este beneficio». Y así, entre los acuerdos tomados con esta finalidad, consta en el número cuatro, destinar a cada una de las tres Naciones «500. reales para emplearlos en el número de pobres nacionales correspondientes que quieran aprovecharse de este ventajoso método». Pero, para evitar abusos que pudiesen surgir por falta de información adecuada, aplazan el dar la noticia hasta que se publique la Memoria presentada a la Sociedad por LUZURIAGA, «de cuya obra se repartirá un exemplar *gratis* a todos los Médicos de las tres Provincias».

Esta Memoria fué sin duda la leída el año siguiente en la Sesión del 18 de septiembre de 1772, en las Juntas de Bilbao, con el título: «Colección de reflexiones y observaciones prácticas hechas en el País sobre la inoculación de las Viruelas por el Socio Profesor el Doctor Don Josef de Luzuriaga» (44, p. 7). La disertación se refiere a cada una de las tres provincias en particular y aparece en ella LUZURIAGA como autor de las observaciones de Vizcaya y CARASA de las de Guipúzcoa. No consta el nombre del de Alava, y dice URQUIJO (50, p. 321) que el propagandista del método fué allí don Manuel de Lezama, pero por el relato de la «Historia» antes citada, sabemos que fué don MANUEL DEL PRIN.

A LUZURIAGA cabe el mérito de ser el iniciador del procedimiento en nuestro país, y es de hacer constar que el primer inoculado fué nada menos que un hijo del propio Director de la Sociedad, el Conde de Peñaflores, llamado don Feliz de Munibe, a quien le fué practicada el 14 de mayo del 71, en Lequeitio, de donde LUZURIAGA era médico a la sazón. A este niño siguieron ocho más de la Anteiglesia de Berriatua y otros dos más inoculados por el cirujano de Izpaster (44, 1884, p. 41).

De la lectura de aquellos trabajos se deduce que se habían realizado en total 1226 inoculaciones, de ellas 1202 en Guipúzcoa, por el método de Gati, con un solo resultado desgraciado: se trataba precisamente

de un hijo de LUZURIAGA, de 14 meses de edad, inoculado al mismo tiempo que una hermanita de tres años, a quien «le resultó una viruela tan formidable, que no se pudo remediar»; aunque se inculpó al período de dentición en que se encontraba la criatura, parece que además estaba «inficionado ya de la viruela natural» (íd. íd. p. 42).

En la relación de Alava aparecen nueve niños inoculados, «el primero el hijo primogénito de Don Pedro Jacinto de Alava, y otros dos en Amurrio, con el mismo feliz éxito que en Guipúzcoa». Y, a continuación, se trasmite la curiosa noticia comunicada por el Socio de Mérito don Manuel de Lezama, el mencionado por URQUIJO, quien no pudiendo persuadir a su mujer de que los hijos fuesen inoculados, uno de éstos, Joaquín, de diez años, conocedor al parecer del interés de su padre, fué con otros niños a visitar a uno varioloso y después de vencer a una amiguita de nueve años, le levantó una pequeña postilla que tenía en la mano, y bajo ella colocó una gota de pus del enfermo, para presumir de que él había inoculado a Manuelita de Solar, operación que repitió en sí mismo, con lo que ambos pasaron una viruela benigna.

En Guipúzcoa es CARASA quien ha inoculado «hasta cientos escogidos por él»; también Juan Bautista Baqueriza, titular de Deva; Josef de Guevara, que lo es de Cestona; Josef de Barrenechea, de Motrico; así como el Cirujano de la misma Villa, Francisco Ventura de Egaña, quienes comunican sus casos que hacen un total de 989, con buen resultado, así como en los 213 de San Sebastián, Azpeitia y Vergara.

Llegados a este punto, acaso no sea impropio el hacer alguna aclaración acerca del método para advertencia del lector no avisado en estas cuestiones. Muchos son los autores que al ocuparse de este capítulo de la actividad de los Amigos del País, han utilizado indistintamente los términos de inoculación y vacunación, o los han confundido por ignorancia o distracción. GARATE, en una serie de publicaciones (15, 16, 17) y cuantas veces ha tenido oportunidad para ello, ha insistido en la diferencia fundamental existente entre la inoculación o variolización, objeto de los desvelos de la Bascongada y muy conocida de tiempos atrás, y la vacunación o vacuna, cuyo nombre va unido al del inglés Jenner que la realizó años después, en 1796. Sin meternos en mayores honduras biológicas diremos que una y otra se distinguen en que en la variolización se inoculaban los gérmenes de la viruela humana directamente y sin sufrir el proceso de atenuación de su virulencia lo-

grado por Jenner al hacerlos pasar previamente por el ganado vacuno, que presta su nombre al método: vacunación. Hoy es del dominio público el que la vacunación, corrientemente practicada, no ocasiona otro trastorno que la lesión local, la pústula, cuando más con una pequeña reacción general muy pasajera. Por el contrario, la variolización reproducía la enfermedad pero con caracteres más benignos, dando lugar a las «viruelas artificiales». Así se comprende que en aquellos tiempos las opiniones médicas, e incluso las de los teólogos, como luego veremos, acerca de la utilidad y legalidad de tal práctica estuviesen divididas y que a las razones de los partidarios del método opusiesen severas críticas los contrarios. Y, dicho esto, para mejor comprensión de cuanto sigue, continuemos con la Memoria de LUZURIAGA.

La impresión general de cuantos comunicaban sus resultados acerca de la inoculación, era de que en las viruelas artificiales provocadas por ella, la enfermedad había sido más benigna que en las naturales, opinión en la que abundaba el médico donostiarra Josef Antonio de FERRER e ISASTI, quien dirigía a la Sociedad un, al parecer, barroco escrito al que no faltaba su epígrafe latino, cantando las excelencias del método (44, 1884, p. 63), así como también el cirujano jubilado de la Armada, don ATILANO CALLEJA, que enviaba un trabajo desde Santander (id. id. p. 64).

Para que no faltase alguna noticia de Navarra, asistía felizmente a las Juntas el ingenioso Vicario de Los Arcos y Socio Profesor, don Antonio de Santo Domingo, quien acababa de presentar a la Sociedad una «bomba de atracción» construída por él para elevar el agua. En el Capítulo X hemos visto sus curiosas advertencias acerca del bautizo de los recién nacidos. Pues bien; a continuación «se lamenta de que no se introduzca en España la inoculación tan felizmente practicada en otras regiones» (44, 1772, p. 76) que hubiese disminuído la gravedad de la reciente epidemia que en su Villa había causado la muerte de cien niños. Su entusiasmo por la inoculación le llevó a presentar en las Juntas del año siguiente, 1773, el relato del magnífico resultado obtenido personalmente en su aplicación al ganado lanar. Animado por el éxito logrado en trece reses, inoculó a continuación a doscientas de ambos sexos, que padecieron una viruela benigna, hecho muy importante teniendo en cuenta, según dice, que se perdían las crías de oveja variolosa y se ma-

lograba la lana, incluso de los carneros, si padecían la enfermedad en época de esquilmo. (44, p. 66).

Puede parecer fútil a primera vista el empeño de LUZURIAGA en insistir en que la evolución del proceso en nada es infuída por el género de vida a que se somete al enfermo. Pero no lo es si se conocen las costumbres del tiempo a este respecto, pues como dice el Conde de Chevigny, inoculado en Francia hacia 1760, después de muchas indecisiones, por el médico inglés Hosty, el asunto no era para tomarlo a la ligera. «Nos pusimos —dice— mi mujer y yo, a no comer sino conejo, pollo y espinacas cocidas al agua, sin una gota de vino puro. Durante las tres semanas de este régimen severo, nos debíamos purgar dos veces por semana». Una vez realizada la intervención, el doctor Hosty visitaba cada día a sus pacientes, (40, p. 41).

Como ha podido verse, no pudo haber sido más cerrada la defensa que hicieron del método sus prosélitos, ni más de elogiar los resultados obtenidos, pues según consta en la nota que cierra el trabajo de LUZURIAGA ni el caso desgraciado de su propio hijo le es imputable al procedimiento, ya que tal infortunio «no puede por las circunstancias expresadas ocasionar el menor descrédito al utilísimo método del doctor Gati, a lo menos respecto a gentes de discernimiento y crítica». Y, así, es natural que entre los acuerdos finales de las Comisiones aparecieran en sexto y séptimo lugar: «Que se fomente la inoculación, continuando las observaciones a que se ha dado principio este año. Que se publique cuanto antes la colección de observaciones sobre la inoculación, y se reparta un exemplar *gratis* a todos los Médicos de las tres Provincias», según el acuerdo de las Juntas de Vitoria (44, 1772, p. 122) y que en el capítulo de cuentas aparezca una partida de 541 r. v. «en asistencias para niños pobres inoculados» (íd. id., p. 116). Con todo lo cual queda claro que en este asunto, como en otros muchos, los Amigos no se limitaban a perorar, sino que actuaban con eficacia.

En los *Extractos* de 1774, correspondientes a las Juntas de Vitoria, no aparece otra alusión a este problema que el acuerdo de dar a la prensa a la mayor brevedad, entre las obras que están en estado de publicarse, las observaciones prácticas sobre la inoculación de las viruelas. Pero no es que decreciese el interés de los Socios por esta cuestión, pues en las Juntas de 1776, vuelven a la palestra el Vicario de Los Arcos con noticias satisfactorias acerca de la operación practicada en un rebaño de



1.200 cabezas, y LUZURIAGA, que «para aquietar la desconfianza que ha podido... ocasionar en las gentes», da respuesta a un papel anónimo titulado «Balanza de la Inoculación».

Pasan después cuatro años sin que en los *Extractos* se vea noticia del método, pero la prueba de que los socios seguían ocupándose del asunto está el que en 1778, el médico de Elgoibar, don FRANCISCO PLANZON, presentó a las Juntas de Bilbao una nueva Memoria referente a los 77 niños inoculados por él, quienes pasaron las viruelas con la mayor facilidad, según su testimonio. No debió de serle labor sencilla la de persuadir a los vecinos de la eficacia del método y tuvo que dar ejemplo empezando por aplicarlo a un hijo suyo, con lo que se vencieron los recelos y «todos después a porfía» se presentaban a que se lo hiciesen, dándose incluso el caso de que «caseras sin el auxilio de médico ni cirujano, y sin observar regla ninguna de las que prescriben los autores, hacían esta operación con tanta felicidad, que ninguno murió». Termina el escrito de PLANZON con la relación de cinco casos de resultados poco favorables, «pero no solo curaron perfectamente de las viruelas, sino que algunos de ellos curaron también de otros males que tenían antes de esta operación», con lo que llega a la obvia conclusión de que, «sí en todas partes se executa lo mismo, se quitará el miedo que se tiene a esta imponderable invención, y llegará el caso de que se tenga por omisión culpable en los padres no exponer a sus hijos a un remedio seguro y preservativo como lo es el de la inoculación».

El año 1777 se presentó en Vitoria una epidemia variolosa benigna pero con alguna mortalidad, y deseosos los Socios de cotejar la cifra de fallecimientos con las que se daban en Inglaterra, promovieron una averiguación. De su resultado sabemos que, «como consta en el libro de aritmética política que la Sociedad tiene en su archivo, se halló que de 222 variolosos fallecieron 34, y otros 5 quedaron estropeados», lo que daba una proporción de dos muertos por cada trece enfermos, idéntica a la obtenida en Inglaterra. El alcalde de Tolosa, don Josef Antonio de Garmendia ordenó en 1778 a los cirujanos de su jurisdicción que presentaran la declaración bajo juramento de los casos asistidos «en la gran epidemia» y así consta que de 368 enfermos murieron 86 «y que tres unicamente inoculados habían salido con toda felicidad». (44, 1784, p. 33). Datos todos ellos de evidente interés.

A las Juntas de 1779, ALEXANDRO DE LOSA, cirujano de Amarita,

presentó la relación de 53 niños inoculados en diferentes lugares de Alava, añadiendo que «en todos los cuales ha sido feliz el éxito» (44, 1779, p. 26).

En la *Historia* publicada, como hemos dicho, en los *Extractos* de 1784, consta que el 83 y el 84 hubo nueva epidemia en Vitoria, con 670 contagiados de los que 136 fallecieron, en la proporción de varones y hembras que en el escrito se indica, quedando además siete tuertos «y tres sumamente marcados y feos» (44, p. 40). Fué de las más crueles de aquellos años, ya que su mortalidad corresponde a dos de cada diez enfermos o sea el veinte por ciento, en lugar del cuatro de las estadísticas inglesas. Entre Vitoria y pueblos próximos se realizaron 143 inoculaciones sin caso alguno de muerte ni síntomas de peligro en los así prevenidos, gracias a la labor de los médicos Manuel del Prin, Juan Antonio de Barcina, Francisco Xavier de la Torre, Manuel Antonio Manso y Francisco Xavier Ulaortua, todos ellos de Vitoria, quienes siguieron el método, considerado por PLANZON como más eficaz, de pasarles con aguja un hilo muy delgado impregnado de la sustancia variolosa en el pliegue de la mano entre el pulgar y el índice, dejando los extremos de la hebra un poco saliente para extraerla por tracción al tercer día.

En el relato de estas epidemias se hace constar que los teólogos, repetidamente consultados con anterioridad acerca de la licitud del procedimiento, fueron más indulgentes por esta vez, contestando afirmativamente e incluso dándose el caso del cura de Ciriano, don Andrés Fernández de Goveo, quien volteando personalmente las campanas, convocó el 23 de octubre del 83 al vecindario, previamente persuadido de la eficacia del método, el cual acudió con 27 niños que fueron inoculados en el pórtico de la iglesia.

En la epidemia que a principios de febrero del 84 se presentó en Vergara (44, 1784, p. 48) y por temor a que se difundiera a las localidades vecinas de Anzuola, Placencia, Mondragón y Azcoitia, se inocularon 24 niños según la técnica de Gati, sin otra precaución posterior que una dieta regular, purgantes ligeros y líquidos. No prendió en tres; uno pasó viruela, de la que curó; otro, una «fiebre petequial maliciosa» de la que falleció del tercero al cuarto día; y el tercero quedó indemne. De los 21 restantes, tres presentaron reacción local sin erupción general, que sí la tuvieron los demás aunque en forma benigna. En previsión

de que aquella muerte pudiera ser atribuída al método, se invoca la autoridad de Gati, Sutton, Tronchi y «demás inoculadores prácticos» quienes aseguran ser imposible que se pueda producir una erupción general sin ser precedida por la local, que no la presentó el niño.

La tantas veces citada *Historia* se termina con datos procedentes de la inoculación del ganado, a la que, en parte, nos hemos referido.

Al tiempo que las inoculaciones iban ganando adeptos a su causa en lucha contra escépticos y prudentes, fueran profanos, profesionales o teólogos, hubo que enfrentarse con un contratiempo mayor que brindaba armas a los enemigos del método: el de la repetición de las viruelas en los inoculados. JUAN DE INDA, cirujano del Barrio de San Martín de San Sebastián, refiere el caso de Ana María de Castro, de siete años, la que inoculada en la epidemia del año 76, la pasó entonces, según testimonio del doctor JOSEF FERRER, y nuevamente fué atacada por la enfermedad en la del 79, siendo asistida por INDA, quien detalla el curso de la dolencia, que cataloga de viruela, con la aprobación de los doctores FERRER y VICENTE DE LARDIZABAL, quienes vieron a la niña y aparecieron conformes con el diagnóstico «si bien los tiempos de ebullición, erupción, supuración y desecación han sido algo breves». FERRER argumenta a favor de su tesis con una serie de razones invocando el testimonio de Haen, quien asegura que después de la inoculación se puede padecer una segunda viruela natural. LARDIZABAL, por su parte, en carta confidencial, mantiene también su criterio de que ha habido repetición en este caso, sin lugar a error con erupciones erisipelatosas o de otro orden.

No fué tan fácil de conformarse con estos pareceres don JOSEF DE LUZURIAGA, persona del mayor prestigio entre los médicos de la Bascongada, la que le consultó su parecer en caso tan delicado. Para él, fundado en autoridades en la materia, se trata mas bien de las llamadas viruelas volantes o locas, ya que como dice el mismo INDA, la descripción no coincide con las clásicas, siendo precisamente estas anomalías de evolución las que caracterizan a las «volantes». «Si se hubiera inoculado con materia tomada de ellas —añade— hubiera sucedido lo mismo que sucedió con la tomada del Presidente Herricourt, quien padeció una enfermedad exantemática tenida por legítima viruela», según Memoria presentada a la Academia de Medicina de París, que cita. Y termina su informe invitando a los médicos que han certificado la segunda viruela después de la inoculación, a que visiten al señor Batalle, en París,

quien para premio de este descubrimiento, «hasta ahora quimérico», tiene dispuestos cuarenta y ocho mil reales de vellón. (44, 1779. p. 28).

En 1781 (44, p. 49) FRANCISCO ANTONIO DE ZUBIARRAIN, cirujano de San Sebastián, presentó una carta pretendiendo probar la posibilidad de la repetición de viruelas. En efecto, afirma que en la epidemia de 1776 inoculó a dos hijos y una hija de don Juan Bautista de Huici, vecino de la misma ciudad, y que los tres presentaron los síntomas regulares de la fiebre variolosa, que describe con una erupción bien patente del séptimo al octavo día, en especial la niña, que padeció una «viruela confluente que puso en el último peligro de su vida». En la epidemia de agosto del 81, el menor de los hermanos tuvo «una fiebre grave y furiosa, con gravedad y notable aturdimiento de cabeza, náuseas, vómitos y movimientos espasmódicos; al cuarto día brotaron en cara y cuerpo unas manchas rubicundas de buen color; al sexto, continuó la erupción y se manifestó una viruela discreta y benigna, según lo confirma el Socio JUAN BAUTISTA DE IRIARTE, médico de San Sebastián, quien dice que la madre del niño declara que fué vacunado a los once meses y que pasó «una viruela moderada pero efectiva».

La Comisión comenta, al final de la nota, que no sabe «si los críticos que sostienen la imposibilidad de este caso se contentarán con la relación de Zubiarrain y su certificado», y que «des queda el campo abierto para hacer la crítica que conviene en un punto médico de tanta importancia, como puede verse en nuestros extractos de 1779».

Entre los escépticos, a los que hace un momento nos referíamos, hay que incluir al Socio, de ingreso reciente, puesto que aparece en el Catálogo del año 79, don SANTIAGO GARCÍA, médico de Abalos, quien el año 82 presentó una disertación (44, p. 28) con la historia de la enfermedad, los métodos curativos empleados y la inoculación «con que se ha intentado hacer constantemente benignas (las viruelas)». Estudia los pro y contra del método, «ladeándose por la opinión de los que no la han aprobado». En consecuencia propone que sea sustituida por una serie de medidas higiénicas que eviten el contagio, como el internamiento de los variolosos, similar al de los leprosos, tener en cuarentena a los curados, entierro del fallecido por esta causa «bien cubierto, sin exponerlo en los portales ni en la iglesia, picar el cuarto y quemar la ropa...», junto a otras medidas de tipo empírico y de nula eficacia, como «preparar en tiempo de epidemia a los niños como si hubieran de ino-

cularse» (o sea, como los regímenes de alimentación y vida al uso por entonces), «acostumbrarlos desde su nacimiento a los baños de agua dulce en las primaveras y otoños, a que pudieran añadirse algunas bebidas depurantes» y a «usar en tiempo de epidemia de cosas ácidas, guardando moderación en las cosas no naturales».

No es difícil de imaginarse la desdeñosa sonrisa que esta lectura provocaría a los LUZURIAGA, CARASA, PLANZÓN y demás defensores de la inoculación, si se hallaban presentes...

La última alusión a las viruelas que aparece en los *Extractos*, está incluida en el tomo correspondiente a las Juntas de 1791, celebradas en Vergara, y se refiere a los alumnos del Seminario (p. 26). Entre los hechos acaecidos durante el año y de los que se daba noticia a las Juntas, consta textualmente: «Día 13 de enero a insinuación del médico de Vergara se acordó que se avise a los padres de los Seminaristas que, quando los envían al Seminario informen de sus dolencias, y particularmente si han pasado o no la viruela y sarampión, y si en caso de no haber pasado la viruela querran que se les inocule».

Fué precisamente en ese mismo año 1791 cuando se presentó en Fuenterrabía un caso de viruela, que como dice SERAPIO MUGICA, que transcribe los documentos de aquel Archivo Municipal concernientes al caso (31) dió lugar a curiosos incidentes por la pretensión de inocular a sus hijos, de un vecino de la ciudad. El Ayuntamiento, al que se planteó la cuestión, quiso conocer la opinión de médico y cirujano de la localidad; de otros dos médicos acreditados, don Manuel Antonio del Val y nuestro conocido don Vicente de Lardizábal; de dos teólogos del Convento de San Telmo, de San Sebastián, y otros dos letrados, también donostiarras, a más de una consulta a la Junta de Sanidad y otra al Tribunal Real del Protomedicato. El asunto se sale del objetivo de nuestra obra, pero estimamos conveniente su constancia en ella. Sí, nos interesa, por el contrario, la opinión sustentada por LARDIZABAL, desaparecido seis años antes de los Catálogos de las Bascongada a los diez años de colaborar en ella. Su espíritu crítico no le permitía ser de los incondicionales de la inoculación en tal grado que le impidiera ver sus posibles peligros. En su última intervención en Juntas le hemos visto poner en duda la eficacia del método ante un caso de presunta repetición de viruela. En el dictamen dirigido al Ayuntamiento de Fuenterrabía, expone el peligro que en ocasiones encierra, en los siguientes términos:

«4.º—Que las viruelas inoculadas sean capaces de introducir o difundir el contagio en una población, es un hecho que excluye toda duda. Los Autores todos que opinan tan diversamente acerca de la utilidad e inutilidad de la inyección de las viruelas, están conformes, en que, después que se introdujo en Europa este método, son más frecuentes que antes, las epidemias de viruela natural. Como éstas y las artificiales no se distinguen en especie, sino en la mayor o menor intensidad o malignidad, el aire se infecciona igualmente por los miasmas que en él depositan los atacados de unas o de otras, y consiguientemente está infecto y propenso a producir epidemias más o menos funestas, según la varia unión y combinación que resulte de los hálitos o efluvios variolosos».

Los miasmas y hálitos seguían teniendo, a la sazón, verdadera importancia...



## CIRUGIA Y PIEL

Los dos mejores trabajos de Cirugía incluídos en los *Extractos*, se deben al mismo autor, el cirujano burgalés JOSEPH VICTORIANO GÓMEZ. Trata en el primero de la amputación de miembros y en el segundo de la fístula de ano, mostrando en ambos una interesante y bien aprovechada experiencia personal, basada en su propia labor y en el estudio de los autores al día.

*Amputaciones*

El primero se presentó a las Juntas del año 87 (p. 5), pero es en los *Extractos* del 89 (p. 43 a 74) en donde aparece transcrita una larga Memoria, que corresponde a la cita anterior y que se titula: «Método práctico, sencillo y seguro de amputar los miembros, por D. Joseph Victoriano Gómez, individuo de la Sociedad Bascongada, Cirujano titular del Cabildo de la Santa Iglesia de Burgos, y del Hospital de Barrantes de aquella ciudad».

Comienza por asentar en ella que el arte de la cirugía... «tan preciso a la humanidad, había llegado en nuestra España al estado más deplorable de indigencia y vilipendio. El extranjero poseía todas las plazas de

la casa Real, ejército, marina, ciudades y hospitales por la desconfianza que el público tenía de hallar un cirujano habil español capaz de desempeñarlas». Ensalza a continuación la creación de los Reales Colegios de Cádiz y Barcelona (mencionados en el Capítulo VI de esta obra) «que van llenando de hábiles cirujanos nacionales todos los empleos»; y aunque él, por llevar ya treinta años de práctica profesional no pudo haber sido formado en ellos, quiere comunicar el método que emplea, aprendido en su larga experiencia y parangonable con ventaja a los más modernamente propuestos.

Dice que muchos cirujanos de partido, mal preparados, empíricos y rutinarios, practican lamentables amputaciones sin otra preocupación que la de la hemorragia, que tratan de evitar con crueles medios, como el garrote mantenido incluso durante varios días para aflojarlo paulatinamente; no saben enlazar las bocas de los vasos cortados, desconocen el agárica (véase después en este mismo capítulo), aplican el cauterio actual, los piñones de vitriolo, los astringentes amontonados sobre el muñón, cataplasmas de claras de huevos y polvos restrictivos extendidos en estopas, trapos mojados en aguas estípticas y vendas mal colocadas y muy comprimidas, cuando no obran como un barbero de «no muy lejos de aquí», que amputó la pierna de una mujer apoyándola sobre un madero y de un golpe de hacha de partir leña...

Hace después una historia de la amputación, desde Hipócrates hasta Petit, propugnador de su torniquete, y Heister, cuyo libro de cirugía fué tan bien recibido en España por falta de obras del género. Recomienda a los jóvenes el excelente curso de operaciones de Villaverde y Velasco, o el de Xiorros para quienes ignoran latín y francés.

Describe a continuación minuciosamente la técnica que emplea, desde el momento de la colocación del instrumental sobre una mesa, y no a la vista del enfermo, «por evitar el horror que pudiera causarle», escrúpulo digno de encomio, ya que al paciente le bastaría sin duda con el «horror» que le produciría la misma intervención a no conocerse todavía la anestesia; detalla los diferentes tiempos de la operación hasta la colocación del vendaje final. Concluye comparando su método con los entonces usuales, insistiendo en los inconvenientes de éstos y volviendo a llamar la atención contra el prolongado mantenimiento de la compresión, que considera nefasto.

De la lectura de esta documentada Memoria deducimos que el au-



tor parecía sorprendido al topar en ocasiones con «pusilánimes» —es su calificativo— que se desmayaban en el acto de la operación... lo que, a decir verdad, nada nos extraña, al sospechar que seríamos incluídos con certeza en el mismo grupo, incapaces de aguantar en carne viva semejantes intervenciones.

¿Estarían indicadas en todos los casos en que se realizaban? No lo podemos juzgar ahora a falta de más datos, pero quizá, como en todos los tiempos habría sin duda en aquellos, cirujanos expeditivos siempre dispuestos a soluciones radicales. Lo decimos a la vista de una comunicación presentada diez años antes que la que acabamos de comentar, pues aparece en los *Extractos* de 1777 (p. 34) para llamar la atención «sobre el abuso de la amputación de los miembros». Es de don MANUEL ANTONIO DE MORENO, «individuo de este Real cuerpo, cirujano de la clase de primeros de la Real Armada, segundo profesor de anatomía y cirugía en el Real Anfiteatro de México, y cirujano del hospital Real y general de la misma ciudad», a quien, según se ve, no faltaban títulos para ocuparse del asunto.

#### *Fístula de ano*

En los *Extractos* de 1791 (p. 47) aparece una larga comunicación acerca de este tema, hecha por el mismo JOSEPH VICTORIANO GÓMEZ que cuatro años antes habló, como hemos visto, de las amputaciones. Está dividida en tres secciones, con nota y adición finales, y en su encabezamiento, además de alabar las ventajas del método, aporta los títulos que avalan la autoridad del comunicante. Dice así: «Nuevo método incruento, fácil y seguro de curar las fístulas de Ano, por D. Joseph Victoriano Gómez, de la Real Sociedad Bascongada, Cirujano de los Reales exércitos: titular del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, y Mayor de su Hospital de San Julián y San Quirce».

En la primera sección dice que la cirugía moderna, que ha suavizado los métodos antiguos de curación, ha venido a gravar aquéllos en el tratamiento de las fístulas al sustituir el viejo modo de las ligaduras permanentes con seda o crines, por la intervención cruenta, dolorosa, expuesta a accidentes y de larga evolución curativa. Al tener conocimien-

to de la Memoria presentada en enero de 1774 a la Academia de Cirugía de París por Mr. Foubert, cirujano mayor del Hospital Militar de Dovay, quien volvía a los antiguos procedimientos, sustituyendo por hilo de plomo el material empleado en la ligadura y del resultado excelente de sus catorce casos, se decidió a utilizarlo obteniendo plena satisfacción en once suyos.

Hoy en día, casi doscientos años más tarde que la *Memoria* de GÓMEZ, no puede oponérsele una seria objeción en cuanto al procedimiento en sí, pues se sigue empleando, aunque no con hilo de plomo, en algunos tipos de fístulas de ano, como son las extra-esfinterianas, pero sí, en cambio, son absolutamente recusables sus apreciaciones acerca del valor específico del plomo en el proceso de curación, atribuido a su poder «atemperante, desecante y discuciente», añadiendo que «por su gravedad específica incide las carnes sin irritarlas, templar el ardor de los humores, deseca la confluencia de ellos, funde las obstrucciones, deshace las callosidades y finalmente sale del cuerpo por la vía que se franquea, dexandola al mismo tiempo cerrada de una perfecta cicatriz que sigue constantemente su curso». Esta propiedad de ir incendiando paulatinamente los tejidos y la progresiva cicatrización de éstos hasta la expulsión del cuerpo extraño, es propia de cualquiera de los materiales que se empleen y no exclusiva del plomo. Pero, por el contrario, tiene razón el autor cuando dice que el procedimiento es bien tolerado y no impide desarrollar al enfermo una vida casi normal.

Relata a continuación y en detalle los once casos por él tratados con indicación de sus nombres, historia resumida de la afección, atinada exploración previa y marcha del proceso curativo.

En la segunda sección estudia comparativamente el método con los demás empleados con igual objeto, describe minuciosamente la técnica de excisión cruenta y de los cuidados post-operatorios, similares a los actuales, pero sin la ventaja fundamental del empleo de la anestesia, desconocida a la sazón, para concluir inclinándose a favor de las ventajas que ofrece el método de Foubert.

En la tercera, comienza por hacer la descripción de las fístulas de ano y de su división en tres tipos: incompleta, externa o interna, o sea, no abiertas a la piel o al intestino, y las completas; tipos que a su vez pueden ser simples o complicados con callosidades, cavidades varias o caries de huesos vecinos (?). Explica la manera de realizar un correc-

to diagnóstico, el pronóstico en los diferentes casos y técnica de la intervención, convirtiendo previamente las incompletas en completas; así también detalla el instrumental necesario para llevarla a cabo; extremos que no creemos necesario especificar. Terminada la operación, recomienda la aplicación de unos paños de vinagre aguado y lavar la región cada día, mañana y noche, con vino tibio, «para mundificar la úlcera y mantener limpio el plomo».

El anillo de plomo pasado a través de la fístula, que se debe ir apretando a medida que pasan los días, viene a caerse espontáneamente hacia los veinte o los sesenta de colocarlo. Si hubiese más de un trayecto, habrá que repetir la operación. Y el enfermo, que quedará encamado los primeros dos o tres días, podrá dedicarse después a sus ocupaciones habituales, sin otro cuidado que el de usar unos calzones anchos, en los que no enganche el anillo de plomo y sentarse entre dos sillas o en una agujereada en el centro, para no apoyarse sobre la región operada.

Advierte en la Nota que desde el año 87 en que escribió la disertación, ha visto y tratado otros cinco casos similares, que no los relata por carecer de particularidades sobresalientes. Y en la adición confirma que el método ha sido en general bien recibido en Francia, en donde, con afán de superación, han surgido nuevos instrumentos sin ventaja notoria y que complican la técnica. Partidario de la sencillez, denosta a quienes la desprecian y, como honrado castellano, defiende el honesto proceder en un párrafo último, cuya perenne actualidad incita a la transcripción: «Dexemos pues estos estuches brillantes para los seductores charlatanes que prefieren el sórdido interés al honor del verdadero y sincero modo de curar...».

### *Heridas*

Don AGUSTIN DE ZABALA, cirujano vizcaíno residente en Madrid, presenta a las Juntas de 1772 una disertación acerca del empleo en las hemorragias del hongo llamado agárico, que desecado da lugar a la yesca. (44, p. 68).

En seis puntos se ocupa de las propiedades de él y de su uso. Lo define como hongo duro, que se cría en troncos de varios árboles como

larices, pinos (se llama también hongo de pinos), encinas, nogales, abetos, sauces, etc. Se divide en macho y hembra, siendo ésta la utilizable en medicina y cirugía. Hace la descripción botánica y química de la planta. Subdivide la hembra en tres especies e individualiza su uso en medicina; especialmente de la tercera, que viene a ser la yesca, recomendada para restañar las heridas. Menciona los países en que se encuentra, y de los extraños dice, que no son de mejor calidad que los que se crían en las Vascongadas, según lo comprobó mientras ejerció en Izpaster. En confirmación de cuanto antecede, relata tres casos de éxito «no esperado por las graves circunstancias de los pacientes», registrados en dicho partido de Izpaster: «en una emorragia furiosa», «en un Aneurisma en el brazo» y la tercera en un garrotillo. Aún advierte en nota final «que igual efecto hace el ongo solo que junto con la corteza y ésta lo mismo que las hojas».

Del empleo de la *Trementina* o *Bálsamo de España* en el tratamiento de las heridas, dice don FRANCISCO HERNÁNDEZ, boticario de Orozco (Ext. 1779, p. 36) que hace dieciséis años que la experimenta con éxito notorio, obteniendo muy buenos resultados, con la simple aplicación sobre toda clase de heridas, las que, sin lavarlas más y «sin más aparato», dejándolas cubiertas por cuarenta y ocho horas y cuidando de no desunir los bordes de ellas al repetir las curas para renovar la trementina, llegan a cicatrizar.

Como ejemplo relata cuatro casos: Pedro de Urrejola, quien en doce días curó de la explosión de una granada grande de pólvora que le estropeó tres dedos; un muchacho a quien se le cayó sobre el pie la barra con que jugaba «maltratándole los huesos y los nervios»; doña Ana Matés, que cayó por una escalera rompiéndose la ternilla y huesos de la nariz, con herida de tal profundidad «que respiraba por ella», teniendo el cirujano que darle previamente «tres puntadas»; finalmente, un chico al que un buey, al darle de comer, le metió «la hasta por la boca (y) se la rasgó hasta lo último de la quijada»: se «le dió una puntada para juntar los labios»... y con la trementina curó perfectamente en diez días.

### *Piedras en sobaco*

De los *Extractos* de 1773, página 82:

MANUEL ANTONIO MORENO, a quien acabamos de mencionar hace

un momento, da parte de una observación hallada entre los papeles de su difunto padre Bartolomé Moreno, cirujano que fué del Regimiento de Infantería de Granada, y en el que cuenta lo siguiente:

Llamado en Orán para asistir a Francisco Vera, soldado del Regimiento de Córdoba, de 36 años de edad y temperamento sanguíneo-colérico, le halló con un absceso en el sobaco derecho. Lo abrió y salió «una porción de pus de buena calidad», y dilatada la abertura por tropezar con cuerpos duros, le extrajo «muchas piedrecitas y arenas (las mayores del tamaño de medianos garbanzos) de un color de perla oscuro y de varias figuras cúbicas». Puestas en agua tibia, adquirieron mayor consistencia y con el espíritu de vino, sólo se disolvieron las más pequeñas.

### *Hidrofobia*

Don MARCIAL ANTONIO BERNAL DE FERRER, titular de Elgoibar, presentó en 1772 (44, p. 65) un discurso acerca de «Hydrophovia o mal de Rabia» que, tras una introducción, se divide en dos artículos, ocupándose en el primero de la historia de la enfermedad y de la curación en el segundo. Después de describir los síntomas, al ocuparse del tratamiento comienza por despreciar ciertas prácticas supersticiosas corrientes en la época, como era la fe en los saludadores, de quienes nos ocupamos en otra ocasión (7, p. 127).

Los métodos de tratamiento pueden ser precautivos o curativos. De los primeros o remedios externos a aplicar sin pérdida de tiempo, se inclina con Mr. Sauvage, «a cortar las partes mordidas si fuese posible, y sino a sajar en quanto lo permita el sitio y aplicar ventosas para la succión del veneno: mantener fresca la herida por largo tiempo, renovándola si se cerrase, con agua salada, vinagre, etc., y untar los labios de ella con unguento de mercurio crudo, trementina y manteca».

Como método curativo, una vez que se haya manifestado el mal, recomienda, «dieta y laxitud de vientre: insinúa el poco fruto de los purgantes y la preferencia de los polvos de palmario: expresa el uso del almizcle con cinabrio nativo y artificial, que se tiene por específico en la China, pero se atiene a las fricciones mercuriales...», a juzgar por lo leído y por su propia experiencia. En efecto, cita los casos de un mozo

de Alzola y de una pescadora de Motrico que fueron mordidos el mismo día por un perro rabioso. Aplicó el tratamiento al de Alzola y sanó. Pero la pescadora, «que no se aprovechó de este beneficio», murió.

Termina indicando la manera de hacer las fricciones, la dosis de las recetas y manera de emplearlas, así como el régimen alimentario y el recurso a otros remedios, como la sangría, la quina, etc., etc., «que puede haber ocasiones en que sean convenientes».

### *Afecciones cutáneas*

En un estudio botánico que aparece en los *Extractos* de 1776 (p. 16) se ocupa con alguna extensión del *enebro* y dice que de las raíces y de sus ramitas se extrae un aceite que cura la tiña, roña y viruela del ganado. De las bayas y semillas da a entender que tienen su aplicación, no indicada a la medicina, y da a continuación receta de varias preparaciones y métodos para que la gente del campo pueda aprovecharse de un remedio casero fácilmente aplicable a muchas enfermedades.

Don MANUEL DEL PRIN, cirujano de Vitoria, presenta en las Juntas celebradas en esta ciudad en 1883 (44, p. 89) una relación acerca del poder curativo de las *lagartijas*, según noticias de América y de varias partes de España, que indican la obtención de «curas prodigiosas del gálico, cáncer, lepra, herpe y otras enfermedades peligrosas».

Relata sus casos: Manuel Octavio, herrero de la ciudad, con «un herpe general de más de diez o doce años, sin que tuviese en todo su cuerpo el espacio de un dedo que no estuviese cubierto con una costra seca que casi no le dejaba mover sus miembros». Tomó durante cuarenta días dos *lagartijas* secas cada mañana. Ya al tercer día rompió en un sudor que no le abandonó en todo el tratamiento, al cabo del cual se hallaba curado. Igual resultado obtuvo en otro enfermo, al que si bien se le reprodujo algún tiempo después, lo fué de escasa importancia y extensión. Otro tanto en una muchacha de Mostrun, con «un herpe ulcerado en todo el labio superior y parte de nariz», completamente curado. Con menor éxito en un muchacho de Atiega con «úlcera cancerosa» que le había consumido la ternilla de la nariz y al que, por su rebeldía, aconsejó completar la cura con el unguento verde de Oliver, como coadyuvante. (Estos dos últimos casos, que seguramente serían

de lupus tuberculosos, nos hacen recordar la aplicación usual en tiempos pasados de carne fresca sobre la lesión, de análogo efecto curativo que las lagartijas de PRIN, y que también mencionamos en la obra antes citada.)

Concluye el autor que, aunque en todos los casos no se ha logrado el resultado apetecido, no deja de reconocer que es «un poderoso dulcificante de todo humor acre y sin comparación muy superior a las víboras», por lo que recomienda las mencionadas lagartijas, incluso como sudorífico de beneficiosos efectos en aquellas personas que no quieran inocularse en época de viruela, «pues evacuándose el suero por sudor, y dulcificándose la sangre no podía menos de minorarse el humor virulento».

## XVIII

### ELECTRICIDAD MEDICA

En los *Extractos* de 1785 (p. 69), aparece un extenso trabajo acerca de las aplicaciones de la electricidad en el campo de la medicina, calificándola de nuevo y prodigioso remedio del que se ocupan los primeros médicos y físicos de Europa, pero que no es desconocido en las Américas, pues el célebre Franklin fué el iniciador de las aplicaciones en la América Septentrional. Mr. MAUDUIT es el autor de una obra intitulada «*Memoria sobre los diferentes modos de administrar la electricidad, y observaciones sobre los efectos que ha producido*», en la que enumera los escritos más clásicos referentes al asunto y en el que se observa que Alemania, Inglaterra, Italia y Francia se ocupan de los beneficiosos efectos de la electricidad en males que sin socorro serían incurables.

«El reumatismo, la sordera, la odontalgía, la ophtalmía, la parálisis y las más de las enfermedades convulsivas, ceden muchas veces a este maravilloso remedio bien administrado», y añade que puede aplicarse en forma de baño, en chispas y por la conmoción.

Es el baño el tratamiento «más dulce, pero lento, y conviene a los sujetos delicados y extremadamente sensibles». Las chispas se aplican de diversa manera y la «comoción» solamente en ciertos casos. Reco-



mienda su uso a los médicos y advierte que el Seminario de Vergara posee una hermosa máquina eléctrica, siendo lástima que no se emplee en alivio de los enfermos. También en Santo Domingo de la Calzada cuentan con otro y el Socio don JOAQUIN DE TEXADA (cuyo nombre no aparece en los Catálogos), que es quien la maneja, dirige a la Sociedad una Memoria con los buenos resultados obtenidos con ella, entre otros, en los enfermos de tercianas, confirmando el parecer del médico de Bohemia doctor Boadateh; comunicó éste a la Sociedad londinense que, aparte de la hemiplejía, en la que está especialmente indicada, podría ser también útil en las fiebres intermitentes.

El Socio TEXADA dice que construyó la máquina en octubre de 1769, «siguiendo las dimensiones que describe Mr. Nollet», y a los pocos días la empleaba en un enfermo parálítico que necesitaba de muletas para andar desde hacía seis u ocho meses. Detalla las aplicaciones que se le hicieron junto con los resultados de cada día, «electrizándole» en sesiones de media hora, incluso con conmociones provocadas por la botella de Leyden, hasta que al sexto día pudo abandonar sus muletas y caminar dos leguas al noveno, por encontrarse ya restablecido. La curación, de la que fueron testigos «muchos canónigos y personas distinguidas», provocó gran admiración y una incesante llegada de enfermos deseosos de comprobar la eficacia del método.

Entre estos últimos tenemos noticia del que padecía «perlesía» y cuya recaída le había inmovilizado brazo y pierna, quien obtuvo con las corrientes gran mejoría y no volvió a sufrir de tales accidentes. De otro muchacho de diez y ocho años, en el que el diagnóstico de perlesía parece mucho más dudoso, con un brazo parálítico, insensible y consumido desde nueve meses antes, en el que el buen curso del tratamiento hubo de ser suspendido a causa de haberse desencadenado sobre la población «un temporal de aguas tan malo para la máquina...» que la debió de dejar inservible; el muchacho regresó a su pueblo con ánimo de continuar más tarde las aplicaciones con las que, en realidad, poco había mejorado, pero debió de cambiar de parecer y víctima de otro accidente análogo falleció a los seis meses. Así sucesivamente va describiendo hasta una treintena de casos, perfectamente individualizados por sus nombres, apellidos y edades, en los que los diagnósticos más frecuentemente invocados son los de reumatismo, parálisis, paludismo y opilación (o detención del flujo menstrual). De su lectura no es fácil compartir el

optimismo del propugnador del método en cuanto a los resultados de los que se siente muy satisfecho, si bien hay que reconocer que se menciona alguno sorprendente, como el del cura de Leyba que acudió por una sordera, de la que no mejoró, pero se curó de la vista...

El intenso trabajo a que fué sometido el aparato provocó la rotura del «globo» al dar a la rueda, desprendiéndose aquél del betún que le sujetaba y haciéndose pedazos, según textualmente se manifiesta. Al no encontrar repuesto en el país, debió de pasar algún tiempo hasta lograr un segundo, que resultó de tan mala calidad que se rompió a las primeras experiencias. Añade el autor que a finales de 1782 «armó» el tercero, con el que se repitieron los éxitos obtenidos con el primero y no logrados con el segundo.

Al año siguiente (44, 1786, p. 44) el mismo Socio, cuyo nombre aparece rectificado por el de Miguel Antonio, con el que consta en el Catálogo, hace una nueva relación de otros veintitrés casos similares a los de la primera serie, a través de los cuales vemos la procesión de impedidos y tullidos, que apoyados en sus muletas, se acercaban desde distintas provincias a la máquina maravillosa. Se les ve aguardar la curación, merced a baños eléctricos hasta de una hora de duración, o de sesiones de dos y tres horas de aplicación de la botella leydeniana, si bien en algunos de ellos no constan otras curaciones que las de un lobanillo vaciado por supuración. Lo extraordinario de los éxitos, ampliamente divulgados, aunque fuesen temporales, despertó, como despiertan siempre estos mágicos remedios, el fervor de las gentes que sufren sin alcanzar consuelo, recurriendo a ellos con una fe que no se merecen las personas que de ella sacan provecho.

Finalmente, en los *Extractos* de 1791 (p. 5), aparece la escueta referencia a una comunicación titulada: «Ensayo sobre la electricidad considerada como causa de un afecto de nervios convulsivo, por el Licenciado Don Carlos Francisco Ameller, Ayudante de cirujano mayor de la Real armada, maestro de física experimental y Secretario del Real colegio de cirugía de Cádiz».

Como ha podido verse por cuanto antecede, la aplicación de las corrientes eléctricas, que en forma de faradismo o galvanismo gozaron de fama considerable durante un siglo, desde mediados del décimooctavo hasta casi el final del decimonono, no eran desconocidos, ni podían serlo, para los inquietos Amigos de la Bascongada.

## AGUAS MINERALES

*Fuente mineral de Larramendi*

Don JUAN ANTONIO DE CARASA, uno de los dos primeros Socios Agregados a la Bascongada, a más de ser de la Academia Matritense, fué, a juzgar por los Catálogos, médico titular de Azcoitia hasta 1779 en que se trasladó a Madrid. No fué hijo de la citada Villa, pero sí se puede decir que azcoitiarra de adopción, si nos atenemos al interés que en él despertaron los problemas de la localidad. En numerosas ocasiones intervino en las Juntas de la Sociedad exponiendo cuestiones surgidas en el ejercicio de su práctica profesional, y desde las primeras reuniones le vemos tratar de la viruela en Azcoitia o del uso de la fruta sazónada, y haciendo como un compendio de su larga experiencia en lo referente al lugar de su residencia, presentó en 1776 (44, p. 46) un amplio escrito con la Historia Natural de Azcoitia, en el que trataba de su clima, calidades de las aguas, de los alimentos, de las fuentes minerales, de las hierbas medicinales y de las enfermedades endémicas.

Tres años antes (44, 1773, p. 68) había leído una *Disertación sobre la fuente mineral de Larramendi*. Situada en Azcoitia, en terrenos de la casería de ese nombre, no es otra sino la del actual Balneario de San Juan, cuyo descubrimiento sitúa MUGICA (10, p. 159) a mediados del siglo XIX. CARASA describe las características de aquellas aguas basado en ocho experiencias, personalmente realizadas y cuya marcha detalla,

para los que utiliza «polvos sutiles de agallas», el «xarabe violado», el «aceite de tártaro» y otros reactivos de uso en la época. De su análisis concluye que contienen un azufre sutil, al que se deba su olor a huevos corrompidos, una tierra calcácea alcalina y un espíritu mineral productor de las ampollitas que suben al borde del vaso, que rompe los recipientes en que se conserva si no se le deja en ellos algún espacio vacío y que «hace la prodigiosa distribución por todas las partes del cuerpo», así como otros fenómenos geológicos que no es del caso comentar.

En cuanto a sus aplicaciones, dice que son especialmente útiles para las enfermedades del cutis, sarna, herpes y demás, como también para «las que provienen de espesura de humores no inflamados».

#### *Fuente termal de Guesalaga (1)*

Fué también el mismo CARASA conocedor del valle del Urola, quien expuso en las Juntas Generales celebradas en 1774 en Vitoria, su *Noticia de la fuente termal de Guesalaga, en Guipúzcoa*, la que, bajo la denominación de Aguas de Cestona, ha ido ganando prestigio y fama hasta nuestros días.

En el lacónico estilo del Acta puede leerse (44, 1774, p. 49): «Uno de los encargados de estas Comisiones ha comunicado a la Junta la noticia de una fuente termal en la Villa de Cestona, en Guipúzcoa, poco conocida hasta este verano en que ha empezado a hacer uso de ella con felices efectos». Y sigue la descripción de la fuente con el estudio de la composición de sus aguas y las aplicaciones médicas.

No puede fijarse la fecha de su descubrimiento, pero la cualidad sacada del manantial «debe de ser conocida desde muy allá», ya que dan nombre al caserío lindante: «Guesalaga». El Titular de Azcoitia no quiso sin duda divagar acerca de los orígenes históricos o legendarios que correrían en boca de las gentes: los eruditos afirmarían que en la Carta fundacional de la Villa de Santa Cruz de Cestona, expedida por Juan I en las Cortes de Segovia el 15 de septiembre de 1383, a petición

(1) Este relato, apenas modificado, se publicó en el Libro Homenaje a don Joaquín Mendizabal, conde de Peñaflorida, con el título *Las Aguas de Cestona y los Caballeritos de Azcoitia*. San Sebastián, Museo de San Telmo, 1956.

de los «hijosdalgo y hombres buenos de Santa María de Aizarna», se hablaba ya del manantial de Guesalaga (13); el saber popular comentaba que, catorce años atrás, en 1760, unos perros del Marqués de San Millán, Señor de aquellas tierras, se revolcaban en el pozo consiguiendo en muy poco tiempo curarse de la sarna que padecían, en vista de lo cual, los vecinos «princiaron a hacer uso de ellas en baños y bebidas con resultados favorables a las dolencias que sufrían» (10, p. 137).

Es el hecho —diría CARASA— que aun cuando era corriente la aplicación empírica de tales aguas, «ningún médico ni otra persona inteligente se había acercado a ellas» hasta principios de este verano de 1774, en los que las reconocieron los médicos de Cestona, Deva y Azpeitia. Y continuaba con la descripción del manantial: brotan a las márgenes del Urola, mirando al oriente, en un castañar que pertenece al Mayorazgo de Lili, y aunque salen en dos brazos separados por unos quince pasos, tienen el mismo origen, pues son idénticas.

No eran ajenos a nuestro colega los conocimientos de la «Chímica», ya que en las Sesiones celebradas en Vergara el año anterior le hemos visto presentando una docta disertación acerca de otra fuente termal, la de Larramendi, de Azcoitia. Así, pues, con dominio del tema, exponía en esta ocasión a sus compañeros, que las aguas de Guesalaga bebidas en su origen «dexan en la boca un gusto semejante al que se nota en el suero o leche cuajada, con algo desalado y poco de amargo; pero gustadas a cierta distancia ya no tienen aquel gusto de suero, y sobresale lo salado y amargo. Salen tan calientes como se requiere para baños, cuya construcción no sería difícil en aquel sitio, y produxera mucha utilidad y ventajas al país y al bien común». No andaba muy descaminado en sus previsiones el Amigo CARASA... Del resultado de los análisis concluía: «tienen muchas sales alcalinas y neutras con tierra calcárea, algo de betún y poco de azufre volátil; y evaporada una azumbre de ella, dexa muy poco más de media onza de residuo»; el informe detallado de los diez experimentos realizados aparece poco después, en la página 52 del mismo tomo de los *Extractos*. Y, para que no faltase el aspecto puramente médico a la disertación, hace constar que: «Bebida, se ha experimentado que obra por las tres evacuaciones sudor, orina y cámara: pero con más impulso aunque con mucha suavidad por la última. De infinitas personas que este verano la han tomado a nadie ha hecho mal y a muchas ha libertado de sus achaques».

Los colegas de CARASA, aquéllos al menos a quienes «Guesalaga» interesaba más directamente, habían de dar su opinión, y así don MANUEL DEL VAL, médico de Azpeitia expone que «la juzga muy semejante a la de Arnedillo, y por llevar el nitro más fino la contempla más ventajosa que aquélla para baños». Don JOSEF MATEO, médico de Cestona, «la tiene por igual a la de Caldas (debe referirse a las de Caldas de Malavella, o Vichy Catalán), que se halla en el Principado de Cataluña: baños muy frecuentados por todos los de aquel Principado y Reyno de Aragón». Apreciaciones ambas no compartibles hoy en día. Finalmente don VICENTE DE LARDIZABAL, médico residente en la Ciudad de San Sebastián, «sugeto digno de recomendación por sus conocimientos en química, botánica y medicina», hombre de claro juicio a juzgar por sus numerosas intervenciones relatadas en los *Extractos* de diferentes años, comunica las observaciones hechas acerca de tal fuente y manifiesta su desconfianza en cuanto a los análisis «por la suma variedad que se observa en las practicadas por diversos Profesores sobre un mismo objeto». Dice son utilísimas en todos los casos en que lo son las de Arnedillo y Belascoain, «con sola la diversidad de parecer menos eficaces en algunos achaques y enfermos: concluye insistiendo sobre las utilidades que se lograrían de establecerse en las inmediaciones de la fuente edificios cómodos para baños y alojamiento». Idéntica desconfianza acerca de los análisis manifestaría diez años después, como veremos más tarde, al descubrir el agua estigia en los límites de la ferrería de Iturbieta, al terminar diciendo (44, 1884, p. 29): «El verdadero rumbo para proceder con acierto en la investigación de las cualidades de las aguas minerales, es la atenta observación de sus efectos en diversas dolencias en que se acostumbra emplearlas». LARDIZABAL parecía entrever los celos que suscitarían años después los reiterados análisis de las aguas de Cestona.

La disertación de CARASA, con las intervenciones de sus compañeros, constituyen la primera noticia seria acerca del manantial de Guesalaga. El tema había de ocupar la atención de los Amigos en las sesiones de años posteriores.

Hemos visto que tanto el médico de Azcoitia como el de San Sebastián apuntaron la conveniencia de construir edificios para la explotación de la fuente. La idea no cayó en el vacío. En los *Extractos* correspondientes a la asamblea del año siguiente, 1775, en Bilbao, consta (p. 81): «Un individuo de estas Comisiones, en cuyo territorio se halla

la fuente termal de Cestona» ...presenta un plan para casa de baños «que ofrece las comodidades necesarias para alivio de los que necesitan de este remedio sin tener que ir a buscarlo fuera del país, manifestando su determinación a proporcionar este beneficio público siempre que se lo aprobase la Sociedad; lo que se ha verificado con el consentimiento de las juntas semanarias de las tres provincias: en cuya consecuencia se está disponiendo la verificación más breve que se pueda de este utilísimo establecimiento». Aunque no se menciona, según costumbre, el nombre del «individuo» relator, es probable que fuese don JOSEF MATEO médico de Cestona, cuya anterior intervención conocemos.

En un lapso de siete años los *Extractos* no vuelven a ocuparse de Guesalaga y al cabo de ellos, en las sesiones celebradas en Vergara en 1782 (p. 37-76) se lee una disertación acerca del análisis de las aguas y principalmente de las de Cestona, «en que se establecen principios luminosos para hacer análisis de aguas termales en general, aplicándolas particularmente a las aguas de Cestona». El trabajo no ocupa menos de treinta páginas, es de corte académico y se inicia por una serie de disquisiciones acerca de la salud y de la utilización de los medios naturales para conservarla. Recordando alusiones que nos son conocidas referentes a la exactitud de los análisis, sin discutir «las buenas o malas» anteriores, expone el método juzgado como menos expuesto a error, en el que entran en juego diez y siete reactivos, amén de la destilación y la evaporación. Informa de las observaciones realizadas en el «parage» mismo por don Antonio de Munibe, don Xavier de Eguía y don Francisco Chavanó (sic. por Chavaneau). Y dado que «el químico solamente puede decidir sobre la calidad y cantidad de sus principios, su aplicación en beneficio de la economía animal pertenece a los médicos experimentados» ...el disertante pide informe a JOSEF MATEO, el titular de Cestona, quien se expresa en estos términos:

Fuó descubierta el 74; ha sido muy frecuentada en bebida y con muy felices sucesos; el tratar de su composición incumbe al Profesor Chavaneau, catedrático de Física y Química en el Real Seminario de Vergara, que las ha visitado dos veces. Y añade luego: «Obran por sudor, orina y cámara, más frecuentemente por cámara y siempre con mucha suavidad y sin que jamás dexen superpurgación por más cantidad que se beba. El baño se puede tomar dos veces al día y más que una hora en

cada vez sin que induzca la más mínima debilidad; antes bien sirve de recreación por el buen estar y complacencia que en él hallan los dolientes. El tiempo más oportuno para las aguas y especialmente para los baños son los meses de julio, agosto y septiembre. Los baños pueden tomarse meses continuados, pero no las aguas porque se ha experimentado que el uso de éstas para hacer provecho no debe exceder de quince a veinte días continuados; aunque se pueda continuar, siendo necesario, con el intervalo de algunos días de descanso. Aunque estas aguas han tomado infinidad de personas de ambos sexos sin distinción ni conocimiento, no se sabe que a nadie hayan hecho mal; y los males para que se han experimentado muy útiles y eficaces son los siguientes: Hipcondrías, obstrucción de hígado, bazo, mesenterio, etc.; en vómitos y debilidad de estómago: en opilaciones de mugeres, flujo blanco, esterilidad de útero: en retención de sangre de espaldas y almorranas: en asma humorales, reumatismos antiguos, ceática y gota: en perlesías, afectos convulsivos, dolores de cabeza y vértigo: en fiebres intermitentes, en las lentas y en toda fiebre que pida y tolere purgante: en enfermedades externas, como sarna, úlceras antiguas y edemas».

Amplia gama de indicaciones, como puede verse, la de estas aguas cuyas virtudes empezaron a conocerse a expensas de los perros sarnosos. Gama que incluye las afecciones del aparato digestivo, que serán las que andando el tiempo concederán a Cestona la justa reputación de que gozan; las de este heterogéneo e impreciso grupo de «artritis» al cual asimila el vulgo todas las alteraciones del aparato locomotor y que siempre proporciona sumisa clientela a las fuentes termales; los enfermos febricitantes que obtendrían resultados bien aleatorios; las alteraciones genitales femeninas, con la esterilidad en cabeza, en las que la balneoterapia ha sido muchas veces panacea tanto para su componente psíquico como para el orgánico.

Detalla a continuación trece observaciones con indicación nominal de los pacientes y un «otros muchos» que tomaron aguas y sanaron, al final de la lista que cierra el tercianario Ignacio de Oñaederra. Su interés por destacar a gentes principales, sin duda, hace que en la relación aparezcan hasta seis eclesiásticos y un cirujano en tierra de Iciar, quien «estenuado con fiebre lenta y esputo de sangre» —síntoma que en nuestra mente despiertan el recuerdo de la tuberculosis pulmonar—, tomó las aguas, solas primero, mezcladas con leche después, que «extermina-



ron» su fiebre y esputo de sangre. De los otros casos los hay de hipocondría, reumatismo, úlceras de piernas, «perlesía» y pituitas. Y entre los más curiosos cabe citar el que logró, además de la curación de la enfermedad principal, recobrar perfectamente la vista «que hacía mucho tiempo la tenía muy disminuída», o el de la señora de Bilbao, bañista del año 1775, que llegó «tan obstruída, caquética y perdida que más parecía difunta que viva»: tomó las aguas tres años seguidos «y no sólo recobró la salud, echando fuera su caquexia, sino que quedó tan fortalecida que logró sucesión».

Según hemos indicado repetidas veces, los análisis de las aguas eran puestos en tela de juicio. No tuvieron mejor suerte los realizados por CHAVANEAU que aparecen publicados en los *Extractos* del año 82, que acabamos de comentar, y así, en el Acta de la reunión habida en Vitoria el 1 de marzo de 1786 consta: «A consecuencia de la real orden del consejo que se notificó a la Sociedad por auto proveído en Tolosa en 14 de Febrero de este año por don Bernardo Luque y Muñana, del consejo de S. M. Oydor honorario de la real chancillería de Valladolid y corregidor de la provincia de Guipúzcoa, para que por medio de personas inteligentes, y con asistencia de uno o dos individuos de la Sociedad, se hagan nuevos experimentos de las aguas termales de Cestona, teniendo presente la análisis que por orden de la misma Sociedad se hizo en el año 1781 por don Francisco Chavaneau, Profesor de Química en el Real Seminario Bascongado y se imprimió en sus *Extractos* de 1782: determinó la Sociedad dar a los Amigos de Número de Guipúzcoa las más amplias facultades para que acompañados del mismo profesor hagan...».

Las experiencias ordenadas volvieron a realizarse y las conclusiones aparecen publicadas en la página 70 del tomo de los *Extractos* del año 1786. Según ellas el principio más abundante es el muriato de sosa o sal marina, al que le sigue el vitriolo calcáreo y el muriato de magnesia. En igual y ya arcaica terminología anotan también la presencia del hierro mefítico y del ácido de este nombre cuya existencia confirma esta rudimentaria técnica: «Un vaso de agua tomada en la misma fuente y arimada a la cara la salpica y humedece sensiblemente lo que prueba la presencia del ácido mefítico...».

De los *Extractos* correspondientes al año 1792 se deduce que este

análisis fué practicado por BRISSEAU, ya que en las reuniones celebradas en aquel año en Vitoria se presentó una Memoria en la que se critican los tres realizados hasta la fecha: el primero de CHAVANEAU, por encargo de la Sociedad; el segundo por BRISSEAU, por orden del ministerio y un tercero por el médico de Tolosa don MANUEL BERNARDINO DE ARANGUREN, quien en colaboración con don IGNACIO ANTONIO DE IZAETA publicó una Memoria el 27 de abril de 1789 (13). En cuanto a la obra de estos últimos se lee en los *Extractos*: «El Señor Aranguren como sabio médico desempeña mejor su obligación con explicar y referir en su disertación las virtudes de las aguas de Cestona según el estado de los conocimientos que se tienen hoy de sus elementos. Por esta razón no merece la mayor crítica en sus resultados».

Esta es la última cita que «parece en los *Extractos* de las aguas de Guesalaga, hoy de Cestona, de las de mayor renombre en Guipúzcoa y cuyo Balneario nunca podrá honrar lo bastante a los beneméritos Amigos del País.

#### *Fuente de Iturbieta*

A las Juntas de 1884 (44, p. 29) el donostiarra VICENTE DE LAR-DIZABAL, tantas veces nombrado en estas páginas, da noticia de la que llama nada menos que «la agua estigia que conocieron los antiguos y hacen mención los poetas», encontrada en las cercanías de la ferrería de Zumarrista o Iturbieta, propiedad del Marqués de este título, situada no lejos de Erasun, en Navarra. Nacidas en terreno de una vena de hierro de diferentes cualidades según las capas, tenían para el autor tales virtudes curativas, que no dudaba en calificarlas con el nombre del mitológico río griego, cuyas aguas mágicas conferían la inmortalidad, y en las que fué bañado Aquiles.

Dice de ellas que en ocho días corroen el hierro y el acero, gastando las puntas de los picos; queman el lienzo de camisas y calzones, amén de producir otros efectos que las asemejen al agua fuerte oficial. El beberlas produce dolores de vientre; un minero que le cayó una gota en el ojo, padeció un acerbo dolor y oftalmía; pero no escarmentado, sin duda, como tenía unas llagas rebeldes a todo tratamiento, se hizo llevar a caballo a la mina, y bañándolas con frecuencia, se le curaron.

Del análisis practicado por el comunicante dedujo que contenían gran cantidad de «marte» (hierro), sin otro principio metálico. Los mineros atribuían su acción al azufre, pero él lo niega, pues es sabido, dice, que el tal azufre sin su combinación con el vitriolo, alumbre o arsénico, carece de poder corrosivo. Y, al no contener otros minerales, asegura que son potables, «pues ni la tintura de agalla altera su color».

Refiriéndonos a este trabajo de LARDIZABAL hemos indicado ya al hablar de la fuente de Guesalaga que lo termina apuntando con sentido clínico que, para juzgarlas, es más importante el conocimiento de sus efectos que el de los análisis químicos. Dice que éstos sofistican los resultados, y pone como ejemplo que la lechuga y el beleño dan iguales principios al examen, «siendo planta inocente la una y vegetable venenoso el otro».

#### *Salinas de Añana*

Creemos que bastará con la escueta mención del trabajo referente a estas salinas alavesas que aparece en los *Extractos* de 1786 (p. 79), pues trata exclusivamente de la explotación, en su doble aspecto industrial y comercial, de la sal común que allí se obtiene, sin alusión alguna de tipo médico.

## SANIDAD

Incluimos en este capítulo algunas sucintas referencias a temas varios con alguna proyección de tipo sanitario.

*Veterinaria*

Como voluntariamente, y por no dar excesivas dimensiones a este libro, nos hemos limitado a los trabajos de orden médico, han quedado excluidos de él los que hacen referencia a la veterinaria. No es que carezcan de valor y menos todavía en la época en que fueron escritos, pues siendo asunto de trascendencia social la ganadería, los Amigos dedicaron a ella y a las aplicaciones prácticas que revertían en su beneficio, numerosas intervenciones en sus Juntas Generales; y no desdeñaban los médicos el dar su aviso acerca de las cuestiones planteadas, de no ser ellos mismos quienes las sacaban a colación.

Por no ser menos..., vamos a citar escuetamente las alusiones al tema aparecidas en los *Extractos* por si interesan a algún lector. Consta en ellos que el año 1774 hubo una grave epizootia, de la que se ocuparon en sendas comunicaciones CARASA y LUZURIAGA (44, 1775, p. 30, 35, 47, 48) quien presentó una obra editada en francés, que se acordó traducir-

la. En los del año 76, vuelve a tratarse del tema (p. 20). Preocupada la Sociedad por los perjuicios que había producido, tomó el acuerdo de comprar 102 vacas para repartirlas en Guipúzcoa (44, 1774, Res, p. 13), pero el año siguiente, en vista de que no se había extinguido la epidemia, decidieron repartir solamente el tercio de ellas (44, 1775, Res. p. 5). De otra epidemia, ésta de muermo, se ocuparon el año 84 (p. 51) por obra de don Santiago Vinar, residente en Reinosa y probablemente no médico.

La inoculación contra la viruela del ganado lanar, practicada como hemos indicado en el capítulo correspondiente, interesó en otras regiones al tener noticia de ella. Así lo denota el Resumen de Actas del año 1781 (p. 16) al decir que el Director de la Real Sociedad Balear «pedía copia de la memoria sobre la inoculación de las viruelas al ganado lanar de que se hizo mención en los extractos de 1776. Se le remitió —añade— inmediatamente a una con la disertación del Retor de Beyzama sobre la epizootia», en marzo del 81.

### *Arquitectura*

Copiamos, por lo curiosa, la siguiente nota que aparece en el *Ensayo* (42, p. 237), correspondiente al Discurso dedicado a la Arquitectura que fué pronunciado en la Junta de Vitoria celebrada en 1766. En tal discurso se dan normas para la construcción racional de las viviendas y, refiriéndose a su distribución interior, dice en el apartado cuarto: «Que las camas no esten en alcobas. Si estas tienen a su favor el recogimiento y el abrigo, el grande inconveniente de la poca ventilación destruye sus aparentes ventajas. No se necesita inculcar quan dañoso es a la salud que el ayre que se respira tenga poca circulación. Basta que el quarto destinado para dormir sea abrigado por su situación, y por los demás auxilios que suministran el cuidado y las conveniencias». Y da por necesario que no haya otra vivienda encima para que «ningún vecino incómodo les quebrante la cabeza». Mas, como esta ventaja está reservada a los grandes señores que pueden gozar de amplios edificios para sí, quienes tengan que vivir en vecindad y alojarse en pisos superpuestos, en la distribución de la vivienda, «se puede a lo menos evitar que las alcobas superiores correspondan con las inferiores, co-

locándolas sobre otra pieza de modo que no se estorve el reposo de los que viven debajo».

Ante tales precauciones, se nos ocurre, ¿qué pensaría el meticuloso disertante de las modernas «colmenas» con radios y televisores a toda potencia de sus altavoces?

### *Dos máquinas del socio Gamarra*

El muy ingenioso don MANUEL DE GAMARRA, primero de los Socios Agregados de la Bascongada, como dijimos en su lugar, dió noticia en dos ocasiones de otras tantas máquinas inventadas por él. El hecho en sí podrá no tener importancia mayor, pero la adquiere desde el momento en que se entera uno de que el ilustre Socio nada tenía de ingeniero, sino que era, ni más ni menos, el maestro de capilla, entiéndase el organista, de «San-Tiago» de Bilbao y también de la Sociedad. Poco tiene que ver la primera con el oficio del autor, pero no así la segunda, según se verá más tarde y es posible que el juego de los fuelles de su órgano le inspirase para su descubrimiento.

En el *Ensayo* (42, 349) puede leerse: «Descripción de una máquina neumática inventada para conservar la carne sin corromperse: por Don Manuel de Gamarra Socio Agregado». Como la carne, dice el autor, es difícilmente conservada y más en verano, se propone este aparato que consta de una olla en la que se mete la carne y de una chapa de latón que sirve de tapa, se ajusta herméticamente al borde de aquélla y tiene un orificio por el cual se introduce el extremo de un fuelle que aspira el aire del interior de la olla; así aquella chapa de latón o platina, queda íntimamente pegada, en tanto no entre algo de aire, en cuyo caso se repite la aspiración. Describe con todo detalle el montaje de fuelle, olla y demás componentes sobre una mesa que lleva un manubrio lateral para accionar el fuelle. Se trata, pues, de lograr la conservación de las carnes por el vacío.

A las Juntas de 1786 (44, p. 75) presentó su segundo invento: una máquina para purificar el aire en lugares cerrados, cuya descripción acompaña, lamentándose de no poder completarla con dibujos adecuados. Calcula su costo en unos 1.500 reales vellón.

Consta de cuatro fuelles ajustados a una barra de hierro en forma de herradura, a distintos niveles y accionado por «una cigüeña» (segu-

ramente un cigüeñal que diríamos ahora). Los fuelles provistos de válvulas, dirigen al aire aspirado del local o del exterior, para renovar el ambiente del lugar cerrado, gracias a unos conductos que van a parar a un cañón que sale por el tejado o por una de las paredes laterales. Dadas las dimensiones de los fuelles y su funcionamiento, puede calcularse que extrae cada tres segundos unos quince pies cúbicos de aire, lo que supone dieciocho mil cada hora.

En su meticulosa descripción no olvida el detalle de que el cañón termine en forma de martillo con dos bocas, para evitar la entrada de la lluvia, y el que debe ser pintado, para asegurar su conservación.

Conste nuestro admirativo saludo al ilustre «bricoleur».

### *Sanidad y navegación*

Escorbuto y tifus exantemático, junto al paludismo en los viajes a zonas cálidas, eran las terribles plagas que azotaban a los navegantes. En un millón suele calcularse el número de muertos por el escorbuto, entre la gente de mar, entre los años 1600 y 1800, cifra, sin duda, superior a la ocasionada por batallas navales, naufragios, otras enfermedades y accidentes.

Este problema del escorbuto llegó a ser obsesionante para estadistas y médicos de la época y en especial para los ingleses, por la importancia de su flota. La expedición de Lord Anson alrededor del mundo, realizada en 1740 e iniciada con 961 marineros y oficiales, contaba a su regreso, a los cuatro años, solamente 200 personas. La flota del Canal de la Mancha, tuvo 2.400 atacados de escorbuto después de un crucero de diez semanas, en 1779. (19, p. 385). Para remediar tales males, HUXHAM recomendó el empleo de dietas vegetales, en 1747. Pero fué el cirujano de la Armada inglesa JAMES LIND, noticioso de que ya dos siglos antes los navegantes holandeses habían empleado con éxito los zumos de limón y naranja en la lucha contra esta enfermedad, quien comprobó sus beneficiosos resultados en 1747 a bordo del «Salisbury» e inició una intensa campaña, continuada después por sus discípulos BLANE y TROTTER, autor el primero de unas *Observaciones acerca de las enfermedades de los navegantes* (id. id.). La influencia y el tesón puesto en juego por estos hombres lograron que en 1795, al año de la muerte de LIND, el

Almirantazgo impusiese, por una orden, el uso del zumo de limón como medida eficaz contra el escorbuto, que desapareció por completo.

En menor escala, naturalmente, preocupaba esta cuestión a nuestros Amigos. No en vano contaba en sus filas el médico residente en San Sebastián y que lo era de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, don VICENTE DE LARDIZABAL, quien por razón de su cargo en esta Compañía, tendría que enfrentarse una y otra vez con problemas planteados por la enfermedad, hoy bien conocida como avitaminosis. LARDIZABAL, amén de otras publicaciones, cuenta en su haber con dos importantes libros de cuyos larguísimos títulos nos hará gracia el benévolo lector, y que los nombraremos como *Consideraciones Político-Médicas sobre la salud de los navegantes*, el primero editado en 1769 y el segundo como *Consuelo de navegantes*, que apareció tres años después; ambos en Madrid y en la imprenta de Antonio Sanz.

La feliz coyuntura de haber conocido al Profesor LUIS S. GRANJEL, catedrático de Historia de la Medicina, de la Facultad de Salamanca, en los días en que redactábamos estas páginas, nos ha permitido cotejar su interesante trabajo (39) en el que estudia las obras de LARDIZABAL. Por él sabemos que las escribió pensando en la utilidad que podían reportar a los médicos de la Compañía Guipuzcoana y a instancia de sus directores. Que en el *Consuelo...* trata con exclusividad del uso del «sargazo», mientras las *Consideraciones...* «con más ambicioso temario, exponen cuestiones dietéticas, síndromes clínicos y noticias sobre muy varios recursos terapéuticos», siendo los principales temas clínicos los referentes al escorbuto y a la lúes, aunque sin desdeñar el estudio de los «casos repentinos» que puedan presentarse durante la navegación y la manera de conducirse ante ellos.

En punto al escorbuto, LARDIZABAL, siguiendo las directrices de LINZ, que es según GRANJEL su principal fuente informativa, recomienda los zumos frescos de frutas. Mas, como no sería fácil contar con ellos en largas singladuras, escribió el *Consuelo...* buscando solución fortuita en el uso del sargazo, «en los estrechos conflictos de falta de Ensaladas y otros víveres frescos», como reza el título de la obra. Mas, como no debe de ser muy agradable su ingestión, pues «seran muy contados los que se retocen al oler esta Yerba», dedica un capítulo a la manera de «preparar o aderezar la ensalada cocida de sargazos» para hacerla comestible, según anota el comentarista.



Que la obra de LARDIZABAL era conocida entre la gente de mar lo indica la relación que aparece en los *Extractos* de 1774 (p. 119) que se inicia con estas palabras: «Un oficial de Marina, individuo de estas Comisiones, ha comunicado a la Sociedad una noticia de la navegación que acaba de hacer en la fragata de guerra Santa Rosalía, al mando del Capitán de Navío Don Juan de Lángara y Huarte», con una nota al pie que señala a su autor como D. J. de M. S. (¿Será Josef Domingo de Mazarredo, Capitán de Navío?).

En el curso de su disertación hace constar, (p. 53): «Se encontró el sargazo entre los 24 y 36 grados; pero con abundancia sólo desde los 26° 30' hasta los 32°: dióse al equipaje, como encarga el Dr. Don Vicente de Lardizabal, Médico de San Sebastián; y se confiesa que sería utilísima esta yerba, si se encontrase con alguna frecuencia en navegaciones dilatadas». Páginas después (p. 157) añade: «En la mañana del 14 de julio dió fondo en la bahía de Cádiz (el navío) a los 5 meses y 18 días de salida, sin más pérdida que la de un Sargento que murió tísico». Unas líneas antes se excusa de no haber realizado otras observaciones, pero no pudo dilatarse más la expedición contemplando «el estado de salud de su gente, en que cundía ya el escorbuto...».

Aparte de las enfermedades, las nefastas condiciones higiénicas de la vida a bordo en el triple aspecto de indumentaria, manutención y alojamiento, reclamaban inevitables medidas para subsanarlas. El capitán Cook, en su segunda expedición, no dejó de tomar las que creyó más pertinentes, siguiendo las instrucciones dadas por sir JOHN PRINGLE, cirujano general del Ejército inglés y Presidente de la Real Sociedad de Londres, en un discurso leído en ésta. La Bascongada tuvo noticia de él, merced al antes mencionado IGNACIO MARIA RUIZ DE LUZURIAGA, «asistente a las clases de matemáticas, física y química del Real Seminario», quien tradujo y presentó un extracto a las Juntas de Vitoria de 1780 (p. 44) que titulaba: *Precauciones para conservar la salud de las gentes de mar*.

Según allí aparece, empezó Cook por hacer los relevos de turno de la tripulación por tercios, en lugar de por la mitad de la dotación, con lo que podían dormir ocho horas seguidas sin la habitual interrupción a las cuatro horas, que impedía el debido reposo y ni daba tiempo para «enjugarse» a quienes estuvieran mojados. Usó toldos sobre el puente en las zonas tórridas y ropas de lana con capucha en el círculo antártico.

Pasaba revista semanal a la tripulación «examinando si se habían mudado de camisa» y exigiendo la mayor limpieza. Distribuía agua dulce en abundancia, cambiándola al encontrar nueva aunque la anterior datase de pocas fechas y llevaba, además, una máquina destiladora del agua de mar, que a pesar de su escaso rendimiento, fué en ocasiones de gran utilidad. Ordenaba ventilar el navío y sacar las camas a cubierta los días buenos. Lavar y raer los puentes, purificar a fuego la embarcación «poniendo leña en un horno portátil de parrilla desplazable por todo el navío». Mientras ardía este fuego, un número de hombres estregaba con lienzos, fuertemente, las partes interiores de la nave que se hallaban húmedas, purificando en especial «la parte baxa de las bodegas, que es el parage en donde se suelen formar vapores mefíticos y pestilentes». Y, si el tiempo no lo permitía, «sahumaba la embarcación con pólvora, espeliendo el aire corrompido por medio de los espíritus ácidos del azufre y del nitro». En cuanto a la lista de provisiones, daba comienzo por la avena y cebada, «con que hacía un licor dulce, que daba a los que tenían síntomas manifiestos de escorbuto, o algunos indicantes, y con él, o se curaban o a lo menos se impedía que hiciese progresos esta enfermedad».

Ateniéndonos siempre a la referencia de GRANJEL, vemos la importancia que LARDIZABAL atribuye, siguiendo a los autores contemporáneos, a la humedad y putrefacción del ambiente de los navíos, de la «podrida atmosfera», en la eclosión de las enfermedades; sus consejos para evitar la corrupción del agua potable y para el uso de alimentos y bebidas, de las que, en buen guipuzcoano, se muestra partidario de la sidra, añadiendo el elogio del aguardiente que en sí considerado, es el más eficaz correctivo y preservativo de la putrefacción. En el terreno terapéutico, aparte de los remedios habituales, destaca el elogio que hace del «casis o grosularia» contra el escorbuto; de la «casquilla» de la Guayana, importada por uno de los directores de la Compañía Guipuzcoana y equivalente a la quina, eficaz en la disentería, así como «para las debilidades del estómago, y especialmente para las que provienen de excesos en la Palestra de Venus»; y de la «simarouba», corteza de un árbol de la América meridional, antídoto de los flujos de sangre.

Las dos obras fundamentales de LARDIZABAL se merecían esta dilatada mención. Con las alusiones que, a lo largo de este libro, se hacen

de su participación en las Juntas de la Bascongada y en el proceso de Fuenterrabía, queda perfilada la personalidad médica de uno de los Socios más interesantes en este aspecto profesional de entre los Amigos del País. Completarán su ficha bibliográfica otras dos Memorias suyas conocidas: una acerca de las *Utilidades del chocolate*, y la otra de *Aguas y baños minero-medicinales sulfurosas de Betelu* (39).

## TEMAS VARIOS

Llegamos al último capítulo, que será algo así como cajón de sastre en el que tengan cabida algunos temas difícilmente clasificables en los anteriores y, sin embargo, de mención obligada de querer dar a conocer la totalidad de cuanto concierne al arte galénico en lo aparecido en los *Extractos* y demás publicaciones de la Sociedad.

A pesar de haberlos recorrido con especial atención, es posible que se nos hayan escapado algunas citas incluidas en discursos sin relación real ni aparente con la Medicina. Confiamos en no haber incurrido en omisiones más importantes.

Y pasemos con esto a dar cima a nuestra labor recopilatoria.

*Discursos y Memorias*

Aparte de los ya mencionados en las páginas precedentes, nos restan algunos que, faltos de mutua relación, los ordenamos cronológicamente.

En la *Historia de la Sociedad* escrita por su fundador, (43, p. 466) se relata cómo en la «Asamblea Primera y formal» de la Sociedad, celebrada en Vergara el mes de febrero de 1765 y a la que se presentaron

una serie de interesantes Memorias, en la sesión del día 13 disertó el Amigo EGUÍA acerca de la óptica. A juzgar por la referencia, la orientación del discurso fué más de tipo físico que médico, pero, sin embargo, incluye una descripción anatómica del ojo y la explicación de los fenómenos visuales.

En los *Extractos* de 1773 (p. 80) se menciona la Memoria dedicada a la Sociedad, que bajo el título de «*Conclusiones Anatómico-Médicas*» presentó MOGUEL (hijo) en Zaragoza ante un tribunal presidido por don ALEJANDRO ORTIZ, catedrático de Anatomía de aquella Universidad y Socio de la Bascongada. Se compone de nueve teoremas, uno de los cuales es relativo a la seguridad de la inoculación de las viruelas.

Entre los Acuerdos de las Juntas de 74 (p. 98) consta el de dar a la prensa a la mayor brevedad además de las observaciones prácticas sobre inoculación de viruelas, a las que nos hemos referido anteriormente, la *Colección de Disertaciones sobre varias observaciones prácticas de medicina, física y cirugía*, cuyo autor desconocemos.

El año 75 (p. 126) se hace mención de un Discurso Anónimo, en frances, dirigido a la Sociedad, con estas tres interesantes conclusiones: la primera, «establecer en los pueblos de las tres provincias un médico que despache gratuitamente consultas a enfermos pobres un día de la semana». La segunda, «el poner en práctica en los pueblos marítimos las providencias que estan ya en uso para remedio de los ahogados». Y la tercera, «el disponer en la Sociedad traductores de todas las lenguas extranjeras».

En el tomo correspondiente al año 77 (p. 33) se da cuenta de haber recibido cinco Memorias, redactadas por JUAN ARNALDO DE LAPEYRE, cirujano mayor de la Marina Real de Francia y cuyos temas son:

«1.—Sobre el modo de conservar el agua dulce, y hacerla inalterable y potable siempre, por largos que sean los viajes.

2.—Sobre muchas úlceras curadas en mar y tierra por el movimiento vacilatorio del espejo ustorio.

3.—Sobre el modo de curar y precaver el escorbuto en el mar.

4.—Sobre los inconvenientes del sublimado corrosivo.

5.—Sobre una especie de fiebre maligna que reyna en la costa oriental de Africa, y modo de curarla.»

En el mismo tomo (p. 34) aparecen dos Disertaciones presentadas por don FRANCISCO PLANZON, médico de Elgoibar: Sobre una epidemia

de disentería ocurrida en su partido, con su historia y curación. Sobre la asfixia y muerte aparente de los párvulos.

En las Juntas de 1787, el médico de Vitoria, don FRANCISCO GUINEA, se pregunta «si se puede desinfectar y usar sin peligro» la ropa de los tísicos (p. 5). Dos años más tarde presentaría el mismo autor otra disertación, antes mencionada, acerca de la preferencia de las mujeres en el arte de partear. (p. 4).

Este mismo año 89 (p. 4) aparece un trabajo de TRINO ANTONIO PORCEL en el que impugna los elementos de «chimia» de don Pedro Gutiérrez Bueno, respecto a la manera de analizar las aguas, en una disertación puramente química.

Por último, a las Juntas del 790 se presentó una *Disertación del Abate Sicard, Profesor Real, sobre el modo de enseñar a hablar a los mudos. Efectos y libros de la Sociedad*

Con muchos más de los que indican los *Extractos*, aun dentro de la materia médica, tendrían de contar los laboratorios y biblioteca de la Sociedad, pero tenemos que limitarnos a indicar los que hemos encontrado en la lectura de aquéllos.

JOSEPH MIRABETE.—*Disertaciones Físico-Médicas sobre las aguas minerales de San Joseph del Cuervo*. 1. en cuarto (44, 1774, p. 99).

Dr. ECHEVERRI SARACO, Dr. MIRICUAC.—*Lau urdiri Gomendiozco Carta*. 1. en octavo (1775, p. 145), (55).

MANUEL DE PORRAS.—*Anatomía galénico-moderna*. 1 en cuarto (id. id.).

FRANCISCO XAVIER DE CID: En los *Extractos* de 1776 (p. 46) se dice que «ha presentado un escrito intitulado *El descubrimiento Solaniano*, corregido e ilustrado con nuevas y esquisitas observaciones, donde se manifiesta el verdadero índice pulsífico, que señala el sudor, hasta ahora no bien descrito: y asimismo se descubre el fixo caracter de la diarrea ventosa, y otros signos, que determinan varias evacuaciones». Naturalmente que se trata más de una disertación que de un libro, y como tal debía haber sido incluida la referencia en alguno de los capítulos anteriores. Si lo mencionamos ahora, es por dos razones: la primera, por no acertar a relacionarlo con los temas de los capítulos precedentes; la segunda y principal, por creer que esta disertación constituyó la base de un libro que publicó el autor posteriormente y que es citado por LARREGLA (24, p. 53) quien después de indicar el «origen vascongado» de

CID, da el título de la obra: *Arte esfígmica o semeyótica pulsaria*. Pamplona, 1803.

JAYME MOURE: En los *Extractos* de 1785 (p. 146) aparece regalando «un quaderno con el método de precaver o disminuir los dolores en muchas operaciones de cirugía», del que es autor. Y en los del año siguiente consta que envió además otros dos: «*Descripción* de un aparato para hacer en pocos minutos y a poca costa las mejores aguas minerales de Piamonte, Spa, Seltier, Aix la chapelle, etc., etc.», junto con otra «*Descripción* de dos nuevos Eudiómetros o instrumentos para verificar la salubridad del ayre respirable y su uso en carta al Dr. Priestley». Las tres publicaciones se recibieron por mediación de don JOSE DE LUZURIAGA, a quien las Comisiones encargan envíe al autor el reconocimiento de la Sociedad.

La lista de EFECTOS es aún más corta que la de los libros, y no aparecen sino en los dos primeros tomos los que tienen alguna relación con los trabajos médicos.

Constan en 1771 (p. 84): «Un microscopio compuesto, y de reflexión, surtido de las piezas más esenciales». «Un microscopio solar con todas las piezas correspondientes» y «Algunas máquinas ópticas».

El año siguiente, (p. 131): «Un fumigatorio para el remedio de los Ahogados». «Un pirómetro». «Un Ojo Anatómico». En las cuentas de este mismo año se encuentra una partida de 29 r. v. para adquisición de crisoles de experiencias químicas. (p. 117).

A ambas listas de libros y efectos hay que añadir los que han ido saliendo a relucir en los capítulos anteriores y, con todo, la relación es a todas luces, incompleta.

### *Pedagogía*

Interesante, e incluso se puede calificar de actual, el discurso que bajo el epígrafe de *Abusos en los Estudios* se presentó a las Juntas del año 81, en el que trata de la manera más conveniente de organizar los estudios, y de los inconvenientes que encierra el realizarlos sin la debida vocación o medida, así como el despreciar las normas más adecuadas para lograr una mayor efectividad. (p. 78).

Tales abusos aparecen compendiados en ocho puntos. En los dos

primeros se critica el estudio excesivo o en edad prematura, que cansa las facultades del espíritu y arruina el temperamento del niño, así como el abuso de los castigos, que hacen aborrecibles los libros, siendo más recomendable estimular a los jóvenes con premios y ocasiones de emulación. Se queja el autor anónimo en el tercero, de que las primeras letras y principios de religión se hallan por lo común confiados a gente ignorante; sobrado de razón protesta de que los rudimentos del idioma, así como la retórica, poesía, filosofía, derecho y medicina se enseñan en otra lengua que la habitual del discípulo, haciéndolos más difíciles y enfadosos. Tras de lamentar, en el siguiente, que no se atiende a la edad de los jóvenes para la elección de los estudios más apropiados a ella, señala las disciplinas ideales para las diferentes edades; en las primeras deben ser de las que exijan poca reflexión y trabajo, en tanto que más adelante no debe incurrirse en el error, consagrado por el uso, de enseñarles en la lógica a porfiar más que a discurrir, a aprender cosas inútiles en la metafísica, y a basarse en la escolástica para la física; recomienda la iniciación en las matemáticas para acostumbrarse a una mayor exactitud y desarrollo del raciocinio, provechosos incluso para la filosofía.

En el quinto y sexto puntos se refiere a los estudios de jurisprudencia y medicina. Es absurdo, dice, servirse de elementos de un derecho extraño, cuando la nación goza de «un cuerpo de leyes más sabio y más copioso que todas las demás naciones antiguas y modernas», por lo que el derecho romano y los de las demás naciones, deben relegarse a meros efectos de erudición. En cuanto a la medicina, siguiendo el criterio dominante a la sazón, apunta que «con el método escolástico, se desconoce por ciencia natural»; con él, pierden los profesores «la docilidad que necesitan para atender a la observancia y a la experiencia», pierden también el tiempo con el estudio de fórmulas inútiles, tiempo necesario para el «conocimiento escrupuloso del hombre, triste víctima de sus yerros». Finalmente, en los dos últimos puntos se lamenta de que no sea consultada la inclinación de los jóvenes, por lo cual no progresan cuanto es debido, ya que «conveniencias de fortuna o caprichos de los padres deciden de esta elección tan importante con lamentables resultas». Así sucede que a los primogénitos se condena a la ignorancia, resultando malos padres de familia y peores ciudadanos; al proponer medidas para evitarlo, «se apuntan los conocimientos necesarios a un Caballero des-



tinado a vivir en su país». La lógica conclusión del discurso no podía ser otra que la de confiar a un cuerpo sabio la dirección de los estudios, como los Amigos lo habían hecho al crear el Seminario, junto con la aspiración de que «no se abandone a disposiciones privadas un asunto que debe ser el primero de policía pública», según la tendencia dominante en la época de convertir la enseñanza en función oficial.

Abundando en el mismo orden de ideas, el «Amigo Director» abrió las Juntas de 1883, celebradas en Vitoria, con un discurso (44, p. 11) en el que lamenta el escaso aprecio que se hace de la «Institución», que podemos traducir por pedagogía o dirección de estudios, así como de la sobre estima de que gozan quienes a ella se dedican, en comparación con la que se concede a los de otras carreras, y tanto más cuanto más brillantes sean, según ocurre con la magistratura y la milicia. En enjundiosos párrafos, sembrados de ejemplos, critica la atracción que ejercen sobre los hombres los objetos lejanos, con menosprecio de los inmediatos; así progresa la astronomía más que la agricultura y se dedican los naturalistas de preferencia a las especies extrañas abandonando el cuidado y mejora de los animales domésticos o la mejor obtención del carbón. No escatima censuras al político que para enriquecer la industria, trae del extranjero artifices especialistas en ricas producciones, primorosos relojes, encajes, exquisitas porcelanas, costosas joyas, descuidando los trabajos ordinarios del hierro y el acero, los telares de lienzo y otras obras de artesanía, arruinando a su país con la «introducción del lujo y el estancamiento de efectos de difícil salida». Ni tampoco al médico que sin mirar a gastos se hace con libros y memorias de su disciplina de cualquier parte de Europa, y «no se acuerda de hacer y anotar observaciones en una enfermedad epidémica que despuebla su partido».

La acerada prosa del Conde pone el dedo en una llaga que a dos siglos de distancia seguiría rezumando sangre con grave perjuicio de la patria. Mientras hay carreras, dice, que gozan de apoyos oficiales desde sus comienzos, «la Institución yace abandonada»; se desconocen la disposición y particularidades de la juventud, y así sucede «el que estando cubiertas las paredes de las bibliotecas de inmensidad de libros de varios asuntos, tamaños y pesos, apenas se encuentra uno que tenga una serie de observaciones sobre el corazón y genio de los niños; siendo así que se hallan noticias curiosas, menudas indagaciones y exquisitos descubrimientos acerca de las inclinaciones e instinto del elefante y el hipó-

pótamo». ¿Quién ha de dedicarse, se pregunta para terminar, «al estudio de las ciencias clásicas, si esta profesión de profesiones no ofrece acomodo, ni brinda con honor alguno como las demás?

### *Pobres y hospitalidad*

Grande fué la importancia concedida por los Amigos del País a este problema de verdadera trascendencia social al que se dedican muchas páginas de los *Extractos*. El ocuparnos de él con la debida extensión, nos llevaría demasiado lejos en detrimento de los límites establecidos para este libro. Pero la inclusión del tema era obligada, siquiera sirva para advertencia de interesados en esta cuestión.

En los capítulos primeros de este libro se ha hecho mención del exagerado número de mendigos que pululaban a la sazón por poblados y carreteras. Si bien no eran tan frecuentes en nuestras provincias y, extraños a ellas en su mayor parte, los Amigos trataron de buscar soluciones prácticas, por cuanto que la reclusión temporal de los menesterosos nada resolvía, y la organización interna de los hospicios era inadecuada para obtener su rehabilitación. Obra cumbre de sus desvelos en este sentido fué la creación del Hospicio de Vitoria, siguiendo la trayectoria marcada por la similar de San Sulpicio, de París.

En los *Extractos* de 1778 (p. 93) se trata en detalle de la fundación. En ellos puede leerse cómo la ciudad de Vitoria se ocupa de sus pobres para, dándoles trabajo, luchar contra la «inacción, araganería y mendicidad». Pero para ello no incurre en el error de crear «magníficos hospicios», que califica de cárceles ostentosas en las que se amontonan los mendigos convirtiéndoles en perpetuos prisioneros e inútiles consumidores. «Al pobre se le conserva toda su libertad, se ocupa, gana jornal y aspira a mejorar de suerte». A quienes pueden trabajar en su propia casa, se les proporciona trabajo y a los que no pueden hacerlo, se les facilita la entrada en obradores en común. Socorren a los necesitados, los pobres vergonzantes reciben limosna en el retiro de sus domicilios, se proporcionan prendas de vestir a los necesitados e incluso préstamos y anticipos.

La Bascongada, al poner en ejecución su proyecto, se asesoró de «diferentes planes relativos al gobierno de este género de establecimien-

tos» y en especial de las normas establecidas para la fundación de la parroquia de San Sulpicio, cuyo reglamento se publica (p. 126). Por él vemos la forma de asistencia establecida por este organismo clérigo-secular; la forma de distribuir las limosnas, no en metálico, sino como ayuda material, clasificada en diez artículos, que abarcan toda la gama de socorros, desde el proporcionar trabajo, «ministrar pan a baxo precio», asistir a los enfermos con médico, cirujano, botica y caldo y a los convalecientes con ración de pan y carne diaria, «leche y harina a los niños muy tiernos» hasta rescatar presos, repartir ropas y utensilios o pagar parte de los alquileres. Es curioso y meritorio el que de las ayudas no se excluya a los protestantes, «ni otra persona alguna de cualquier creencia o comunión», pues la Junta «se vale de estos medios para instruirles en la verdad y desenganarlos de sus errores», ventaja de la que no gozan «los que habitan en casas sospechosas (aunque sean católicos), los que trabajan para la comedia o para la ópera, frecuentan las tabernas, tocan instrumentos en ellas o por las calles, y generalmente toda persona de mala conducta...».

A las Juntas del año 79 (44, p. 42) el Socio VALENTIN DE FORONDA dirigió un discurso de parangón entre la institución de San Sulpicio y el Hospicio vitoriano que aventaja a aquél en todos los aspectos. Y en las de 1780 vuelve a hablarse por tercera vez en alabanza de la obra, incluyendo sus Ordenanzas aprobadas por el Consejo de Castilla. (44, p. 50).

En los años siguientes aparece puntualmente consignada la visita que unos Amigos, en representación de la Sociedad, giraban en los días de Juntas a la institución o a las análogas del lugar de reunión, así como la cantidad entregada como donativo.

Animados por los felices resultados obtenidos con este centro de asistencia, y ampliando sus propósitos de ayuda, los Socios llegaron a concebir la idea de la creación de unas Casas de Corrección, válidas para las tres provincias. JOSEPH COLON DE LARREATEGUI condensó el proyecto en una Memoria, expuesta el año 85 (44, p. 107), para evitar la vagancia corregir a los malhechores o incluso para recoger a los muchachos sanos, cortos de talla, que no útiles para el servicio militar pasaban ese tiempo en las cárceles, proponiendo la creación de un centro adecuado en Lequeitio para los varones y en Orduña para las mujeres.

Y con esta sucinta noticia de las actividades sociales de la Bascongada, sin poder extendernos más en la materia, terminamos éste, un tanto deslabazado capítulo, con el que nos despedimos de nuestros admirados Caballeritos, en la faceta médico-sanitaria de sus múltiples y fructíferas inquietudes.



## INDICE DE SOCIOS Y PRINCIPALES AUTORES EN EL TEXTO

- |  |   |
|--|---|
| <p>Abanz, 53<br/>                     Aeclo, 44<br/>                     Alsinet, 40<br/>                     Ametller, 53, 55<br/>                     Aranguren, Juan F, 53<br/>                     Aranguren, Manuel B, 53, 55, 94, 95,<br/>                     136<br/>                     Aranzadi, 66<br/>                     Aristóteles, 30, 35<br/>                     Arocena, 11<br/>                     Avicena, 36, 44<br/>                     Azconovieta, 53, 100<br/>                     Baglivio, 91, 93<br/>                     Baqueriza, 108<br/>                     Barcelona, 112<br/>                     Barrenechea, 108<br/>                     Bernal de Ferrer, 53, 91, 92, 100, 123<br/>                     Boherhaave, 37<br/>                     Bowles, 11, 12, 13, 71<br/>                     Brisseau, 135, 136<br/>                     Cabarrús, 9<br/>                     Cadalso, 28<br/>                     Calleja, 109<br/>                     Campomanes, 9<br/>                     Canivel, 53<br/>                     Carasa, 53, 55, 60, 102, 106, 107, 108,<br/>                     115, 129, 131, 132, 138<br/>                     Casal, 43<br/>                     Cid, 53, 148</p> | <p>Colón de Larreátegui, 153<br/>                     Chavaneau, 63, 64, 66, 135, 136<br/>                     Darrayoaga, 53<br/>                     Duclos, 30<br/>                     Echeandia, 53<br/>                     Echeverri, Juan, 53, 56<br/>                     Echeverri (Sara), 148<br/>                     Egaña, 108<br/>                     Eguía, 147<br/>                     Escribano, 42<br/>                     Feijóo, 25, 26, 27, 28, 30, 35<br/>                     Fer, Mr., 23<br/>                     Fernández, 23<br/>                     Ferrer, 99, 113<br/>                     Foronda, 23, 29, 153<br/>                     Galeno, 36<br/>                     Galli, 53, 56<br/>                     Gamarra, 140<br/>                     Gárate, 55, 57, 58, 108<br/>                     García, Ignacio, 53<br/>                     García, Santiago, 53, 114<br/>                     García del Real, 57, 58<br/>                     Gatl, 112, 113<br/>                     Gimbernát, 41<br/>                     Gómez, 53, 56, 117<br/>                     Gradi, 44<br/>                     Granjel, 142, 144<br/>                     Guerra, 43<br/>                     Guevara, 108</p> |
|--|---|

- Guínea, 54, 75, 148  
 Heister, 38, 118  
 Hipócrates, 36, 38  
 Huarte, 21, 45  
 Humboldt, 27, 66  
 Inda, 113  
 Iriarte, 70, 114  
 Isasti, López de, 43  
 Isla, P., 28  
 Izaeta, 136  
 Jenner, 108, 109  
 Jovellanos, 11, 14, 28  
 Laborde, 28, 35  
 Lacombe, 54  
 Landázuri, 19  
 Lapeyre, 54, 147  
 Lardizabal, 54, 56, 57, 69, 103, 113,  
     115, 132, 136, 137, 142, 143, 144  
 Larramendi, P., 13, 15, 16  
 Larregla, 22, 45, 75  
 Lezama, 108  
 Lind, 141  
 Linneo, 30  
 Lizarralde, 18, 43  
 Losa, 111  
 Luyart, 54, 57  
 Luzuriaga, Ruiz de, 54, 57, 74, 75,  
     83, 84, 85, 106, 107, 108, 109, 110,  
     113, 115, 138, 143, 149  
 Malax-echevarría, 18, 19, 55  
 Mandrón, 54  
 Manso, 112  
 Marañón, 8, 9, 14, 25, 26, 28, 32, 35,  
     36, 43  
 Martínez, Martín, 41  
 Manduít, 126  
 Menéndez Pelayo, 23, 26, 28  
 Mirabete, 54, 82, 148  
 Moguel (padre), 54, 59, 92  
 Moguel (hijo), 54, 147  
 Moreno, 54, 119, 122  
 Mornet, 31  
 Moure, 149  
 Múgica, 115, 129  
 Munibe, 107  
 Olano, 54  
 Ordóñez, 44  
 Ortega, 54  
 Ortiz, 54, 147  
 Oyanarte, 74  
 Padilla, 54, 88  
 Parés, 71  
 Peña, 54  
 Peñaflores, Conde, 49  
 Pérez, Vicente, 39  
 Piquer, 42  
 Planzón, 54, 77, 97, 111, 112, 115, 147  
 Pomme, 40  
 Porcel, 148  
 Porras, 148  
 Prim, 107, 124, 125  
 Pringle, 58, 143  
 Proust, 96  
 Ramírez, 54, 59  
 Rasis, 36  
 Rusi, 54, 70, 71, 72, 78, 80  
 Samaniego, 28  
 Sánchez Rivero, 54  
 Sarmiento, 28  
 Sarrailh, 14, 32  
 Silván, 64, 96  
 Solano de Luque, 40  
 Soraluze, 47, 74  
 Suárez Rivera, 40  
 Texada, 54, 127  
 Torre, 112  
 Ulaortua, 112  
 Ulloa, 72  
 Urquijo, 31, 107, 108  
 Usandizaga, 45, 73, 74  
 Val, 115, 132  
 Vesalio, 36  
 Virgill, 40, 41  
 Ward, 9  
 Yrizar, 45  
 Zabala, 121  
 Zabaleta, 86, 87  
 Zubirain, 114

## BIBLIOGRAFIA

1. ALSINET, JOSEF.—*Nuevo Método para curar Flatos...* Imprenta Escribano, Madrid, 1776.
2. ALTUBE, GREGORIO DE.—*El Excmo. Sr. D. Xavier María de Munibe.* Nueva Editorial, S. A., San Sebastián, 1932.
3. ARALAR, J. DE GARRIGA.—*El Conde de Peñaflores y los Caballeritos de Azcoitia.* Edit. «Ekin», Buenos Aires, 1942.
4. — *Eusko Jakintza.* Vol. 3, p. 322, 1949.
5. ARANZADI, TELESFORO DE.—*Guillermo de Humboldt y el País Vasco.* Eusko-Ikaskuniza, San Sebastián, 1925. (Tirada aparte de la R. I. E. V.)
6. AROCENA, FAUSTO.—*El País Vasco visto desde fuera.* Biblioteca Vasc. de Amigos del País. San Sebastián, 1949.
7. BARRIOLA, IGNACIO MARÍA.—*La Medicina Popular en el País Vasco.* Biblioteca Vasc. de Amigos del País. San Sebastián, 1952.
8. BASTERRA, RAMÓN DE.—*Los Navíos de la Ilustración.* Imprenta Bolívar, Caracas, 1925.
9. BOWLES, GUILLERMO.—*Introducción a la Historia Natural.* 2.<sup>a</sup> edic. Madrid, 1782.
10. CARRERAS CANDI, F.—*Geografía del País Vasco-Navarro.* Tomo «Guipúzcoa», por Serapio Múgica. Martín Edit. Barcelona.
11. — *Geografía del País Vasco-Navarro.* Tomo «Vizcaya», por Carmelo Echeagaray. Martín Edit. Barcelona.
12. EGAÑA, DOMINGO IGNACIO.—*El Guipuzcoano Instruido.* Riesgo, San Sebastián, 1780.
13. ENRÍQUEZ Y MUÑOZ.—*Aguas y Balneario de Cestona.* Madrid.
14. ESTUDIOS VASCOS. Primer Congreso. Oñate, 1918. En Bilbao, 1919-1920.
15. GARATE, JUSTO.—*La Variolización en el País Vasco.* R. I. E. V., XX, 2, 284, 1929.
16. — *Los Estudios de Medicina en el País Vasco.* R. I. E. V., XX, 3, 378, 1929.
17. — *El Filósofo Immanuel Kant contra la Vacunación...* Rev. «Munibe», XI, 4, 243, 1959.

18. — *La Epoca de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*. Junta Cultura Vasca, Bilbao, 1936.
19. GARRISON, FIELDING H.—*Historia de la Medicina*. Traducc. García del Real, Segido de Resumen de dicha Historia en España, por el traductor. Calpe, Madrid, 1922.
20. HENRIOT, EMILE.—*Classicisme et Modernisme du XVIII e Siècle*. Bull. Institut Franc. en Espagne, núm. 98, p. 93, 1957.
21. HUARTE Y ECHENIQUE, AMALIO.—*La Nación de Vizcaya*. Public. Eusko-Ikaskuntza, Salamanca, 1910.
22. LANDAZURI, JOSÉ JOAQUÍN DE.—*Historia de Guipúzcoa*. Tomo 1. Bibliot. Historia Vasca. Imp. Rico, Madrid.
23. LARRAMENDI, P. MANUEL.—*Corografía de Guipúzcoa*. Imp. Subirana. Barcelona, 1882.
24. LARREGLA, SANTIAGO.—*Aulas Médicas en Navarra*. Instit. Príncipe Viana. Pamplona, 1952.
25. LIZARRALDE, P. JOSÉ A.—*Universidad de Oñate*. Imp. López Mendizabal. Tolosa, 1930.
26. LOPE DE ISASTI.—*Compendio Historial*. San Sebastián, 1850.
27. MALAX-ECHEVARRÍA, P. JOSÉ.—*La Compañía de Jesús por la Instrucción del Pueblo Vasco*. Imp. y Librería San Ignacio. San Sebastián, 1976.
28. MARAÑÓN, GREGORIO.—*Vida e Historia*. Espasa-Calpe. Colecc. Austral. Buenos Aires, 1941.
29. — *Las Ideas Biológicas del P. Feijóo*. Espasa-Calpe. Madrid, 1941.
30. MARTÍNEZ, MARTÍN.—*Examen Nuevo de Cirugía Moderna*. Madrid, 1766.
31. MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO.—*Historia de los Heterodoxos Españoles*. T. V., Cons. Sup. Invest. Cientif. Madrid, 1947.
32. MUGICA, SERAPIO. Vid. Carreras y Candi.
33. — *Un Caso Curioso de Viruela*. R. I. E. V., XVI, 3, 306, 1925.
34. *Opúsculos Médicos Gallegos*. Varios autores. Santiago de Compostela, 1961.
35. ORDÓÑEZ, JOAQUÍN, Pbro.—*San Sebastián en 1761*. Jornet, San Sebastián, 1900.
36. PASTOR, JULIÁN.—*Estudio Histórico y Juicio Crítico de la R. Soc. Basc. de A. del País*. Imp. Provincial de Alava, 1896.
37. PIQUER, ANDRÉS.—*Las Obras de Hipócrates más selectas*. Ibarra, Madrid, 1757.
38. — *Tratado de las Calenturas*. Ibarra, Madrid, 1760.
39. SÁNCHEZ, GRANJEL, LUIS.—*La Obra Médica de Vicente Lardizabal*. En «A Medicina Contemporánea», LXXIX, 1, 39. Lisboa, 1961.
40. SARRAILH, JEAN.—*L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle*. Imprimerie National, Paris, 1954.
41. SILVÁN, LEANDRO.—*Los Estudios Científicos en Vergara...* Biblioteca Vasc. de Amigos del País. San Sebastián, 1953.



42. Sociedad Bascongada de A. del P.—*Ensayo de la Soc. Basc.*, año 1766. Robles, Vitoria, 1768.
43. — *Historia de la R. Soc.*, por el Conde de Peñafiorida. Publicado en R. I. E. V. Tomos XXI y XXII, 1930 y 1931.
44. — Colección de EXTRACTOS de las Juntas Generales.
45. SORALUCE, NICOLÁS DE.—*Real Soc. Basc. de los A. del P.* Tipogr. Osés. San Sebastián, 1880.
46. — *Más Biografías y Catálogo...* Vitoria, 1871.
47. SUÁREZ RIBERA, FRANCISCO.—*Clavicula Regulina*. Imprenta Diego Martínez. Madrid, 1718.
48. — *Amenidades de la Magia Chyrgica y Médica Natural*. Imprenta Domingo Fernández de Arrojo. Madrid, 1736.
49. URQUIJO, JULIO.—*Los Amigos del País*. Imp. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1929.
50. — *Los Amigos del País y la Vacuna*. R. I. E. V., XVI, 321, 1925.
51. — *Juan Ignacio de Moguel...* R. I. E. V., XXV, 4, 683, 1934.
52. USANDIZAGA, MANUEL.—*Historia del Real Colegio de Cirugia...* Cons. Sup. Invest. Cient. Madrid, 1948.
53. — *Más sobre el Dr. Passement*. Boletín R. Soc. Basc. A. del P. VII, 1, 101, San Sebastián, 1951.
54. — *Un cirujano de San Sebastián en 1770*. Boletín R. Soc. Basc. A. del P. VII, 3, 463, 1951.
55. VINSON, JULIEN.—*Obras Vascongadas del Dr. Joanes d'Etcheberri*. R. I. E. V., I, 38, 1907.
56. YRIZAR, JOAQUÍN DE.—*Le docteur E. F. J. Passement d'Oyarzun*. Boletín R. Soc. Basc. de A. del P.; V, 4, 492, 1949.
57. ZABALA, PIO.—*España bajo los Borbones*. Edit. Labor. Cuarta Edición, 1945.



# INDICE

	<u>Página</u>
Preámbulo ... ..	7
I.—Viajeros en el País ... ..	11
II.—Panorama cultural del País... ..	17
III.—Innovación de ideas ... ..	25
IV.—La Medicina en el XVIII... ..	34
V.—Algunos Médicos del Siglo XVIII ... ..	39
VI.—Los Amigos del País ... ..	46
VII.—Los Socios Médicos... ..	52
VIII.—De Alimentación ... ..	60
IX.—Accidentes, Intoxicaciones ... ..	68
X.—Partos y Recién Nacidos ... ..	73
XI.—Autopsia interesante ... ..	78
XII.—Apoplejía, Asfixias ... ..	82
XIII.—Atragantamiento ... ..	86
XIV.—Afecciones Abdominales ... ..	91
XV.—Varios Procesos ... ..	99
XVI.—Viruelas e Inoculación... ..	105
XVII.—Cirugía, Piel ... ..	117
XVIII.—Electricidad Médica ... ..	126
XIX.—Aguas Minerales ... ..	129
XX.—Sanidad ... ..	138
XXI.—Temas Varios ... ..	146
Indice de Socios y Autores ... ..	155
Bibliografía ... ..	157





84 Pesetas